

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 43

13 de abril de 2022

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEF.11510. Que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial.	11173-11176
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de abril de 2022, por el que, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, se abre el plazo de presentación de enmiendas y de consideraciones ciudadanas; y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.	11176-11177
– PROP.L-1/2022 RGEF.4783 y RGEF.8919/2022. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de abril de 2022, por el que vista la disconformidad del Consejo de Gobierno se interrumpe la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-1/2022 RGEF.4783, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III.	11177

- **PROP.L-2/2022 RGEF.9438 y RGEF.11406/2022.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de abril de 2022, por el que toma conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2022 RGEF.9438, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de Diputados de la Asamblea de Madrid, mediante la fijación de una composición fija. 11177
- **PROP.L-3/2022 RGEF.9877 y RGEF.11407/2022.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de abril de 2022, por el que toma conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-3/2022 RGEF.9877, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III. 11178
- **PROP.L-4/2022 RGEF.9878 y RGEF.11408/2022.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de abril de 2022, por el que toma conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEF.9878, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. 11178

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-169/2022 RGEF.10915.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear equipos de promoción de la salud de las personas trans descentralizados donde el centro de la atención sea la no patologización y el acompañamiento a aquellas personas que lo deseen en las esferas médico-quirúrgica, psicológica y social, y, simultáneamente, reforzar con medios humanos y materiales los recursos de atención existentes en la actualidad. 2. Aumentar los centros públicos donde se realizan cirugías de afirmación de género para personas trans sin exigir que el seguimiento endocrinológico previo se realice necesariamente en la Unidad de Identidad de Género. 3. Ampliar los programas de formación en identidad de género y necesidades concretas de salud de la población trans para todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid. 4. Instar al Gobierno de España a tramitar urgentemente la "Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI", con las especificaciones que se citan. 11178-11180
- **PNL-170/2022 RGEF.10928.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de ambos colectivos no supere el número del doble de Diputados y Diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento. 2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España. 11180-11181

- **PNL-171/2022 RGE.10953.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar de los medios necesarios a la Unidad de Género del Hospital Ramón y Cajal para reducir de forma inmediata las listas de espera existentes en las cirugías para personas trans. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 11181-11182
- **PNL-172/2022 RGE.11167.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de apoyo a la maternidad y que contenga las medidas para mejorar los procesos de reproducción asistida y socioeconómicas para apoyar la maternidad que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer..... 11182-11185
- **PNL-173/2022 RGE.11425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50 % de los ingresos recibidos por la cesión del 58 % de los impuestos de hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: Aumentar el 15 % la Renta Mínima de Inserción. Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos. Mejora de la calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid. 11185-11188
- **PNL-174/2022 RGE.11427.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Transponer la Directiva (UE) 2019/44 del Parlamento Europeo y el Consejo del 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. 2. Considerar, en dicho marco jurídico, como instalaciones de producción próxima, aquellas instalaciones de potencia inferior a 5 MW conectadas, en generación y consumo, en tensión inferior a 36 kV, a distancia inferior de 5.000 metros. 3. Modificar lo establecido en la Orden TED/1247/2021, en lo relativo al reparto de la energía de una instalación de autoconsumo compartido. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las medidas que se relacionan en el escrito relativas a facilitar la constitución de Comunidades Ciudadanas de Energía y Comunidades de Energía Renovable, y cuestiones conexas. 11188-11191
- **PNL-175/2022 RGE.11476.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur. 2. Garantizar el cierre del vertedero de Pinto y su ampliación en el municipio de Getafe en el año 2025. 3. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal. 4. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión. 5. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias para implementar los puntos anteriores. 6. Poner en marcha una Agencia Regional de Residuos, y cuestiones conexas..... 11191-11194

— **PNL-176/2022 RGEP.11513.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: Plan de choque contra la pobreza infantil que aborde integralmente esta emergencia social acompañado de los recursos necesarios y realizado en colaboración con entidades expertas así como con la Federación de Municipios de Madrid. Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil. Incorporación al proyecto de nueva Ley de Infancia Regional de los contenidos que se relacionan. Mejora en la coordinación con los Ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria que incluya su refuerzo económico y que pasen a ser, al menos, bianuales. Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la Administración, extiendan la acción social en materia de pobreza infantil. Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital. Eliminación de las listas de espera para la atención temprana. Extensión de una nutrición y unos hábitos saludables y adecuados para el crecimiento. Reformulación para facilitar el acceso a la Renta Mínima de Inserción, haciéndola compatible con el Ingreso Mínimo Vital e incrementando un 15 % su cuantía. Sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social. Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia en situación de pobreza. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Política Social. 11194-11197

— **PNL-177/2022 RGEP.11514.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico “Ningún Niño/a Sin Familia” que cambie el paradigma priorizando el acogimiento familiar y la adopción frente al residencial. Impulso de una nueva Ley de Infancia que aplique plena y eficazmente a nivel regional la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia. Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario. Programa interdisciplinar, que incluya la prevención y la asistencia a las familias biológicas para generar las condiciones adecuadas que permitan la reintegración del o de la menor. Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores. Compromiso de aumentar las propuestas de acogimiento familiar hasta alcanzar al 90 % de los y las menores tutelados. Aumento del número de educadores/as de calle y de educadores/as de familia. También de técnicos/as que visiten y evalúen los centros de menores sin aviso previo. Control y seguimiento oportuno de las fugas de los/as menores institucionalizados. Implementación en los centros de protección de menores de medidas de prevención y detección de las diferentes formas de violencia y su atención especializada. Se realizará por parte de entidades expertas. Aumento del número de pisos de autonomía hasta cubrir las necesidades reales de los/as menores tutelados que alcanzan la mayoría de edad, incrementando el precio por plaza actual. Impulso de programas formativos y de emancipación que incluyan itinerarios personalizados. Creación de la “Casa de los Niños” para menores que han sufrido abuso sexual. Aumento de plazas en el piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos. Mejora de la coordinación con los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar, con las especificaciones que se citan. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Política Social. 11197-11200

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-565/2022 RGEF.10916.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se van a desarrollar dentro de la campaña El Sueño de Madrid..... 11200
- **PE-566/2022 RGEF.10917.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: perfiles profesionales con que cuenta el equipo asesor de la campaña el Sueño de Madrid. 11200
- **PE-567/2022 RGEF.10918.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si percibe el equipo asesor de la campaña el Sueño de Madrid algún tipo de honorarios por su labor. 11200
- **PE-568/2022 RGEF.10919.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que se le ha asignado a la campaña El Sueño de Madrid..... 11201
- **PE-569/2022 RGEF.10956.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las plazas que la Agencia Madrileña de Atención Social ha indicado a algunas residencias de mayores que deben reservar en sus instalaciones para acoger a refugiados/as ucranianos/as van destinadas a personas mayores o a familias. 11201
- **PE-570/2022 RGEF.10965.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 22.240,63 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 923M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11201
- **PE-571/2022 RGEF.10966.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 67.893,98 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 337C perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11201
- **PE-572/2022 RGEF.10967.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 66.508,96 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 132A perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11201
- **PE-573/2022 RGEF.10968.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 65.898,42 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 467A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11201
- **PE-574/2022 RGEF.10969.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 63.624,82 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 232A perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11201

- **PE-575/2022 RGE.10970.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 60.599,98 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 332A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11201-11202
- **PE-576/2022 RGE.10971.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 59.625,44 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 453B perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11202
- **PE-577/2022 RGE.10972.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 59.298,40 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 261O perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11202
- **PE-578/2022 RGE.10973.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 57.166,34 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 231F perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11202
- **PE-579/2022 RGE.10974.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 56.012,60 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 232B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11202
- **PE-580/2022 RGE.10975.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 55.997,48 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11202
- **PE-581/2022 RGE.10976.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 55.001,38 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 323M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11202
- **PE-582/2022 RGE.10977.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 55.000,00 € del subconcepto 62301 Instalaciones de Calefacción y Climatización del programa 232A perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud Y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11202-11203
- **PE-583/2022 RGE.10978.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 54.785,22 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 466A perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11203

- **PE-584/2022 RGEF.10979.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 54.139,21 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 241N perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11203
- **PE-585/2022 RGEF.10980.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 51.693,60 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 431A perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11203
- **PE-586/2022 RGEF.10981.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 50.000,00 € del subconcepto 22809 Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos del programa 924M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11203
- **PE-587/2022 RGEF.10982.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 50.000,00 € del subconcepto 48399 Familias: Otras Actuaciones del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11203
- **PE-588/2022 RGEF.10983.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 49.508,90 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921U perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11203
- **PE-589/2022 RGEF.10984.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 49.353,60 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 453N perteneciente a la Sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11203-11204
- **PE-590/2022 RGEF.10985.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 48.843,22 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 321P perteneciente a la Sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11204
- **PE-591/2022 RGEF.10986.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 48.638,38 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 112A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11204
- **PE-592/2022 RGEF.10987.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 46.500,00 € del subconcepto 16106 Ayudas por Fallecimiento e Invalidez del Programa 322P perteneciente a la Sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11204

- **PE-593/2022 RGEF.10988.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 45.581,11 € del subconcepto 63301 Reposición o Mejora de Inst. Calefacc. o Climatizac. del Programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11204
- **PE-594/2022 RGEF.10989.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 44.921,38 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 923C perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11204
- **PE-595/2022 RGEF.10990.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 44.318,78 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del Programa 114A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11204
- **PE-596/2022 RGEF.10991.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 44.092,44 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 932O perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11204-11205
- **PE-597/2022 RGEF.10992.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 42.393,54 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 313D perteneciente a la Sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11205
- **PE-598/2022 RGEF.10993.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 42.000,00 € del subconcepto 21300 Rep. y Conserv. Maquinaria, Instalac. y Utillaje del Programa 928M perteneciente a la sección 07 Administración Local y Digitalización, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11205
- **PE-599/2022 RGEF.10994.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 41.421,80 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322E perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11205
- **PE-600/2022 RGEF.10995.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 41.275,92 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921R perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11205
- **PE-601/2022 RGEF.10996.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 41.200,00 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11205

- **PE-602/2022 RGEF.10997.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 40.000,00 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del programa 112C perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11205
- **PE-603/2022 RGEF.10998.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 38.431,90 € del subconcepto 13102 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Eventual del programa 331M perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11205-11206
- **PE-604/2022 RGEF.10999.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 37.604,70 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 231D perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11206
- **PE-605/2022 RGEF.11000.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 36.701,42 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322C perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11206
- **PE-606/2022 RGEF.11001.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 36.215,62 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322A perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11206
- **PE-607/2022 RGEF.11002.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 35.000,00 € del subconcepto 16108 Mejora Incapacidad Temporal del programa 942M perteneciente a la sección 07 Administración Local y Digitalización, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11206
- **PE-608/2022 RGEF.11003.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 33.450,32 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 433A perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11206
- **PE-609/2022 RGEF.11004.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 33.002,62 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11206
- **PE-610/2022 RGEF.11005.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 31.779,44 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322B perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11206-11207

- **PE-611/2022 RGEF.11006.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 31.600,00 € del subconcepto 63100 Reposición o Mejora de Edificios del programa 333A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11207
- **PE-612/2022 RGEF.11007.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 30.708,86 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 134M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11207
- **PE-613/2022 RGEF.11008.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 29.226,12 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 456B perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11207
- **PE-614/2022 RGEF.11009.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 28.023,30 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 453M perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11207
- **PE-615/2022 RGEF.11010.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.937,96 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 492B perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11207
- **PE-616/2022 RGEF.11011.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.662,58 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 131M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11207
- **PE-617/2022 RGEF.11012.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.316,08 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 232C perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11207-11208
- **PE-618/2022 RGEF.11013.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.156,00 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del programa 923M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11208
- **PE-619/2022 RGEF.11014.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.056,79 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11208

- **PE-620/2022 RGEF.11015.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.926,46 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11208
- **PE-621/2022 RGEF.11016.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.383,12 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 333A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11208
- **PE-622/2022 RGEF.11017.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.159,40 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921S perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11208
- **PE-623/2022 RGEF.11018.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.000,00 € del subconcepto 13102 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Eventual del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero De 2022..... 11208
- **PE-624/2022 RGEF.11019.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 24.620,26 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 231C perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11208-11209
- **PE-625/2022 RGEF.11020.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 24.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 322P perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11209
- **PE-626/2022 RGEF.11021.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 24.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11209
- **PE-627/2022 RGEF.11022.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 23.278,50 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 321M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11209
- **PE-628/2022 RGEF.11023.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 23.232,00 € del subconcepto 62600 Equipos Informáticos del programa 232B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11209

- **PE-635/2022 RGEF.11092.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 22.000,00 € del subconcepto 12502 Fondo de Cumplimiento de Sentencias del Programa 924M perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11209
- **PE-636/2022 RGEF.11093.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 21.079,26 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 463A perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11209
- **PE-637/2022 RGEF.11094.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 18.358,62 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 232D perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11209-11210
- **PE-638/2022 RGEF.11095.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 18.150,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 431A perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11210
- **PE-639/2022 RGEF.11096.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 18.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 311M perteneciente a la Sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11210
- **PE-640/2022 RGEF.11097.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 17.718,00 € del subconcepto 20400 Arrendamiento Material de Transporte del Programa 411A perteneciente a la Sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11210
- **PE-641/2022 RGEF.11098.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 16.599,80 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 912M perteneciente a la Sección 03 Presidencia de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11210
- **PE-642/2022 RGEF.11099.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.500,00 € del subconcepto 16106 Ayudas por Fallecimiento e Invalidez del Programa 924M perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11210
- **PE-643/2022 RGEF.11100.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.402,44 € del subconcepto 12502 Fondo de Cumplimiento de Sentencias del Programa 311M perteneciente a la Sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11210

- **PE-644/2022 RGEF.11101.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.004,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11210-11211
- **PE-645/2022 RGEF.11102.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.000,00 € del subconcepto 20400 Arrendamiento Material de Transporte del Programa 456N perteneciente a la Sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11211
- **PE-646/2022 RGEF.11103.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 14.437,22 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 921V perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11211
- **PE-647/2022 RGEF.11104.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.806,50 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 333A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11211
- **PE-648/2022 RGEF.11105.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.500,00 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del Programa 333A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11211
- **PE-649/2022 RGEF.11106.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 924M perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11211
- **PE-650/2022 RGEF.11107.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 112C perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11211
- **PE-651/2022 RGEF.11108.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 923M perteneciente a la Sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11211-11212
- **PE-652/2022 RGEF.11109.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 11.000,00 € del subconcepto 22809 Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos del programa 334D perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia E Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11212

- **PE-653/2022 RGE.11110.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 10.801,04 € del subconcepto 14103 Func. con Dispensa Total Sindical Sustituidos del Programa 231D perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11212
- **PE-654/2022 RGE.11111.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 10.696,00 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921X perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11212
- **PE-655/2022 RGE.11112.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 10.181,00 € del subconcepto 13106 Retrib. Básicas Laboral Event. Sust. Liberados Sind. del programa 451M perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11212
- **PE-656/2022 RGE.11113.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 10.000,00 € del subconcepto 78001 A Instituc. Deportivas y de Juventud del programa 336A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11212
- **PE-657/2022 RGE.11114.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 9.690,00 € del subconcepto 13107 Retrib. Compl. Laboral Event. Sust. Liberados Sind. del programa 331M perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11212
- **PE-658/2022 RGE.11115.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 8.500,00 € del subconcepto 28001 Promoción Económica, Cultural y Educativa del programa 456B perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11212-11213
- **PE-659/2022 RGE.11116.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 7.392,62 € del subconcepto 62502 Equipos de Impresión y Reproducción del programa 232A perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11213
- **PE-660/2022 RGE.11117.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.550,55 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del programa 311M perteneciente a la sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11213
- **PE-661/2022 RGE.11118.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 331M perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11213

- **PE-662/2022 RGE.11119.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 942M perteneciente a la sección 07 Administración Local y Digitalización, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11213
- **PE-663/2022 RGE.11120.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 923M perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11213
- **PE-664/2022 RGE.11121.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 239M perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11213
- **PE-666/2022 RGE.11249.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si apuesta la Consejería de Transportes e Infraestructuras por incorporar a la EMT las Líneas 601 y 602 una vez finalizada la prórroga con la empresa adjudicataria. 11213
- **PE-667/2022 RGE.11259.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación que va a ser requerida para las personas que se encuentren en las farmacias que van a convertirse en puntos de referencias para las mujeres rurales que sean víctimas de violencia machista. 11214
- **PE-680/2022 RGE.11394.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos que obran en poder de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía sobre la solicitud de concierto de la Fundación Laboral de la Construcción. 11214
- **PE-686/2022 RGE.11452.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones. 11214
- **PE-694/2022 RGE.11517.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Centro de Salud de Arroyomolinos, cuya apertura ha afirmado la Consejería que está próxima a producirse, va a tener asociado algún dispositivo de urgencias de Atención Primaria -ya sea Servicio de Urgencias de Atención Primaria o Servicio de Atención Rural-..... 11214
- **PE-695/2022 RGE.11518.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para el convenio firmado con el Ayuntamiento de Majadahonda para el funcionamiento del Centro de Atención a Drogodependencias una vez este finalice..... 11214
- **PE-696/2022 RGE.11519.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: labores de formación que están proyectadas para el año 2022 en el ámbito de la atención sanitaria a personas trans en Atención Primaria. ... 11214

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

- **PI-5006/2022 RGEF.11024 (Transformada de PE-629/2022 RGEF.11024).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos que hay iniciados para la cesión de suelo a la Comunidad de Madrid dirigido a su uso por centros educativos concertados..... 11215
- **PI-5007/2022 RGEF.11025 (Transformada de PE-630/2022 RGEF.11025).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: parcelas de que dispone la Comunidad de Madrid a día de hoy para su posible cesión a centros educativos concertados. 11215
- **PI-5008/2022 RGEF.11026 (Transformada de PE-631/2022 RGEF.11026).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros concertados que solicitaron nuevas unidades en el curso 2021/22 por enseñanzas. 11215
- **PI-5009/2022 RGEF.11028 (Transformada de PE-633/2022 RGEF.11028).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitudes de nuevos centros concertados que tiene pendiente de resolver la Comunidad de Madrid a fecha de hoy. 11215
- **PI-5010/2022 RGEF.11029 (Transformada de PE-634/2022 RGEF.11029).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: unidades nuevas que fueron concedidas a cada centro concertado en el curso 2021/22. 11215
- **PI-5011/2022 RGEF.11242 (Transformada de PE-665/2022 RGEF.11242).** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas veces se ha reunido el Comité de Crisis de Ucrania desde que se constituyó. 11215
- **PI-5012/2022 RGEF.11280 (Transformada de PE-669/2022 RGEF.11280).** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía económica que le va a suponer a la Comunidad de Madrid el convenio de AFAMMER con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para que las farmacias se conviertan en puntos de referencia para que acudan las mujeres víctimas de violencia machista en los entornos rurales. 11215
- **PI-5013/2022 RGEF.11398 (Transformada de PE-683/2022 RGEF.11398).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero público ha costado la I Jornada Okgreen de Sostenibilidad y Compromiso Empresarial. 11215
- **PI-5014/2022 RGEF.11436 (Transformada de PE-685/2022 RGEF.11436).** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de vivienda que se reserva en el Plan Vive a las familias monoparentales... 11216

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-270/2022 RGEF.7204.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizarse el servicio de comedor escolar para la etapa educativa 0-3 en los centros de educación infantil y primaria. 11216

- **PE-271/2022 RGEP.7205.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser el horario escolar del ciclo 0-3 en los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad de Madrid. 11216

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-46/2022 RGEP.2806.** Acuerdo de la Comisión de Juventud, de fecha 5 de abril de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-46/2022 RGEP.2806, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: Poner en marcha el Programa Interdigitales, un programa piloto, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, de capacitación digital para mayores impartida por personas jóvenes preferentemente menores de 35 años en situación de desempleo que serán contratadas para tal fin. Además también podrán participar personas jóvenes voluntarias, a través del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, no pudiendo exceder el 20 % de las formadoras. Las personas que impartan los cursos recibirán una formación para formadores con el fin de garantizar la calidad de los cursos impartidos. Dicho programa tendrá sede en todos aquellos municipios de más de 50.000 habitantes y contará con una caravana itinerante que recorrerá el resto de los municipios de la Comunidad de Madrid, haciendo especial hincapié en aquellos municipios de menos de 1.000 y contará con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid para su elaboración y su puesta en marcha. 11216-11217

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-807/2022 RGEP.10922.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Línea 7B de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). Escrito de corrección de errores (RGEP.11038/2022). 11217-11218

- **C-822/2022 RGEP.11458.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes y políticas hasta el final de la Legislatura en materia de transportes e infraestructuras del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 11218

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-639/2022 RGEP.8691.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Humanización Sanitaria ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: trabajo realizado para prevenir los trastornos de la conducta alimentaria en la población joven. (Por vía art. 210 RAM) 11218-11219

- **C-808/2022 RGEP.10923.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de la Línea 7B de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 11219
- **C-809/2022 RGEP.11035.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Madrileña de Atención al Domicilio por la Dependencia (AMADD) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre la falta de igualdad real y efectiva en el desempeño de su trabajo. (Por vía art. 211 RAM) 11219
- **C-811/2022 RGEP.11037.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Madrileña de Atención al Domicilio por la Dependencia (AMADD) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre la vulnerabilidad e invisibilización de la feminización en el trabajo de atención domiciliaria. (Por vía art. 211 RAM) 11219-11220
- **C-812/2022 RGEP.11164.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: exponer su conocimiento sobre la situación, en la región madrileña, de las mujeres, niñas y niños en situación de explotación sexual. (Por vía art. 211 RAM) 11220
- **C-814/2022 RGEP.11257.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Vidal, de la Organización Sindical de Acción Directa, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: condiciones de la prestación del servicio de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio. (Por vía art. 211 RAM) 11220
- **C-815/2022 RGEP.11269.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión de la Comunidad de Madrid en relación con las infracciones que se recogen en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 11221
- **C-816/2022 RGEP.11270.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: políticas que su Dirección General está llevando a cabo para las personas jóvenes LGTBI en la región. (Por vía art. 210 RAM) .. 11221
- **C-818/2022 RGEP.11346.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: conjunto de proyectos impulsados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid comprendidos dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). (Por vía art. 210 RAM) 11221-11222
- **C-823/2022 RGEP.11459.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes y políticas hasta el final de la Legislatura en materia de transportes e infraestructuras del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 11222

- **C-824/2022 RGEP.11461.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento del SERMAS, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM)..... 11222
- **C-827/2022 RGEP.11464.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 11222-11223
- **C-828/2022 RGEP.11465.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 11223
- **C-830/2022 RGEP.11468.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marina Díaz Marsá, Presidenta de la Sociedad de Psiquiatría de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de la salud mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 11223
- **C-832/2022 RGEP.11470.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 11223-11224
- **C-835/2022 RGEP.11509.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del SERMAS, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación para la licitación con número de expediente A/SUM-050607/2021 con objeto de contrato Adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antígeno para detección del SARS-CoV-2. (Por vía art. 210 RAM) 11224
- **C-836/2022 RGEP.11511.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de la infancia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 11224
- **C-837/2022 RGEP.11512.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 11225

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1363/2022 RGEP.11087.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo.. 11225
- **PCOP-1364/2022 RGEP.11145.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el proceso de licitación del concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas. 11226
- **PCOP-1365/2022 RGEP.11206.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias. 11226
- **PCOP-1367/2022 RGEP.11255.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que van a ser necesarios para que las familias puedan solicitar las ayudas para la contratación de trabajadoras del hogar reconocida en la Estrategia de Natalidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid... 11226
- **PCOP-1368/2022 RGEP.11400.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la realización de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO vinculadas al sistema bilingüe. 11226-11227
- **PCOP-1369/2022 RGEP.11401.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a realizar las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO..... 11227
- **PCOP-1370/2022 RGEP.11402.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la suspensión de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO en este curso escolar. 11227
- **PCOP-1371/2022 RGEP.11428.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que pretende el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación..... 11227-11228
- **PCOP-1372/2022 RGEP.11429.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha destinado el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el marco del componente 20 “plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia..... 11228

- **PCOP-1373/2022 RGE.11439.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno exigir que las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en Madrid pasen a formar parte del parque público de vivienda. 11228
- **PCOP-1374/2022 RGE.11444.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas públicas en Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en el municipio de Rivas Vaciamadrid.. 11229
- **PCOP-1375/2022 RGE.11445.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué motivo se van a instalar 3 aulas prefabricadas más en el CEIP Dulce Chacón el próximo curso. 11229
- **PCOP-1376/2022 RGE.11446.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional una política educativa adecuada la instalación de aulas prefabricadas en los centros educativos para dar respuesta a la demanda de plazas públicas. 11229
- **PCOP-1377/2022 RGE.11447.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos años tiene que existir la demanda social para que el Gobierno Regional construya un instituto público en la Comunidad de Madrid. 11230
- **PCOP-1378/2022 RGE.11448.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no ha comenzado la licitación del CEIP número 16 de Rivas Vaciamadrid. 11230
- **PCOP-1380/2022 RGE.11450.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación en el CEIP Mirasierra del municipio de Madrid. 11230
- **PCOP-1381/2022 RGE.11451.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que se puede garantizar la calidad educativa con aulas por encima de la ratio. 11230-11231
- **PCOP-1382/2022 RGE.11455.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la subida del coste de la luz en el Metro de Madrid. 11231
- **PCOP-1383/2022 RGE.11471.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración hace el Gobierno de la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en los municipios madrileños en cuanto a lo que afecta a la movilidad en la Comunidad de Madrid. 11231
- **PCOP-1385/2022 RGE.11473.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones. 11231-11232
- **PCOP-1386/2022 RGE.11475.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid. 11232

- **PCOP-1387/2022 RGEF.11489.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón no se ha empezado a construir el nuevo IES Butarque en el distrito de Villaverde en la ciudad de Madrid ... 11232
- **PCOP-1388/2022 RGEF.11499.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno en relación a la actual lista de espera que se está produciendo en la atención temprana. ... 11232-11233
- **PCOP-1389/2022 RGEF.11500.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto a la espera que están sufriendo las familias que esperan valoración de las necesidades de atención temprana en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI). 11233
- **PCOP-1390/2022 RGEF.11501.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto al aumento en las listas de espera en las unidades de tratamiento de los centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad. 11233
- **PCOP-1391/2022 RGEF.11502.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana..... 11233-11234
- **PCOP-1392/2022 RGEF.11505.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a impulsar el Gobierno para prevenir el suicidio entre las personas con discapacidad que ha aumentado tras la COVID, tal y como muestra el Primer Informe del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED). 11234

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1497/2022 RGEF.10069.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Centros de Atención Integral a las Drogodependencias existentes en los municipios de la región. 11234
- **PCOC-1569/2022 RGEF.10912.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad la apertura de los recursos sanitarios públicos de San Sebastián de los Reyes pendientes de construcción o de apertura a día de hoy... 11235
- **PCOC-1570/2022 RGEF.10913.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza del funcionamiento y cobertura de los recursos sanitarios públicos existentes en el municipio de San Sebastián de los Reyes. 11235
- **PCOC-1571/2022 RGEF.10925.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para solucionar los problemas de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7B de Metro de Madrid..... 11235

- **PCOC-1572/2022 RGE.10926.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los problemas de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7B de Metro de Madrid. 11236
- **PCOC-1573/2022 RGE.10954.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace respecto a la reserva de plazas en algunas residencias de mayores públicas destinadas a acoger a refugiados/as ucranianos/as. 11236
- **PCOC-1574/2022 RGE.11086.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo. 11236
- **PCOC-1576/2022 RGE.11142.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar el acceso a la cultura de la población migrante..... 11237
- **PCOC-1577/2022 RGE.11143.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para recuperar los servicios bibliotecarios del distrito de Salamanca. 11237
- **PCOC-1578/2022 RGE.11144.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para asegurar el desarrollo de un sector cultural en la Comunidad de Madrid inclusivo que refleje la diversidad de nuestra región. 11237
- **PCOC-1579/2022 RGE.11146.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, prorrogado a 2020, en el municipio de Arroyomolinos. 11238
- **PCOC-1580/2022 RGE.11207.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias. 11238
- **PCOC-1582/2022 RGE.11238.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: previsión de unidades para el curso 2022/23 en el CEIP Alhambra del barrio de Peñagrande, en el distrito de Fuencarral-El Pardo..... 11238
- **PCOC-1583/2022 RGE.11239.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivo por el que se van a suprimir para el próximo curso 2022-2023 dos unidades, una en el curso de tres años, y otra en el curso de cuatro años, en el Segundo Ciclo de Educación Infantil en el CEIP Alhambra del barrio de Peñagrande, en el distrito de Fuencarral-El Pardo. 11239

- **PCOC-1584/2022 RGEF.11240.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivo por el que se va a suprimir para el próximo curso 2022-2023 una unidad en el curso de cuatro años en el Segundo Ciclo de Educación Infantil en el CEIP Mirasierra del barrio de Mirasierra, sito en el distrito de Fuencarral-El Pardo. 11239
- **PCOC-1585/2022 RGEF.11241.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: previsión de unidades para el curso 2022/23 en el CEIP Mirasierra del barrio de Mirasierra, sito en el distrito de Fuencarral-El Pardo. 11239
- **PCOC-1586/2022 RGEF.11254.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: requisitos que van a ser necesarios para que las familias puedan solicitar las ayudas para la contratación de trabajadoras del hogar reconocida en la Estrategia de Natalidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 11240
- **PCOC-1587/2022 RGEF.11258.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: formación que va a ser requerida para las personas que se encuentren en las farmacias que van a convertirse en puntos de referencias para las mujeres rurales que sean víctimas de violencia machista. 11240
- **PCOC-1588/2022 RGEF.11268.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Villaverde, municipio de Madrid. 11240
- **PCOC-1589/2022 RGEF.11271.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid convocar examen para guías turísticos oficiales de la región. 11241
- **PCOC-1590/2022 RGEF.11272.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de desempleo entre las personas trans. 11241
- **PCOC-1591/2022 RGEF.11273.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: actividades y actos previstos por la Comunidad de Madrid para la celebración del Año Santo Jubilar San Isidro Labrador. 11241
- **PCOC-1592/2022 RGEF.11274.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado la no renovación de la organización Deporte y Diversidad del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. 11242
- **PCOC-1593/2022 RGEF.11275.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar la inclusión educativa y sociolaboral de la población joven gitana. 11242

- **PCOC-1594/2022 RGEF.11276.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de alguna campaña institucional para combatir el racismo..... 11242
- **PCOC-1595/2022 RGEF.11277.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de algún estudio sobre la salud mental de las personas deportistas en la Comunidad de Madrid..... 11243
- **PCOC-1596/2022 RGEF.11281.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún reconocimiento en algún lugar público en memoria de las víctimas LGTBI del franquismo. 11243
- **PCOC-1597/2022 RGEF.11282.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto Radio Televisión Madrid hacer una cobertura del Orgullo LGTBI para el año 2022..... 11243
- **PCOC-1599/2022 RGEF.11288.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid. 11244
- **PCOC-1600/2022 RGEF.11289.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la señalización del sendero de gran recorrido (GR10) de la Comunidad de Madrid. 11244
- **PCOC-1602/2022 RGEF.11403.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la realización de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO vinculadas al sistema bilingüe. 11244
- **PCOC-1603/2022 RGEF.11404.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a realizar las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO..... 11245
- **PCOC-1604/2022 RGEF.11405.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la suspensión de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO en este curso escolar..... 11245
- **PCOC-1605/2022 RGEF.11410.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: motivos de la convocatoria de Consejos de Administración Extraordinarios los próximos meses de mayo y junio..... 11245

- **PCOC-1606/2022 RGE.11412.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tienen para restaurar el servicio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar. 11246
- **PCOC-1607/2022 RGE.11414.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que implementa la Comunidad de Madrid para garantizar que las empresas del sector de la dependencia cumplan con su obligación de dar formación en prevención de riesgos laborales y psicosociales y aportar equipos de trabajo a las personas que realizan esta labor..... 11246
- **PCOC-1608/2022 RGE.11417.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las tres convalidaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de 29-12-21, por el mismo importe de 607.197,57 euros cada una de las tres, correspondientes a pagos a cuenta realizados por el SERMAS a la Empresa Ariete y Control, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo 1 al 31 de julio, 1 al 31 de agosto y 1 al 30 de septiembre, respectivamente que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 11246-11247
- **PCOC-1609/2022 RGE.11418.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la convalidación de gasto aprobada por el Consejo de Gobierno de 22-12-21, por 2.544.699,27 euros, correspondientes a pagos a cuenta realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la Empresa Ute Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo julio y agosto 2021, que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid... 11247
- **PCOC-1610/2022 RGE.11419.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la convalidación de gasto aprobada por el Consejo de Gobierno de 15-09-21, por 2.662.815,13 euros, correspondientes a pagos a cuenta realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la Empresa Ute Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo mayo y junio de 2021, que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid... 11247
- **PCOC-1611/2022 RGE.11420.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la convalidación de gasto aprobada por el Consejo de Gobierno de 22-12-21, por 2.089.815,60 euros, correspondientes a pagos a cuenta realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la Empresa Ute Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo 1 septiembre a 18 de octubre de 2021, que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 11248

- **PCOC-1612/2022 RGE.11430.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno controlar los horarios laborales de los trabajadores conductores del sector del taxi. 11248
- **PCOC-1613/2022 RGE.11431.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno controlar los horarios laborales de los trabajadores conductores del sector de las VTC. 11248
- **PCOC-1615/2022 RGE.11433.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos que pretende el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación..... 11249
- **PCOC-1616/2022 RGE.11434.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha destinado el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el marco del componente 20 “plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia..... 11249
- **PCOC-1617/2022 RGE.11435.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que prevé el Gobierno para el control del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de ayuda a domicilio. 11249-11250
- **PCOC-1618/2022 RGE.11437.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico. 11250
- **PCOC-1619/2022 RGE.11440.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno exigir que las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en Madrid pasen a formar parte del parque público de vivienda..... 11250
- **PCOC-1621/2022 RGE.11457.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto la publicidad de Metro de Madrid..... 11250-11251
- **PCOC-1623/2022 RGE.11467.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía sobre el sistema de acreditación del nivel de inglés para los alumnos del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid 11251

- **PCOC-1624/2022 RGE.11474.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivo por el que el hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones..... 11251
- **PCOC-1625/2022 RGE.11495.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto a la espera que están sufriendo las familias que esperan valoración de las necesidades de atención temprana en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI). ... 11251-11252
- **PCOC-1626/2022 RGE.11496.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto al aumento en las listas de espera en las unidades de tratamiento de los centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad..... 11252
- **PCOC-1627/2022 RGE.11497.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno en relación a la actual lista de espera que se está produciendo en la atención temprana..... 11252
- **PCOC-1628/2022 RGE.11498.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana..... 11252-11253
- **PCOC-1629/2022 RGE.11504.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a impulsar el Gobierno para prevenir el suicidio entre las personas con discapacidad que ha aumentado tras la COVID, tal y como muestra el Primer Informe del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED)..... 11253
- **PCOC-1630/2022 RGE.11506.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta por los detalles del plan de acción propuesto a la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) para llevar a cabo el estudio de las subvenciones y gasto público que ha aprobado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en su reunión del 23 de marzo, que afectan a las Administraciones Locales 11253
- **PCOC-1631/2022 RGE.11507.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las ayudas dirigidas a entidades de la Administración Local que han sido seleccionadas para la auditoría que se ha propuesto realizar a la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) y que ha sido aprobada en el Consejo de Gobierno de la Comunidad el 23-03-22..... 11253-11254

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-4694/2022 RGE.10920.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de actuaciones dentro de la campaña El Sueño de Madrid..... 11254

- **PI-4695/2022 RGEPI.10921.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que forman parte del equipo asesor de la campaña El Sueño de Madrid. 11254
- **PI-4696/2022 RGEPI.10955.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito dirigido desde la Agencia Madrileña de Atención Social hacia algunas residencias públicas de mayores, como la “Gran Residencia”, en la que se indica la necesidad de reservar plazas y/o espacios para acoger refugiados/as ucranianos..... 11254
- **PI-4697/2022 RGEPI.10957.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las residencias de mayores a las que se ha indicado desde la Agencia Madrileña de Atención Social la necesidad de reservar plazas y/o espacios para acoger refugiados/as ucranianos. 11254
- **PI-4698/2022 RGEPI.10958.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que en cada residencia de mayores de la Comunidad de Madrid, la Agencia Madrileña de Atención Social ha indicado que se deben reservar para acoger refugiados/as ucranianos/as, indicando el nombre de cada una de las residencias. 11254-11255
- **PI-4699/2022 RGEPI.10959.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: perfil del refugiado/a ucraniano/a, desagregando entre personas mayores, con discapacidad o dependencia, familias con menores, familias sin menores y adultos autónomos para las que la Agencia Madrileña de Atención Social ha indicado a algunas residencias de mayores que deben reservar plazas/espacios en sus instalaciones. 11255
- **PI-4705/2022 RGEPI.11039.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 firmados durante el año 2020. 11255
- **PI-4706/2022 RGEPI.11040.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes trasladados desde residencias de mayores públicas/concertadas a residencias de mayores privadas como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre los meses de marzo de 2020 y junio de 2020, indicando residencia de origen y residencia de destino de cada usuario/a y si las plazas de esos usuarios/as eran de financiación total o parcial, con respeto a su anonimato y a la protección de datos. 11255
- **PI-4707/2022 RGEPI.11041.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas concertadas con el Gobierno Regional disponibles en las residencias de mayores privadas a las que fueron trasladados usuarios/as de otros centros como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en el momento de dichos traslados en los meses de marzo, abril, mayo y junio. 11255

- **PI-4708/2022 RGEF.11042.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Informes emitidos por Abogacía General de la Comunidad de Madrid relativos a las indemnizaciones recogidas en los Convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020. 11255
- **PI-4709/2022 RGEF.11043.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes trasladados desde residencias de mayores públicas/concertadas a residencias de mayores privadas como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre los meses de marzo de 2020 y junio de 2020, indicando residencia de origen y residencia de destino de cada usuario/a con respeto a su anonimato y a la protección de datos. 11255-11256
- **PI-4710/2022 RGEF.11044.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes trasladados desde residencias de mayores públicas/concertadas a residencias de mayores privadas como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre los meses de marzo de 2020 y junio de 2020, indicando las plazas de esos usuarios/as que eran de financiación pública total o parcial, con respeto a su anonimato y a la protección de datos. 11256
- **PI-4711/2022 RGEF.11045.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que motivaron la contratación de una consultora, en lugar de personal técnico del Gobierno Regional, para valorar el coste de las indemnizaciones posteriormente recogidas en los convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020. 11256
- **PI-4712/2022 RGEF.11046.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que motivaron la fijación del coste por plaza/día de las indemnizaciones posteriormente recogidas en los convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020. 11256
- **PI-4713/2022 RGEF.11048.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del "servicio de limpieza de las dependencias, instalaciones y edificios de la Oficina de Cultura y Turismo (hoy Consejería de Cultura, Turismo y Deporte)", prestado por la empresa Limpiezas Crespo, S.A., en las sedes de los edificios de la biblioteca pública del Estado Manuel Alvar, nave de Bibliobuses y 13 Bibliobuses en el mes de diciembre de 2021, por un importe de 17.765,03 euros. 11256

- **PI-4714/2022 RGEF.11049.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto presupuestario plurianual de 677.936,84 euros (IVA no incluido) para los años 2022 y 2023, para la prórroga del “Contrato de prestación de servicios de elaboración de estudios adicionales, revisión técnica y modelado de las estaciones de los proyectos de ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid, Tramos: Línea 3: Conexión de Villaverde Alto con cochera de Villaverde - Estación de El Casar (Getafe); Línea 5: Alameda de Osuna - Aeropuerto T1-T2-T3; Línea 11: Plaza Elíptica - Conde de Casal” por un plazo de 16 meses, con la UTE Abalo-Gis. 11256-11257
- **PI-4715/2022 RGEF.11050.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios técnicos de apoyo a la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de objetivos de sistemas de información de los contratos programa de todos los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud y apoyo a la actualización tecnológica de la historia clínica electrónica, realizados por la empresa Atos Spain S.A.(Sociedad Unipersonal), durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, por un importe de 60.403,20 euros (IVA incluido)... 11257
- **PI-4716/2022 RGEF.11051.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro de reactivos para el análisis de marcadores de respuesta inmunitaria celular frente a SARS-CoV-2 mediante un ensayo de PCR en tiempo real (qPCR T) como parte de la “VI Encuesta de Serovigilancia de la Comunidad de Madrid” en las instalaciones del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la empresa Hyris SRL, por un importe total de 214.000 euros (tipo de IVA aplicable 0 %) y un plazo de ejecución de 70 días. 11257
- **PI-4717/2022 RGEF.11052.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento y soporte de la aplicación Gacela HIS para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud”, realizados por la empresa Oesía Networks, S.L., durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, por un importe de 9.680,01 euros (IVA incluido). 11257
- **PI-4718/2022 RGEF.11053.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento y soporte de la aplicación informática de gestión clínica integral del Servicio de Rehabilitación (SINFHO) instalada en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud”, realizados por la empresa Tesis Medical Solutions, S.L., desde noviembre de 2021 hasta enero de 2022, por un importe de 20.302,12 euros (IVA incluido). 11257

- **PI-4719/2022 RGEPI.11054.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto del suministro de “Licencia de uso del software del agrupador de pacientes GRD CGS-APR (All Patient Refined), para los hospitales del Servicio Madrileño de Salud”, realizado por la empresa Sistemas de Gestión Sanitaria S.A., durante los meses de noviembre de 2021 a enero de 2022, por un importe de 34.781,49 euros (IVA incluido). 11257-11258
- **PI-4720/2022 RGEPI.11055.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto del suministro de “Licencias de uso y la puesta en marcha de un sistema informático destinado al análisis de la casuística, clasificación y agrupación de pacientes en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud”, realizado por la empresa Iasist, S.A.U., desde noviembre de 2021 hasta enero de 2022, por un importe de 43.106,25 euros (IVA incluido). 11258
- **PI-4721/2022 RGEPI.11056.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación del encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) de la obra de “adecuación de adoquinados en calle Floridablanca, plaza de la Constitución y calle Cañada Nueva” en el municipio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por un importe de 164.018,75 euros. 11258
- **PI-4722/2022 RGEPI.11057.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 629.743,01 euros, derivado de la revisión del precio, para el año 2022, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Estremera (82 plazas en residencia, 20 en centro de día), con la entidad Centros Residenciales Estremera, S.A. 11258
- **PI-4723/2022 RGEPI.11058.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 641.159,90 euros, derivado de la revisión del precio, para 2022, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Cenicientos (82 plazas en residencia, 20 en centro de día), con la entidad Planiger, S.A..... 11258
- **PI-4724/2022 RGEPI.11059.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 214.320 euros, derivado de la gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la Fundación Aliados por la Integración (antigua Fundación Grupo Norte), desde el 1 al 28 de febrero de 2022. 11258

- **PI-4725/2022 RGEF.11060.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 453.107,47 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de enero de 2022. 11259
- **PI-4726/2022 RGEF.11061.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por un importe de 98.359,71 euros, derivado de la prestación del servicio de transporte de usuarios en tres centros de personas con discapacidad intelectual adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Iribus, S.A.U., durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y por las entidades Hermanos Bravo Vázquez S.L., y Esteban Rivas, S.A., durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022. 11259
- **PI-4727/2022 RGEF.11062.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.263.255,88 euros, derivado del suministro de productos alimenticios en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por 28 entidades, durante el mes de diciembre de 2021 y 3 facturas atrasadas anteriores al mes de diciembre..... 11259
- **PI-4728/2022 RGEF.11063.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.777.737,82 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de enero de 2022. 11259
- **PI-4729/2022 RGEF.11064.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.118.846,86 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.496 plazas), por diversas entidades, durante el mes de enero de 2022. 11259
- **PI-4730/2022 RGEF.11065.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de obras denominado “Construcción del IES “Ana Frank” (línea 2, 8+4) de Aravaca: 8 aulas de secundaria, 4 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, 5 seminarios, 2 aulas de desdoble, 2 aulas de pequeño grupo, administración, biblioteca y pista deportiva”, a favor de la “UTE Urvios, S.L.-Proforma, S.L.”, con un plazo de ejecución de 12 meses y por un importe de 5.133.398,38 euros. 11259-11260

- **PI-4731/2022 RGEF.11066.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de los convenios a suscribir con las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid y seis Fundaciones IMDEA para la concesión directa de ayudas para financiar la realización de actuaciones en materia de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19, y se autoriza un gasto por un importe de 46.800.000 euros para el año 2022, que se financiará con los recursos REACT-UE del Fondo Europeo de Desarrollo Regional..... 11260
- **PI-4732/2022 RGEF.11067.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de obras denominado “Construcción del I.E.S. en el Barrio de Butarque (Madrid): 20 aulas de secundaria, 8 aulas de bachillerato, 13 aulas específicas, biblioteca, 5 aulas de apoyo, 3 aulas de desdoble y 10 seminarios, cafetería, administración, gimnasio y pistas deportivas”, a favor de la “UTE Construcciones Alea, S.L.-Oreco, S.A.U.”, con un plazo de ejecución de 15 meses y por un importe de 7.597.650,15 euros..... 11260
- **PI-4733/2022 RGEF.11068.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del “Contrato de prestación de servicios de elaboración de estudios adicionales, revisión técnica y modelado de las estaciones de los proyectos de ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid, Tramos: Línea 3: Conexión de Villaverde Alto con cochera de Villaverde - estación de El Casar (Getafe); Línea 5: Alameda de Osuna - Aeropuerto T1-T2-T3; Línea 11: Plaza Elíptica - Conde de Casal”, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. 11260
- **PI-4734/2022 RGEF.11069.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 4 contratos (177 plazas) derivados del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid (2 lotes) y un gasto de 4.157.489,40 euros, desde el 1-05-22 hasta el 30-04-24. ... 11260
- **PI-4735/2022 RGEF.11070.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 17 contratos (1048 plazas) derivados del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid y un gasto de 18.842.784,28 euros, desde el 1-05-22 hasta el 30-04-24..... 11261

- **PI-4736/2022 RGEPI.11071.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión de dos centros para el acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 Lotes)” (28 plazas), y su gasto por importe de 528.660 euros, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022. 11261
- **PI-4737/2022 RGEPI.11072.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Administración, Seguros y Finanzas (CRN Fuencarral) (12 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 4.189.767 euros. 11261
- **PI-4738/2022 RGEPI.11073.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Electricidad, Electrónica y Aeronáutica (CRN Leganés) (10 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 3.310.399 euros. 11261
- **PI-4739/2022 RGEPI.11074.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Tecnologías del Frío y la Climatización (CRN Moratalaz) (10 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 2.963.914 euros. 11261
- **PI-4740/2022 RGEPI.11075.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para la recuperación, limpieza y vallado de parcelas desocupadas en la Cañada Real Galiana, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un valor máximo estimado de 1.652.892,56 euros y un período de ejecución de dos años, prorrogables hasta un máximo de cuatro años. 11262
- **PI-4741/2022 RGEPI.11076.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CRN Getafe) (23 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 7.372.238 euros. 11262

- **PI-4742/2022 RGEPI.11077.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.719.313,82 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de enero de 2022. 11262
- **PI-4743/2022 RGEPI.11078.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la segunda prórroga del contrato de servicios: Cursos y talleres a impartir en los Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, adjudicado a la entidad Arci Nature Intervención Social, S.L.U., por importe de 735.894,72 euros, desde el 26-09-22 al 31-08-23. 11262
- **PI-4744/2022 RGEPI.11079.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del Lote 1 del contrato de servicios denominado “Servicios de atención a mayores dependientes en Centros de Día adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)” (30 plazas), adjudicado a la entidad Sanivida, S.L., por un importe de 508.648,12 euros, desde el 1-10-22 a 30-09-24. 11262
- **PI-4747/2022 RGEPI.11090.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -500.000,00 € del subconcepto 46309 Corporaciones Locales del Programa 231D perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11262
- **PI-4748/2022 RGEPI.11091.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -6.000,00 € del subconcepto 22712 Centralización de Servicios: Cocinas del Programa 231J perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11263
- **PI-4749/2022 RGEPI.11122.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -44.500.000,00 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 231F perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11263
- **PI-4750/2022 RGEPI.11123.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -23.708.964,41 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 241M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11263
- **PI-4751/2022 RGEPI.11124.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -21.216.412,50 € del subconcepto 46200 Actuaciones Cofinanciadas FSE y Otros del programa 241M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11263

- **PI-4752/2022 RGEPI.11125.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -16.400.000,00 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 232E perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11263
- **PI-4753/2022 RGEPI.11126.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -13.505.000,00 € del subconcepto 46309 Corporaciones Locales del Programa 232E perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11263
- **PI-4754/2022 RGEPI.11127.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -12.853.601,01 € del subconcepto 18012 Financiación Posibles Acuerdos Ámbitos Negociación del Programa 929N perteneciente a la Sección 26 Créditos Centralizados, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11263
- **PI-4755/2022 RGEPI.11128.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -2.054.298,49 € del subconcepto 18009 Actuación Centralizada del Programa 929N perteneciente a la Sección 26 Créditos Centralizados, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11264
- **PI-4756/2022 RGEPI.11129.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.324.500,00 € del subconcepto 28000 Promoción de las Artes Escénicas y de la Música del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11264
- **PI-4757/2022 RGEPI.11130.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.313.649,61 € del subconcepto 50000 Fondo de Contingencia del Programa 929N perteneciente a la Sección 30 Fondo de Contingencia, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11264
- **PI-4758/2022 RGEPI.11131.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.005.000,00 € del subconcepto 21000 Rep. y Conserv. Infraestruct. Terrenos y B. Natur. del Programa 923A perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11264
- **PI-4759/2022 RGEPI.11132.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.000.000,00 € del subconcepto 48399 Familias: Otras Actuaciones del Programa 232F perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11264
- **PI-4760/2022 RGEPI.11133.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.000.000,00 € del subconcepto 63100 Reposición o Mejora de Edificios del Programa 132A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11264

- **PI-4761/2022 RGEPI.11134.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -971.494,14 € del subconcepto 79909 Otras Actuaciones del Programa 456B perteneciente a la Sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11264
- **PI-4762/2022 RGEPI.11135.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -830.415,00 € del subconcepto 22809 Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos del Programa 132A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11265
- **PI-4763/2022 RGEPI.11136.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -760.931,89 € del subconcepto 60000 Adquisición de Terrenos y Bienes Naturales del Programa 451M perteneciente a la Sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11265
- **PI-4764/2022 RGEPI.11137.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -724.354,80 € del subconcepto 47200 Actuaciones Cofinanciadas FSE y Otros del Programa 241N perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11265
- **PI-4765/2022 RGEPI.11138.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -570.000,00 € del subconcepto 22103 Combustible del Programa 231H perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11265
- **PI-4766/2022 RGEPI.11139.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -516.700,00 € del subconcepto 21300 Rep. y Conserv. Maquinaria, Instalac. y Utillaje del Programa 112A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11265
- **PI-4767/2022 RGEPI.11150.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400037, para el suministro de batas desechables y mascarillas quirúrgicas para el personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, por un importe total de 116.366,5 euros. 11265
- **PI-4768/2022 RGEPI.11151.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400136, para el suministro de tests molecular para detección simultánea SARS-CoV-2, gripe y virus VRS por PCR para el Servicio de Microbiología, con el nombre o razón social del adjudicatario Roche Diagnostics, S.L., por un importe total de 492.480 euros. 11265-11266

- **PI-4769/2022 RGEF.11152.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400136, para el suministro de tests molecular para detección simultánea SARS-CoV-2, gripe y virus VRS por PCR para el Servicio de Microbiología, con el nombre o razón social del adjudicatario Proquinorte, S.A., por un importe total de 417.900 euros. 11266
- **PI-4770/2022 RGEF.11153.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400136, para el suministro de tests molecular para detección simultánea SARS-CoV-2, gripe y virus VRS por PCR para el Servicio de Microbiología, con el nombre o razón social del adjudicatario Abbott Laboratories, S.A., por un importe total de 549.120 euros. 11266
- **PI-4771/2022 RGEF.11154.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400058, para el suministro de guantes de nitrilo para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 636.000 euros. 11266
- **PI-4772/2022 RGEF.11155.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400038, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 118.000 euros. 11266
- **PI-4773/2022 RGEF.11156.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400093, para el suministro de mascarillas protección FFP2 para el personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 53.400 euros. 11266
- **PI-4774/2022 RGEF.11157.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400001, para el contrato de obra para ampliar la instalación de gases medicinales urgente en varias zonas, con el nombre o razón social del adjudicatario S.E. de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 91.686,6 euros. 11267

- **PI-4775/2022 RGEPI.11158.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400039, para el suministro de mascarillas FFP2 y quirúrgicas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Isso, S.A., por un importe total en Lote 2 de 11.978,8 euros. 11267
- **PI-4776/2022 RGEPI.11159.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400039, para el suministro de mascarillas FFP2 y quirúrgicas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Isso, S.A., por un importe total en Lote 1 de 71.390 euros..... 11267
- **PI-4777/2022 RGEPI.11160.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400012, para el suministro de 5 camillas exploración y traslado + 5 porta-sueros para el Servicio de Urgencias, con el nombre o razón social del adjudicatario Schmitz U Sohne Ibérica, S.L., por un importe total de 15.110,49 euros..... 11267
- **PI-4778/2022 RGEPI.11161.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400003, para el suministro de 2 respiradores para el Servicio de Cuidados Intensivos, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L.U., por un importe total de 50.000 euros. 11267
- **PI-4779/2022 RGEPI.11162.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400094, para el suministro de mascarillas protección FFP3 para el personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Sibucu 360, S.L., por un importe total de 18.150 euros. ... 11267-11268
- **PI-4780/2022 RGEPI.11163.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020400105, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 72.000 euros. 11268
- **PI-4781/2022 RGEPI.11165.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación correspondiente a la cesión y subrogación por parte de la Fundación Tomillo de los pisos tutelados, como adjudicataria del AM 001/2021, a la Fundación Diagrama..... 11268

- **PI-4782/2022 RGEF.11166.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo y documentación relativa a la gestión de la Fundación Diagrama de los tres pisos tutelados correspondientes a la Fundación Tomillo en el momento de la adjudicación del contrato dentro del Acuerdo Marco 001/2021..... 11268
- **PI-4783/2022 RGEF.11168.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400062, para el suministro de polígrafos respiratorios para el Servicio de Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 26.317,5 euros..... 11268
- **PI-4784/2022 RGEF.11169.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400006, para el contrato de obra de albañilería, falsos techos, solados, alicatados y chapados para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta ctro. y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Construcciones Venancio Ramos, S.L., por un importe total de 1.178.240,38 euros..... 11268
- **PI-4785/2022 RGEF.11170.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400011, para el contrato de obra de trabajos de mobiliario, revestimientos y pintura para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Pinturas Rosell, S.L., por un importe total de 1.090.922,28 euros..... 11268-11269
- **PI-4786/2022 RGEF.11171.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400018, para el contrato de obra para la instalación de gases medicinales, fontanería, incendios y comunicaciones para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 1.195.000 euros..... 11269
- **PI-4787/2022 RGEF.11172.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400009, para el contrato de obra de instalación de climatización, ventilación y extracción para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Cadafe Building, S.L., por un importe total de 1.199.862,25 euros..... 11269

- **PI-4788/2022 RGEPI.11173.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400029, para el contrato de obra para las actuaciones de adecuación de la red de sistema de comunicaciones en zonas habilitadas para COVID en la planta sótano -2, con el nombre o razón social del adjudicatario Movinet Telecom, S.L., por un importe total de 48.363,7 euros..... 11269
- **PI-4789/2022 RGEPI.11174.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400007, para el contrato de obra de Instalación de carpintería de madera y metálica para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta derecha, con el nombre o razón social del adjudicatario Gemar Arte en Madera, S.L., por un importe total de 1.172.137,05 euros..... 11269
- **PI-4790/2022 RGEPI.11175.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400019, para el suministro de caudalímetros, aspiradores y manorreductores, con el nombre o razón social del adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 67.678,33 euros..... 11269-11270
- **PI-4791/2022 RGEPI.11176.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400028, para el contrato de obra de adecuación de los sistemas de comunicaciones y ampliación de cobertura en circuito COVID urgente, con el nombre o razón social del adjudicatario Movinet Telecom, S.L., por un importe total de 108.857,65 euros..... 11270
- **PI-4792/2022 RGEPI.11177.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400021, para el contrato de obra de Instalación de carpintería de madera y metálica para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Grupo Metal System, S.A., por un importe total de 951.482,15 euros. 11270
- **PI-4793/2022 RGEPI.11178.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400020, para el contrato de obra de instalación de climatización, ventilación y extracción para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Cadafe Building, S.L., por un importe total de 1.074.504,29 euros..... 11270

- **PI-4794/2022 RGEF.11179.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400012, para el contrato de obra de albañilería, falsos techos, solados, alicatados y chapados para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Alca-Ciser, S.L., por un importe total de 848.279,01 euros. 11270
- **PI-4795/2022 RGEF.11180.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400017, para el contrato de obra de trabajos de mobiliario, revestimientos y pintura para la reforma para la Unidad de Intermedios avanzada en plta. cuarta centro y Unidad de Intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.057.889,05 euros..... 11270-11271
- **PI-4796/2022 RGEF.11181.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400016, para el contrato de obra para la instalación de gases medicinales, fontanería, incendios y comunicaciones para la Unidad de Intermedios avanzada en plta. cuarta centro y Unidad de Intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 1.189.930,33 euros. 11271
- **PI-4797/2022 RGEF.11182.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400014, para el contrato de obra de instalación de electricidad e iluminación para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro del Hospital Universitario Ramón y Cajal, con el nombre o razón social del adjudicatario MC Construcciones Eléctricas, S.A., por un importe total de 1.167.665,37 euros. 11271
- **PI-4798/2022 RGEF.11183.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400032, para el contrato de obra de adecuación de sistemas de comunicaciones en distintas áreas del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Móviles Integrados Centrales, S.L., por un importe total de 48.095,08 euros..... 11271
- **PI-4799/2022 RGEF.11184.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400035, para la obra de reforma y adecuación de espacios en el Área de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario Proyectos Imifer, S.L., por un importe total de 247.399,41 euros. 11271

- **PI-4800/2022 RGEF.11185.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400034, para la obra de reforma y adecuación de espacios en el Área de Resonancia Urgente, con el nombre o razón social del adjudicatario Venancio Ramos, S.L., por un importe total de 274.190,1 euros.. 11271-11272
- **PI-4801/2022 RGEF.11186.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400038, para la obra de adecuación y actualización de las instalaciones del Bloque Quirúrgico Planta Primera debido a las necesidades del COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministro e Instalaciones Sanitarias, S.L., por un importe total de 897.033,75 euros. 11272
- **PI-4802/2022 RGEF.11187.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400004, para el contrato de obra para la ampliación de la instalación de climatización urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Fornela Multiservicios, S.L., por un importe total de 50.899,59 euros. 11272
- **PI-4803/2022 RGEF.11188.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400030, para el contrato de obra de adecuación y acondicionamiento de comunicaciones inalámbricas en la planta sótano 1 para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Instalaciones Inabensa, S.A., por un importe total de 47.508,23 euros. 11272
- **PI-4804/2022 RGEF.11189.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Instalaciones Eléctricas Hospitalarias, S.L., por un importe total de 732.431,04 euros. 11272
- **PI-4805/2022 RGEF.11190.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Fornela Multiservicios, S.L., por un importe total de 776.638,11 euros. 11272-11273

- **PI-4806/2022 RGEPI.11191.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Carbueros Metálicos, S.A., por un importe total de 399.883,07 euros. 11273
- **PI-4807/2022 RGEPI.11192.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Proyectos Imifer, por un importe total de 126.350,46 euros..... 11273
- **PI-4808/2022 RGEPI.11193.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Hill- Rom-Iberia, S.L., por un importe total de 778.646,92 euros..... 11273
- **PI-4809/2022 RGEPI.11194.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 68.420,59 euros. 11273
- **PI-4810/2022 RGEPI.11195.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Protes Especial, S.A., por un importe total de 322.147,24 euros..... 11273
- **PI-4812/2022 RGEPI.11197.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Inllama, S.A., por un importe total de 56.661,36 euros. 11274

- **PI-4813/2022 RGEF.11198.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400005, para el contrato de obra para la adecuación de instalaciones en varias zonas críticas, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministros Instalaciones Sanitarias, S.L., por un importe total de 47.081,1 euros. 11274
- **PI-4814/2022 RGEF.11199.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400002, para el contrato de obra para la ampliación urgente de la instalación de los sistemas de comunicación para diversas zonas del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Integrados Móviles Centrales, S.L., por un importe total de 47.631,65 euros. 11274
- **PI-4815/2022 RGEF.11200.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400003, para el contrato de obra para la ampliación de la instalación eléctrica urgente, con el nombre o razón social del adjudicatario Instalaciones Eléctricas Especiales, S.L., por un importe total de 43.672,63 euros. 11274
- **PI-4816/2022 RGEF.11201.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400054, para el suministro de guantes de nitrilo para personal del hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 150.000 euros. 11274
- **PI-4817/2022 RGEF.11202.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400057, para el suministro de guantes de nitrilo varias tallas para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Torroval y López Servicios Profesionales, S.L., por un importe total de 658.845 euros. . . 11274-11275
- **PI-4818/2022 RGEF.11203.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400055, para el suministro de 2.858.000 de guantes de nitrilo para el personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 274.368 euros. 11275
- **PI-4819/2022 RGEF.11204.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas en el Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, Wizink Center, desde el 1-01-22 hasta la fecha, desagregado por día. La información se facilitará en formato digital. 11275

- **PI-4820/2022 RGEPI.11205.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del Plan Director de Urgencias y Emergencias 2016-2019. La información se facilitará en formato digital..... 11275
- **PI-4821/2022 RGEPI.11210.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores/as del SUMMA 112 operativos en el dispositivo de vacunación del Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, Wizink Center, desde su puesta en marcha hasta la fecha, desagregado por mes y turno. La información se facilitará en formato digital..... 11275
- **PI-4822/2022 RGEPI.11217.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido, alcance y calendario de las obras que se llevan realizando desde 2019 en la Biblioteca Manuel Alvar. 11275
- **PI-4823/2022 RGEPI.11218.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Familias: Otras Actuaciones correspondientes al subconcepto 48399 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022..... 11275
- **PI-4824/2022 RGEPI.11219.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Madrid, Cultura y Turismo, S.A., correspondientes al subconcepto 44309 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022..... 11275-11276
- **PI-4825/2022 RGEPI.11220.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Consorcio Casa Sefarad correspondientes al subconcepto 44520 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022..... 11276
- **PI-4826/2022 RGEPI.11221.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Consorcio Casa de América correspondientes al subconcepto 44521 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11276
- **PI-4827/2022 RGEPI.11222.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Consorcio Casa Árabe correspondientes al subconcepto 44522 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022..... 11276
- **PI-4828/2022 RGEPI.11223.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Corporaciones Locales correspondientes al subconcepto 46309 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022..... 11276
- **PI-4829/2022 RGEPI.11224.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Ayto. Alcalá de Henares: Festival de Cine correspondientes al subconcepto 46352 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11276

- **PI-4830/2022 RGEP.11225.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Otras Empresas Privadas correspondientes al subconcepto 47399 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11276
- **PI-4831/2022 RGEP.11226.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Ateneo Científico, Literario y Artístico correspondientes al subconcepto 48014 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11276-11277
- **PI-4832/2022 RGEP.11227.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas correspondientes al subconcepto 48015 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11277
- **PI-4833/2022 RGEP.11228.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Círculo de Bellas Artes correspondientes al subconcepto 48018 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11277
- **PI-4834/2022 RGEP.11229.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Asociación Madrileña Audiovisual (A.M.A.) correspondientes al subconcepto 48055 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11277
- **PI-4835/2022 RGEP.11230.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Otras Instituciones sin Fines de Lucro correspondientes al subconcepto 48099 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11277
- **PI-4836/2022 RGEP.11231.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fundaciones Culturales y Artísticas correspondientes al subconcepto 48100 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11277
- **PI-4837/2022 RGEP.11232.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Escuela de Cinemat. y del Audiovis.: Prom. Cult. correspondientes al subconcepto 48120 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11277

- **PI-4838/2022 RGEPI.11233.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Teatro de la Abadía correspondientes al subconcepto 48121 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11278
- **PI-4839/2022 RGEPI.11234.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Orquesta y Coro de la Com. Madrid correspondientes al subconcepto 48124 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11278
- **PI-4840/2022 RGEPI.11235.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Teatro Real correspondientes al subconcepto 48128 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022..... 11278
- **PI-4841/2022 RGEPI.11236.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Academia de las Artes Escénicas correspondientes al subconcepto 48152 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022. 11278
- **PI-4842/2022 RGEPI.11237.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de finalización de las obras realizadas en la Biblioteca Manuel Alvar y de su reapertura. 11278
- **PI-4843/2022 RGEPI.11243.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid..... 11278
- **PI-4844/2022 RGEPI.11244.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos privados de la Comunidad de Madrid que cuentan con personal de enfermería..... 11278
- **PI-4845/2022 RGEPI.11245.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 11278
- **PI-4846/2022 RGEPI.11246.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid que cuentan con personal de enfermería..... 11279
- **PI-4847/2022 RGEPI.11247.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cronograma de actividades del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid..... 11279
- **PI-4848/2022 RGEPI.11248.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que cuentan con personal de enfermería..... 11279

- **PI-4852/2022 RGEPI.11251.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de autolesiones o intentos de suicidio de alumnos de centros educativos de la Comunidad de Madrid en el curso 2021-2022, desglosado por meses..... 11279
- **PI-4853/2022 RGEPI.11252.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ofertadas en centros públicos para cursar segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria para el curso 2022-2023, 2021-2022, 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018..... 11279
- **PI-4854/2022 RGEPI.11253.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ofertadas por la Comunidad de Madrid en centros educativos concertados para cursar segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria para el curso 2022-2023, 2021-2022, 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018. 11279
- **PI-4855/2022 RGEPI.11260.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de farmacias que van a pasar a ser puntos de referencia para las mujeres rurales que son víctimas de violencia machista..... 11279
- **PI-4856/2022 RGEPI.11261.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción del procedimiento que se va a seguir en las farmacias que pasan a ser referencia para las mujeres rurales víctimas de violencia machista desde que entran en la farmacia hasta que las derivan a un punto especializado. 11279
- **PI-4857/2022 RGEPI.11263.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sanciones impuestas por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid durante el año 2020 por la comisión de las infracciones muy graves de las actividades sujetas a la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 R.A.M.)..... 11280
- **PI-4858/2022 RGEPI.11264.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sanciones impuestas por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid durante el año 2021 por la comisión de las infracciones muy graves de las actividades sujetas a la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. 11280
- **PI-4861/2022 RGEPI.11267.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: habiendo recibido la siguiente respuesta a la PI 2329/22 R.6294: “De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno regional mediante el procedimiento de emergencia durante la epidemia por COVID-19 ha sido remitido por la Cámara de Cuentas a la Asamblea en el día de hoy”, dado que la misma no se atiende a la petición de información solicitada, con toda seguridad debido a un error derivado de la coincidencia de la fecha con lo que señala su respuesta y nuestra petición, vuelvo a solicitar: Copia del “Anteproyecto de Informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno Regional mediante el procedimiento de emergencia durante la epidemia por COVID-19”. 11280
- **PI-4862/2022 RGEPI.11278.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino de los fondos proporcionados por el ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el cumplimiento de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad de Madrid durante los años 2021 y 2022... 11280

- **PI-4864/2022 RGEPI.11285.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones emitidas por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la celebración de las tradicionales romerías que se celebran en distintos municipios de la Comunidad de Madrid..... 11280
- **PI-4866/2022 RGEPI.11292.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -10.000,00 € del subconcepto 27100 Otros Productos Farmacéuticos del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11280
- **PI-4867/2022 RGEPI.11293.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -469.817,02 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 134A perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11280-11281
- **PI-4868/2022 RGEPI.11294.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -425.611,94 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 313B perteneciente a la sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11281
- **PI-4869/2022 RGEPI.11295.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -400.000,00 € del subconcepto 12001 Sueldos del Subgrupo A2 del programa 112C perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11281
- **PI-4870/2022 RGEPI.11296.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -350.000,00 € del subconcepto 22100 Energía Eléctrica del programa 231B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11281
- **PI-4871/2022 RGEPI.11297.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -346.500,00 € del subconcepto 13000 Retribuciones Básicas Laboral Fijo del programa 322P perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11281
- **PI-4872/2022 RGEPI.11298.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -300.000,00 € del subconcepto 13000 Retribuciones Básicas Laboral Fijo del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11281
- **PI-4873/2022 RGEPI.11299.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -300.000,00 € del subconcepto 16201 Otras Prestaciones al Personal: Abono Transporte del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11281

- **PI-4874/2022 RGEPI.11300.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -300.000,00 € del subconcepto 79909 Otras Actuaciones del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11281-11282
- **PI-4875/2022 RGEPI.11301.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -285.224,00 € del subconcepto 20200 Arrendamiento Edificios y Otras Construcciones del programa 923M perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11282
- **PI-4876/2022 RGEPI.11302.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -229.833,70 € del subconcepto 60100 Construcción de Carreteras del programa 453A perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11282
- **PI-4877/2022 RGEPI.11303.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -228.548,33 € del subconcepto 28004 Promoción Cultural, Educativa y Económica del Arte del programa 333A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo Y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11282
- **PI-4878/2022 RGEPI.11304.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -220.007,00 € del subconcepto 22900 Imprevistos e Insuficiencias del programa 929N perteneciente a la sección 26 Créditos Centralizados, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11282
- **PI-4879/2022 RGEPI.11305.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -223.000,00 € del subconcepto 22704 Gestión de Centros del programa 456N perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11282
- **PI-4880/2022 RGEPI.11306.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -200.000,00 € del subconcepto 22101 Agua del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11282
- **PI-4881/2022 RGEPI.11307.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -200.000,00 € del subconcepto 22102 Gas del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11282-11283
- **PI-4882/2022 RGEPI.11308.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -198.508,51 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 232B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11283

- **PI-4883/2022 RGEPI.11309.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -185.000,00 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11283
- **PI-4884/2022 RGEPI.11310.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -150.122,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. . . 11283
- **PI-4885/2022 RGEPI.11311.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -150.000,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 241A perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11283
- **PI-4886/2022 RGEPI.11312.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -150.000,00 € del subconcepto 64104 Estudios e Instrumentos De Ordenación Patrimonial del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. . . 11283
- **PI-4887/2022 RGEPI.11313.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -120.470,00 € del subconcepto 21500 Rep. y Conserv. Mobiliario y Enseres del programa 321M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11283
- **PI-4888/2022 RGEPI.11314.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 12002 Sueldos del Subgrupo C1 del programa 322P perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11283-11284
- **PI-4889/2022 RGEPI.11315.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 22102 Gas del programa 231B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11284
- **PI-4890/2022 RGEPI.11316.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 22609 Otros Gastos del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11284
- **PI-4891/2022 RGEPI.11317.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 453M perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11284

- **PI-4892/2022 RGEPI.11318.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 77306 Actuaciones Agrícolas del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11284
- **PI-4893/2022 RGEPI.11319.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -83.968,00 del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 322C perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11284
- **PI-4894/2022 RGEPI.11320.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -75.350,00 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 924M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11284
- **PI-4895/2022 RGEPI.11321.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -73.500,00 € del subconcepto 22103 Combustible del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11284-11285
- **PI-4896/2022 RGEPI.11322.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -70.000,00 del subconcepto 22712 Centralización De Servicios: Cocinas del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11285
- **PI-4897/2022 RGEPI.11323.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -68.696,71 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 334D perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11285
- **PI-4898/2022 RGEPI.11324.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -61.093,00 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 921T perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11285
- **PI-4899/2022 RGEPI.11325.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -56.780,00 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 924M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11285
- **PI-4900/2022 RGEPI.11326.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -55.000,00 € del subconcepto 22105 Productos Alimenticios del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11285

- **PI-4901/2022 RGEPI.11327.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -50.000,00 € del subconcepto 22101 Agua del programa 231B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11285
- **PI-4902/2022 RGEPI.11328.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -50.000,00 € del subconcepto 40501 Programas Educativos Internacionales del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11285-11286
- **PI-4903/2022 RGEPI.11329.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -43.577,72 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11286
- **PI-4904/2022 RGEPI.11330.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -43.017,50 € del subconcepto 48399 Familias: Otras Actuaciones del programa 323M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11286
- **PI-4905/2022 RGEPI.11331.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -40.000,00 € del subconcepto 22705 Trab. Realiz. Empresas Servicios Sanitarios del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11286
- **PI-4906/2022 RGEPI.11332.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -40.000,00 € del subconcepto 22100 Energía Eléctrica del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11286
- **PI-4907/2022 RGEPI.11333.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -36.150,00 € del subconcepto 22712 Centralización de Servicios: Cocinas del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11286
- **PI-4908/2022 RGEPI.11334.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -33.491,00 € del subconcepto 47399 Otras Empresas Privadas del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11286
- **PI-4909/2022 RGEPI.11335.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -30.000,00 € del subconcepto 22100 Energía Eléctrica del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11286-11287

- **PI-4910/2022 RGEPI.11336.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -29.000,00 € del subconcepto 22300 Transporte del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11287
- **PI-4911/2022 RGEPI.11337.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -25.000,00 € del subconcepto 24043 Programa de Apoyo al Deporte Femenino del programa 336A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11287
- **PI-4912/2022 RGEPI.11338.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -21.880,00 € del subconcepto 22300 Transporte del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11287
- **PI-4913/2022 RGEPI.11339.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -20.000,00 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 231J perteneciente a sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11287
- **PI-4914/2022 RGEPI.11340.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -21.203,60 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 321M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11287
- **PI-4915/2022 RGEPI.11341.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -20.000,00 € del subconcepto 22710 Centralización De Servicios: Limpieza del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11287
- **PI-4916/2022 RGEPI.11342.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -18.200,00 € del subconcepto 22300 transporte del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022. 11287-11288
- **PI-4917/2022 RGEPI.11343.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -17.991,93 € del subconcepto 63100 Reposición o Mejora de Edificios del programa 134M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11288
- **PI-4918/2022 RGEPI.11344.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -10.000,00 € del subconcepto 22101 Agua del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11288

- **PI-4919/2022 RGEPI.11345.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -10.000,00 € del subconcepto 22102 Gas del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022..... 11288
- **PI-4920/2022 RGEPI.11349.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones adoptadas en el año 2020 por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid sobre infracciones en materia que afecten a Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 RAM)..... 11288
- **PI-4921/2022 RGEPI.11350.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones adoptadas desde el 1-11-19 al 31-12-19 por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid sobre infracciones en materia que afecten a Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 RAM)..... 11288
- **PI-4922/2022 RGEPI.11355.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400051, para el suministro de guantes de nitrilo para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 159.000 euros. 11288
- **PI-4923/2022 RGEPI.11356.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400110, para el suministro de guantes de nitrilo sin polvo para el personal sanitario, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 437.760 euros. 11289
- **PI-4924/2022 RGEPI.11357.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400074, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 167.000 euros. 11289
- **PI-4925/2022 RGEPI.11358.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400043, para el suministro de mascarillas quirúrgicas TNT 3 capas, para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario El Corte Inglés, S.A., por un importe total de 270.000 euros. 11289
- **PI-4926/2022 RGEPI.11359.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400056, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 103.500 euros. 11289

- **PI-4927/2022 RGEPI.11360.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400052, para el suministro de 250.000 mascarillas quirúrgicas 3/c azul c/gomas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 125.000 euros. 11289
- **PI-4928/2022 RGEPI.11361.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400132, para el suministro de mascarillas quirúrgicas y mascarillas de protección FFP2 para el personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 53.400 euros. 11289-11290
- **PI-4929/2022 RGEPI.11362.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400079, para el suministro de mascarillas quirúrgicas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 65.000 euros. 11290
- **PI-4930/2022 RGEPI.11363.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400072, para el suministro de ecógrafo para el Servicio de radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 26.430 euros. 11290
- **PI-4931/2022 RGEPI.11364.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400018, para el suministro de 5 ecógrafos para los servicios de Urgencias (2), para la Unidad de Críticos Quirúrgicos (1) y para el Servicio de Cardiología (2), con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 76.230 euros. 11290
- **PI-4932/2022 RGEPI.11365.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400018, para el suministro de 5 ecógrafos para los servicios de Urgencias (2), para la Unidad de Críticos Quirúrgicos (1) y para el Servicio de Cardiología (2), con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A.U., por un importe total de 84.675,8 euros. 11290

- **PI-4933/2022 RGEF.11366.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400045, para el suministro de ecógrafos para los servicios de Medicina Interna (2), para el Servicio de Cardiología (6) , con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A., por un importe total de 57.600 euros. 11290
- **PI-4934/2022 RGEF.11368.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400031, para el suministro de ecógrafo para el Servicio de Radiología de Urgencias, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonosite Ibérica, S.L., por un importe total de 39.930 euros..... 11291
- **PI-4935/2022 RGEF.11369.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2021400012, para el suministro de un Ecógrafo para la UVI Médica, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonosite Ibérica, S.L., por un importe total de 33.118 euros. 11291
- **PI-4936/2022 RGEF.11370.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400076, para el suministro de batas desechables no estériles para el personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L., por un importe total de 117.000 euros.. 11291
- **PI-4937/2022 RGEF.11371.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400064, para el suministro de batas verdes desechables no estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 676.800 euros..... 11291
- **PI-4938/2022 RGEF.11372.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400046, para el suministro de batas desechables no estériles para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 56.160 euros. 11291

- **PI-4939/2022 RGEPI.11373.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400102, para el suministro de batas desechables no estériles resistentes a líquidos para personal sanitario, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L., por un importe total de 117.000 euros. 11291-11292
- **PI-4940/2022 RGEPI.11374.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400067, para el suministro de 240.000 batas verdes desechables no estériles para distintos servicios del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Medica, S.A., por un importe total de 310.000 euros..... 11292
- **PI-4941/2022 RGEPI.11375.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400060, para el suministro de 43.200 batas de visita para distintos servicios, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 69.120 euros..... 11292
- **PI-4942/2022 RGEPI.11376.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400002, para el suministro de 8 respiradores para cuidados críticos del Servicio de Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva 2, S.L., por un importe total de 86.152 euros. 11292
- **PI-4943/2022 RGEPI.11377.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400073, para el suministro de 2 respiradores para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 46.000 euros..... 11292
- **PI-4944/2022 RGEPI.11378.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400070, para el suministro de ventiladores/respiradores para el Servicio de Medicina Intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Drägermedical Hispania, S.A., por un importe total de 108.232,45 euros..... 11292

- **PI-4945/2022 RGEF.11379.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400022, para el suministro de 17 ventiladores/respiradores para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Iberica, S.A., por un importe total de 166.980 euros. 11293
- **PI-4946/2022 RGEF.11380.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400008, para el suministro de 15 humidificadores para respirador con destino al Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Fisher & Paykel Healthcare, por un importe total de 42.530,4 euros..... 11293
- **PI-4947/2022 RGEF.11381.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2021400013, para el suministro de Ventiladores/Respiradores para la nueva UCI, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L.U., por un importe total de 186.341,05 euros. ... 11293
- **PI-4948/2022 RGEF.11382.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400080, para el suministro de 3 respiradores para la UCI Médica, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 69.000 euros. 11293
- **PI-4949/2022 RGEF.11383.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400009, para el suministro de 13 ventiladores + carro + base humidificadora para el Servicio de Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva 2, S.L., por un importe total de 259.545 euros. 11293
- **PI-4950/2022 RGEF.11397.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero público ha costado la I Jornada Okgreen de Sostenibilidad y Compromiso Empresarial. 11293
- **PI-4951/2022 RGEF.11423.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas disponibles en las residencias de mayores durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2020, desagregadas por plazas totalmente públicas y concertadas, así como por nombre del centro residencial..... 11294
- **PI-4952/2022 RGEF.11424.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todas las medidas desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid relacionadas con la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral. 11294

- **PI-4954/2022 RGEP.11438.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER) con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid que facilita a las farmacias para convertirse en puntos de referencia para que acudan las mujeres víctimas de violencia machista en los entornos rurales. 11294
- **PI-4955/2022 RGEP.11441.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que van a entrar dentro del convenio de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad (AFAMMER) con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para que las farmacias se conviertan en puntos de referencia para que acudan las mujeres víctimas de violencia machista en los entornos rurales. 11294
- **PI-4960/2022 RGEP.11480.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos concertados que han cambiado de titularidad en la última década..... 11294
- **PI-4961/2022 RGEP.11481.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que justifican los cambios de titularidad en centros educativos concertados en la última década. 11294
- **PI-4962/2022 RGEP.11482.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los titulares iniciales de los centros educativos concertados que han cambiado de titularidad en la última década. 11294
- **PI-4963/2022 RGEP.11483.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nuevos titulares de los centros educativos concertados que han cambiado de titularidad en la última década. 11294
- **PI-4964/2022 RGEP.11484.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cuantías de las transacciones que se han producido en el proceso de cambio de titularidad en centros educativos concertados en la última década. 11295
- **PI-4965/2022 RGEP.11485.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de ampliación, para el curso 2022/2023, de los conciertos educativos ya existentes. 11295
- **PI-4966/2022 RGEP.11486.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de ampliación de los conciertos educativos ya existentes. 11295
- **PI-4967/2022 RGEP.11487.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de nuevos conciertos educativos para el curso 2022/2023. 11295
- **PI-4968/2022 RGEP.11488.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de nuevos conciertos educativos. 11295

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de abril de 2022, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.11477/2022, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; Transportes e Infraestructuras; y Vigilancia de las Contrataciones. 11295-11296

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

—— PROYECTO DE LEY PL-5/2022 RGEF.11510, QUE REGULA LA COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN POR LOS COMERCIALIZADORES DE REFERENCIA A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA GESTIÓN Y PAGO DEL BONO SOCIAL TÉRMICO EN SU ÁMBITO TERRITORIAL ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda calificar y admitir a trámite el Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEF.11510, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial, para su tramitación en lectura única y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PROYECTO DE LEY PL-5/2022 RGEF.11510, QUE REGULA LA COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN POR LOS COMERCIALIZADORES DE REFERENCIA A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA GESTIÓN Y PAGO DEL BONO SOCIAL TÉRMICO EN SU ÁMBITO TERRITORIAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, crea en su artículo 5 el programa de concesión directa de ayudas destinadas a paliar la pobreza energética en consumidores vulnerables, en lo que respecta a energía destinada a calefacción, agua caliente sanitaria o cocina, denominado Bono Social Térmico.

De acuerdo con este Real Decreto-Ley los beneficiarios del bono social térmico serán aquellos consumidores que sean beneficiarios del bono social de electricidad previsto en el artículo 45 de la Ley 24/2003, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, a 31 de diciembre del año anterior. El criterio de distribución de la ayuda del bono social térmico entre los beneficiarios se recoge en el artículo 9, donde la cuantía a percibir por cada beneficiario se determinará atendiendo a su grado de vulnerabilidad, así como a la zona climática en la que se localice la vivienda en la que se encuentre empadronado.

El bono social térmico se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, pero la gestión y el pago de las ayudas corresponde a las Comunidades Autónomas. A estos efectos, se establece que el Ministerio para la Transición Ecológica, actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, calculará la distribución territorial del presupuesto disponible y transferirá los importes de las ayudas a las Administraciones competentes para su pago.

Ello encuentra su fundamento en que nos encontramos ante una actuación que cabe encuadrar en materia de asistencia social, competencia que ha sido asumida estatutariamente por todas las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de la competencia del legislador estatal para establecer los

criterios y metodología para el reparto y cálculo de la ayuda unitaria. En particular, en lo que concierne a la Comunidad de Madrid, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, regula la competencia en materia de asistencia social en sus artículos 26.1.23 y 26.1.24.

El Real Decreto-Ley 15/2018, de 5 de octubre, preveía en su artículo 11 la obligación de los comercializadores de referencia de facilitar los datos personales de los beneficiarios del bono social de electricidad, a 31 de diciembre del año anterior, al órgano competente de la Administración General del Estado.

Sin embargo, dicho precepto ha sido declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional en su Sentencia 134/2020, de 23 de septiembre, por considerar que la información que se solicita a los comercializadores de referencia tiene como fin determinar el importe de la ayuda del bono social térmico y proceder a su pago, lo que excede de las facultades estatales en relación con la ayuda, al estar directamente vinculado a las tareas de gestión que son competencia de las Comunidades Autónomas.

La declaración de inconstitucionalidad de este precepto dificulta actualmente el acceso por parte de las Comunidades Autónomas a una serie de datos que están en poder de los comercializadores de referencia, y que son imprescindibles para la gestión y el abono del bono social térmico.

Es por ello que se hace necesario otorgar de cobertura legal a la obligación de los comercializadores de referencia de facilitar los datos personales de los beneficiarios del bono social de electricidad en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, a fin de que por parte de esta Administración se pueda proceder a la tramitación y pago de las ayudas en cada ejercicio.

La necesidad de imponer dicha obligación en una norma con rango de ley encuentra igualmente su fundamento en lo previsto en el artículo 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

La adaptación de la normativa existente en nuestro país en materia de protección de datos al contenido del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, tuvo lugar con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuyo artículo 8 regula el tratamiento de datos por obligación legal, remitiéndose a lo previsto en el citado artículo 6.1 c).

De este modo, la comunicación de los datos personales de los beneficiarios del bono social de electricidad por las comercializadoras de referencia al órgano competente para la tramitación y pago del bono social térmico estaría amparada por una obligación legal, y eximiría al responsable del tratamiento de la obligación de comunicar a los interesados la información prevista en los apartados 1 y 2 del artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, todo ello de conformidad con lo previsto en su apartado quinto, letra c).

La Ley se estructura en un artículo único que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico. Incorpora la Ley, además, una disposición transitoria y dos disposiciones finales relativas al desarrollo reglamentario y la entrada en vigor.

En la elaboración de la presente norma se han tenido en cuenta los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y citados en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general, es decir, los referidos a necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, y eficiencia.

Se cumplen los principios de necesidad y eficacia, en cuanto que la razón de interés general en que se funda es la de poder tramitar y realizar el pago por parte de las Comunidades Autónomas del bono social térmico a aquellos consumidores que hubieran sido beneficiarios del bono social de electricidad, a 31 de diciembre del año anterior.

Del mismo modo, su adopción responde al principio de proporcionalidad, ya que únicamente se solicita la cesión de aquella información imprescindible para la gestión y pago del bono social térmico.

Se cumple, igualmente, con el principio de seguridad jurídica, habida cuenta que de esta forma se legitima tanto la comunicación de la información por parte de los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid, como el tratamiento de los datos personales de los usuarios del bono social térmico por el órgano competente para la tramitación y el pago de estas ayudas.

Se cumple con el principio de transparencia en cuanto se ha llevado a cabo la publicación de la norma en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en la página web de la Comunidad de Madrid, así como durante su tramitación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y en el «Boletín Oficial de la Asamblea».

Finalmente, se cumple el principio de eficiencia en la medida en que el acceso a esos datos que se encuentran en poder de los comercializadores de referencia va a permitir a la Comunidad de Madrid proceder a la gestión y pago de estas ayudas.

Artículo único. *Obligaciones de los Comercializadores de Referencia.*

Con el único fin de poder determinar el importe de la ayuda del bono social térmico y proceder a su pago, los comercializadores de referencia deberán remitir a la Dirección General de Integración u órgano que le sustituya en la concesión y pago de estas ayudas, antes del 31 de enero de cada año, un listado de aquellos de sus clientes cuyos puntos de suministros se encuentren en la Comunidad de Madrid que sean beneficiarios del bono social eléctrico a 31 de diciembre del año anterior, en el que conste la siguiente información:

- 1.º Nombre y apellidos, y documento nacional de identidad del beneficiario.
- 2.º Domicilio completo, indicando vía, número, código postal y municipio.
- 3.º Si tiene la consideración de consumidor vulnerable severo o en riesgo de exclusión social.
- 4.º Datos de la cuenta bancaria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA
Previsión para el año 2022

Excepcionalmente, en el año 2022, la información relativa a los beneficiarios del bono social eléctrico, a 31 de diciembre del año 2020, cuyo punto de suministro se encuentre en la Comunidad de Madrid, deberá ser remitida por los comercializadores de referencia a la Dirección General de Integración en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA
Habilitación de desarrollo normativo

Se habilita al Consejo de Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente Ley, y al titular de la Consejería competente en materia de servicios sociales para la aprobación del procedimiento de tramitación de estas ayudas en el plazo de tres meses desde su entrada en vigor.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA
Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROP.L-4(XII)/2021 RGEP.10635 ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEP.10635, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo,

ACUERDA

Primero. En aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de abril de 2022, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 29 de abril -viernes- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 17 de mayo -martes- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.6 párrafo tercero del Reglamento de la Asamblea, solicitar la emisión de informe jurídico, en el plazo máximo de siete días, a efectos de determinar la corrección técnica del proyecto, ponderando lo dispuesto en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto de la Proposición de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 29 de abril -viernes- a las 20 horas.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PROP.L-1/2022 RGEF.4783 Y RGEF.8919/2022** ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, en virtud de lo dispuesto por el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero. La disconformidad del Gobierno con la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-1/2022 RGEF.4783, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III, por implicar un impacto presupuestario no contemplado en los ingresos del ejercicio en curso, al entrar en vigor la modificación legislativa al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Segundo. Que el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa no ha presentado escrito pronunciándose al respecto de dicha disconformidad.

ACUERDA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea, habiéndose advertido por el Gobierno que la iniciativa "implica un impacto presupuestario no contemplado en los ingresos del ejercicio en curso, al entrar en vigor la modificación legislativa al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", interrumpir la tramitación de la Proposición de Ley de referencia y su archivo sin ulteriores actuaciones, así como su traslado a la Junta de Portavoces para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PROP.L-2/2022 RGEF.9438 Y RGEF.11406/2022** ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, ha tomado conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno, respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2022 RGEF.9438, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de Diputados de la Asamblea de Madrid, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PROP.L-3/2022 RGEF.9877 Y RGEF.11407/2022 ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, ha tomado conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno, respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-3/2022 RGEF.9877, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PROP.L-4/2022 RGEF.9878 Y RGEF.11408/2022 ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, ha tomado conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno, respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEF.9878, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PNL-169/2022 RGEF.10915 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear equipos de promoción de la salud de las personas trans descentralizados donde el centro de la atención sea la no patologización y el acompañamiento a aquellas personas que lo deseen en las esferas médico-quirúrgica, psicológica y social, y, simultáneamente, reforzar con medios humanos y materiales los recursos de atención existentes en la actualidad. 2. Aumentar los centros públicos donde se realizan cirugías de afirmación de género para personas trans sin exigir que el seguimiento endocrinológico previo se realice necesariamente en la Unidad de Identidad de Género. 3. Ampliar los programas de formación en identidad de género y necesidades concretas de salud de la población trans para todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid. 4. Instar al Gobierno de España a tramitar urgentemente la "Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI", con las especificaciones que se citan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas trans, aquellas cuya identidad de género difiere de su género asignado al nacer, presentan importantes diferencias en su salud en comparación con el resto de la población (cis). Dichas diferencias se producen en tres áreas: aquellas en las que las personas trans tienen mayor riesgo de sufrir patologías por exposiciones que les son únicas (ej. las derivadas de la transfobia), áreas en las que el mayor riesgo de patología se produce por factores de riesgo no únicos al colectivo pero más prevalentes en personas trans (ej. pobreza, desempleo,...) y áreas en las que no existe un mayor riesgo de patología pero en las que la falta de competencias y conocimientos desde el sistema sanitario dificultan el acceso de las personas trans al mismo.

Como se ha ido demostrando en numerosos estudios realizados en los últimos años, las personas trans presentan una mortalidad por suicidio muy superior al de las personas cis (Boylor 2021), una tasa de infección por VIH mucho más elevada (Becasen 2019), un mayor número de eventos cardiovasculares y cerebrovasculares (Cáceres 2020) o mayor incidencia de determinados tipos de cáncer (Lindsey 2018), entre otros problemas de salud. Las estructuras sociales de discriminación también hacen que las personas trans cuenten con una peor salud mental, presentando con mayor frecuencia síndromes ansioso-depresivos (Cícero 2020), consumo de sustancias tanto legalizadas como no legalizadas (Hughto 2021) y autolesiones (Johns 2019).

Los indicadores de salud empeoran aún más si tenemos en cuenta otros ejes de discriminación desde un prisma interseccional. Por este motivo es importante que las instituciones, en las leyes que protegen a las personas trans, no olviden a las personas no binarias (aquellas cuya identidad de género difiere de hombre o mujer, al menos parcialmente), a las migrantes ni a la infancia y adolescencia trans.

Estas diferencias en salud se explican por la presencia de estresores únicos (legales, médicos, sociales y psicológicos), así como por un marco de discriminación estructural que lleva a que las personas trans sean víctimas de una mayor violencia física, psicológica y sexual, tengan mayores tasas de paro y menor acceso a riqueza que la población cis (Streed 2017). Además, tal y como señalaba el editorial de Salud Pública de la revista Lancet, el reconocimiento de derechos es fundamental en la mejora de la salud de las personas trans (The Lancet Public Health 2020), así como prestar especial atención a sus concretas necesidades de salud facilitando los procesos de transición (social, legal y médica) a las personas trans que deseen llevarlos a cabo.

Las organizaciones médicas internacionales son cada vez más conscientes de este problema y comenzaron hace años el proceso de despatologización de las identidades trans. Esto lo hicieron guiadas por los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género encargados por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La comunidad científica abandonó las extremadamente dañinas "terapias" de conversión (Lancet Editorial 2015), que ya esta Asamblea prohibió con la Ley 3/2016, y avanzó en el proceso de no considerar la pertenencia al colectivo LGBTIQ+ como una patología sino como parte de la diversidad humana. Sin embargo, el desconocimiento sobre disidencias de género y la discriminación hacia las personas trans siguen suponiendo una importante barrera en el acceso al sistema sanitario.

Actualmente en la Comunidad de Madrid la asistencia a las personas trans presenta importantes limitaciones, con un sistema con logros pero múltiples necesidades de mejora. La formación a profesionales de la salud es muy deficiente, el sistema de atención demasiado centralizado y en ocasiones poco centrado en la promoción de la salud, las listas de espera para el

acceso a cirugías largas, y el acceso a las mismas limitado por la obligación de realizar un seguimiento endocrinológico en la Unidad de Identidad de Género, no siendo válido el llevado a cabo en otros centros.

Existen modelos de atención diferentes ya instaurados en otros puntos del Estado español que tienen claro que la atención ha de ser multidisciplinar y que la salud trasciende lo puramente sanitario. Estos modelos ponen en el centro la promoción de la salud de las personas trans y el acompañamiento en el proceso de transición a aquellas personas que lo deseen, desde las esferas psicológica, médico-quirúrgica y social, y siempre desde un prisma no patologizante de la disidencia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de la Comunidad de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear equipos de promoción de la salud de las personas trans descentralizados donde el centro de la atención sea la no patologización y el acompañamiento a aquellas personas que lo deseen en las esferas médico-quirúrgica, psicológica y social, y, simultáneamente, reforzar con medios humanos y materiales los recursos de atención existentes en la actualidad.

2. Aumentar los centros públicos donde se realizan cirugías de afirmación de género para personas trans sin exigir que el seguimiento endocrinológico previo se realice necesariamente en la Unidad de Identidad de Género, de tal manera que las listas de espera puedan reducirse para garantizar su realización en el plazo máximo de un año.

3. Ampliar los programas de formación en identidad de género y necesidades concretas de salud de la población trans para todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid, con inclusión de personas trans en dichos procesos formativos y no limitando los mismos a la atención a menores trans, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

4. Instar al Gobierno de España a tramitar urgentemente la "Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI" incluyendo en la misma el reconocimiento de los derechos de las personas no binarias, el reconocimiento de la identidad de género de menores trans sin edad mínima y la eliminación del requisito de haber iniciado un trámite relativo a la identidad de género en el país de origen en el caso de personas trans migrantes.

———— PNL-170/2022 RGEP.10928 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de ambos colectivos no supere el número del doble de Diputados y Diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento. 2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha planteado la posibilidad de revisar el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en el sentido de reducir el número de integrantes de la Asamblea de Madrid.

Una de las labores fundamentales de la Asamblea de Madrid es el control de la actividad del Gobierno regional, que, por el funcionamiento de nuestro sistema parlamentario, tiene que coincidir necesariamente con una mayoría parlamentaria, al menos en las cifras necesarias para una investidura. La labor de control queda restringida, por tanto, a una minoría de las personas integrantes de la Asamblea.

La desproporción de tamaños entre ambas instancias (legislativo y ejecutivo autonómicos) dificulta el trabajo de oposición, que tan importante se ha mostrado durante todo el periodo democrático, en materias tan nucleares como la lucha contra la corrupción. Por tanto, cualquier reducción del tamaño (y por tanto de la capacidad de actuación del legislativo frente al ejecutivo, sea cual sea su color político) debe ir, necesariamente, acompañada de una reducción del ejecutivo al que tiene que controlar. La presente Proposición No de Ley pretende vincular el tamaño de las dos instituciones, garantizando su funcionamiento.

De igual manera y dado que se argumenta la necesidad de reducción del coste de los representantes de los madrileños y madrileñas, existiendo la anomalía de que los integrantes del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid perciben unas retribuciones superiores a las del Gobierno de España, de la misma manera que ocurre con un buen número de altos cargos sin que exista una justificación objetiva para ello parece que modificar esta situación podría ser un buen mecanismo de contención del coste sin merma de la capacidad de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de ambos colectivos no supere el número del doble de Diputados y Diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento.
2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España.

———— PNL-171/2022 RGEP.10953 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar de los medios necesarios a la Unidad de Género del Hospital Ramón y Cajal para reducir de forma inmediata las listas de espera existentes en las cirugías para personas trans. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año se cumplirán 15 años desde que la Comunidad de Madrid, a través de la Unidad de Identidad de Género del Ramón y Cajal, da respuesta a las necesidades en materia de cirugía para las personas trans.

Un servicio que en su día fue pionero pero que, en la actualidad, acumula críticas y quejas por parte de las usuarias y usuarios tanto por las listas de espera como por la atención que reciben.

Las personas trans son uno de los colectivos sociales que más discriminación sufren en todos los ámbitos de la vida. En materia de empleo, más de un 40 % de las personas trans se encuentran sin trabajo, y esta cifra asciende al 80 % cuando se trata de mujeres trans mayores de 45 años. En materia social, son constantes las vejaciones y desprecios a las que son sometidas, y son un foco constante para los delitos de odio.

La Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 13.2.b que la Comunidad de Madrid proporcionará el proceso quirúrgico genital, aumento de pecho y masculinización de tórax, siendo la gestión de las listas de espera ajustada a la máxima transparencia, agilidad y eficacia. Sin embargo, en palabras del Dr. Becerra, creador de la Unidad, “lo han reducido a una consultilla porque no creen en este tema”, refiriéndose a la propia unidad.

El departamento ni siquiera ha repuesto a uno de los endocrinos jubilados, lo que ha supuesto que cuente con solo uno para atender a todas las personas.

Según denuncian los usuarios y usuarias, las listas de espera llegan a los 6 años, con lo que conlleva para la salud mental de las personas trans. Estas listas de espera provocan que muchas personas trans recurran a la sanidad privada para practicarse las cirugías, con un costo que puede llegar a los 16.000 euros. Pero las personas que no tienen los recursos para ello, y dada la situación de discriminación y desempleo de las personas trans, es un número elevado, se ven abocadas a esperar hasta 6 años para las cirugías. Esta espera hace que muchas personas trans desarrollen problemas de salud mental, como ansiedad o depresión.

La Administración pública madrileña debe garantizar la atención sanitaria a todas las personas, y también a las personas trans, como así se recoge en la citada Ley.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Sanidad de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Dotar de los medios necesarios a la Unidad de Género del Hospital Ramón y Cajal para reducir de forma inmediata las listas de espera existentes en las cirugías para personas trans.

———— PNL-172/2022 RGEP.11167 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de apoyo a la

maternidad y que contenga las medidas para mejorar los procesos de reproducción asistida y socioeconómicas para apoyar la maternidad que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desarrollar políticas de apoyo a la maternidad que den respuesta a la complejidad y problemáticas que giran en torno a ella, es hablar de mucho más que de políticas natalistas o de embarazos. Hablar de familias es hablar de mujeres, de cuidados, de personas mayores, dependientes o de infancia. Si queremos abordar la problemática de la crisis reproductiva y de cuidados en la que está inmersa la sociedad, debemos en primer lugar partir del reconocimiento del problema. La crisis reproductiva pone sobre la mesa una realidad abrumadora: la enorme distancia que existe entre las expectativas y el deseo de ser madre por parte de muchas mujeres, y la capacidad real que tienen de serio.

Esta crisis, además, está vinculada a una crisis de cuidados, ya que es muy difícil ser madre si se desea, pero es igualmente complicado serlo en condiciones difíciles para desarrollar una crianza adecuada y digna. En este segundo problema, nos encontramos con mujeres, y también hombres, que desean criar y no pueden, porque es tremendamente difícil criar en condiciones adecuadas. Hay muchas familias en la Comunidad de Madrid, familias numerosas o monoparentales, o familias con uno o dos hijos a cargo, que no llegan a fin de mes. No tienen posibilidades para ejercer una crianza adecuada y además, gastan el poco dinero del que disponen en conciliar con sus trabajos precarios.

Los poderes públicos tienen que encargarse de garantizar un marco en el que tener hijos no suponga tantas renunciaciones, sacrificios y enfrentarte cada día a una carrera de obstáculos. Pongamos el esfuerzo en mejorar las condiciones de los niños y niñas que ya se tienen y a partir de ahí, que cada mujer decida qué es lo que quiere de forma libre, sin chantajes ni culpas.

Si queremos dar importancia a la crianza debemos dejarte espacio. No se trata de que no se note, se trata de que sea aceptada y asumida en un sistema integral que pasa por vivienda asequible, trabajo en condiciones dignas y con posibilidad de conciliar, servicios públicos de salud y educación que garanticen los cuidados necesarios, así como repartir cuidados no solo entre hombres y mujeres sino repartirlo también entre las familias y las instituciones públicas y comunitarias que al comprometerse con el cuidado y el futuro, nos harán una sociedad mejor, y sobre todo harán que conciliar, y por tanto tener una familia, no dependa de si te lo puedes o no permitir económicamente.

Ser madre en la Comunidad de Madrid no es fácil. No es fácil intentarlo con 26, ni con 31 ni con 38, mucho menos con 40 o 45. La dificultad en el acceso a la vivienda, y a empleos con buenas condiciones, hace que muchas mujeres lleguen tarde a la maternidad y tengan que acceder a procesos de reproducción asistida. Pero hay muchas mujeres que no llegan nunca a esa estabilidad, que no pueden permitírselo ni plantearse. O familias con hijos e hijas pequeños que viven en riesgo de pobreza y al borde de la exclusión social como resultado de las políticas de los gobiernos de la Comunidad de Madrid en los últimos 20 años.

Ahora, con la última propuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la edad en los procesos de reproducción asistida, se pone sobre la mesa una problemática que es real y sufren muchas mujeres: la dificultad de plantearse formar una familia antes de los 40. Está muy bien ampliar el acceso a técnicas de reproducción asistida a los 45 años, pero estaría aún mejor garantizar las condiciones para que las mujeres que deseen ser madres lo sean cuando lo deseen, a los 28, a los 32 o a los 40. Esto se consigue con políticas de refuerzo de la sanidad pública, vivienda accesible y

asequible y políticas de empleo que ayuden a la conciliación de padres y madres y que las mujeres no se vean discriminadas en el ámbito del empleo.

Acceder a un proceso de reproducción asistida, aún por la sanidad pública, es costoso y complejo. La tasa de éxito en cada ciclo de reproducción asistida no supera en muchos de los supuestos el 25 %, y además se ve reducida por factores como la edad superior a 35 años o la existencia de patologías de base, por ello es fundamental que no se envíe un mensaje erróneo a la sociedad y a las mujeres de la Comunidad: tener un bebé mediante estas técnicas, y más a partir de los 35 años, es un camino largo y dificultoso en el que el éxito no está siempre garantizado.

No debe trasladarse a la sociedad la idea de que es sencillo acceder a este tipo de tratamientos, y no es deseable que la única solución para las mujeres que desean ser madres, sea la de retrasar progresivamente el acceso a este tipo de técnicas sin cuestionar ni ahondar en las causas por las que se da este fenómeno. Si no nos paramos a afrontar el tema de la maternidad en toda su complejidad, no estaremos sabiendo dar respuestas adecuadas a la realidad en la que vivimos.

Por todo ello, nos parece fundamental presentar un pack integral sobre maternidad que aborde diversas cuestiones que influyen de manera determinante en la crisis reproductiva y de cuidados en la que está inmersa la sociedad. Presentamos aquí un pack de medidas divididas en dos grupos: medidas dirigidas a mejorar los procesos de reproducción asistida y hacerlos más humanos y menos invasivos para los cuerpos de las mujeres, y medidas socioeconómicas dirigidas a paliar las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, y a mejorar la falta de estabilidad y precariedad a la que se enfrentan las mujeres jóvenes que desean ser madres.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de apoyo a la maternidad y que contenga las siguientes medidas:

Medidas para mejorar los procesos de reproducción asistida:

1. Crear un Centro de Estudios en torno a la crisis reproductiva, que investigue de manera transdisciplinar la problemática a la que se enfrentan las mujeres que desean ser madres con el objetivo de aportar propuestas que puedan ser incorporadas a las políticas públicas en esta materia.

2. Creación de un Banco público de óvulos y de espermatozoides en la Comunidad de Madrid de carácter altruista y con límites a su uso por parte de las clínicas privadas. La creación de este banco irá acompañado de una serie de medidas que limiten las donaciones de óvulos y espermatozoides en las clínicas privadas.

3. Reducción de las listas de espera asegurando un máximo de tres meses para la primera consulta, y un máximo de tres meses entre intentos como plazo. Aumento del personal y de los materiales necesarios para la reproducción asistida. Asegurando en cualquier caso que la mujer que se apunta a la lista para asistir a la fecundación será siempre tratada con el tiempo suficiente una vez inicia su primera cita en el sistema.

4. Crear una línea de investigación dentro de las líneas con financiación pública, destinada al fomento de tratamientos de reproducción asistida centrados en disminuir la invasividad e individualizar el abordaje científico-técnico para disminuir el impacto sobre la salud de las mujeres.

5. Regulación de la donación de óvulos. Restringir el uso de óvulos de una misma donante al tratamiento de como máximo dos receptores. Que el excedente de óvulos, si lo hubiera, fuera destinado al banco público. Para ello es fundamental que exista un registro actualizado que contabilice las donaciones de óvulos.

6. Protocolo de unificación de óvulos con las clínicas privadas para aquellas mujeres que no tuvieron acceso a la fertilización pública puedan trasladar los óvulos congelados de la privada a la pública y seguir el proceso en la pública.

Medidas socioeconómicas para apoyar la maternidad:

1. Prestación universal por hijo o hija a cargo, de 1200 euros anuales hasta los 16 años que comenzará centrándose en las familias de rentas más bajas para ir ampliándose hasta tener carácter universal.

2. Ayuda al alquiler de 500 euros para familias monoparentales con a partir de un hijo/a a cargo menores de 16 años con ingresos inferiores a la Renta Bruta madrileña.

3. Acompañamiento psicológico postparto. Acceso a psicólogas perinatales para las madres durante el primer año de vida del bebé.

4. Plan "Hola Mamá". Desarrollo de una app por parte de la Comunidad de Madrid para otorgar servicio de ayuda y cuidado a las familias monoparentales en situaciones de urgencia como caer enferma.

5. Creación del Servicio Público Concilia Madrid, un plan piloto en el que se habilitarán instalaciones públicas a nivel municipal para el cuidado de niños y niñas entre los 0 y los 12 años, en horario no lectivo (tardes y fines de semana), para que las personas con menores a cargo puedan conciliar, priorizando el acceso a las familias monoparentales y con menos recursos.

6. Bolsas de conciliación. Crear incentivos fiscales para la puesta en marcha de sistemas de bolsas de horas que permitan a las empresas dar respuesta a las necesidades productivas, así como a los trabajadores poder utilizarlas para conciliar.

7. Ampliación de las plazas para las escuelas de 0 a 3 años.

8. Buzón de escucha. La Comunidad de Madrid abrirá un proceso ciudadano para que las mujeres de esta región puedan expresar sus necesidades para poder emprender el proyecto de la maternidad. Tras un período de 1 mes abierto y con los resultados obtenidos se ampliará el plan de maternidad.

———— **PNL-173/2022 RGEF.11425** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50 % de los ingresos recibidos por la cesión del 58 % de los impuestos de

hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: Aumentar el 15 % la Renta Mínima de Inserción. Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos. Mejora de la calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda la Comunidad de Madrid, al igual que el resto de España y de muchos países, está atravesando una coyuntura económica complicada, difícil, que ha tenido como consecuencias, la subida de los costes de los carburantes, el precio que pagamos por la electricidad, algunos niveles de desabastecimiento en la cadena productiva y alimenticia y una subida de la inflación.

Sin duda, todas estas consecuencias tienen que ser abordadas con medidas amplias y directas por las Administraciones públicas. Medidas que alivien y palien en lo posible la difícil situación por la que atraviesan muchos sectores, incluidas las familias madrileñas. Para ello, hay que ser proactivo en la búsqueda de esas medidas y en la proposición de soluciones de aquellos que nos gobiernan y cuentan con la mayoría de las competencias traspasadas en muchos ámbitos.

Hemos observado, como según las medidas que puedan adoptarse, según el carácter e impulso que en cada momento elijan los gobiernos preceptivos, las soluciones pueden ser de un calado u otro, tanto en España como en Europa. En definitiva, como pueden encararse de forma diferente los mismos desafíos.

En España, hemos visto que el Gobierno de la Nación apostó por una mesa de diálogo con el resto de las fuerzas políticas para intentar buscar soluciones y hemos visto un Gobierno, reunido las horas que hicieran falta, para llegar a un acuerdo con las principales asociaciones de transportistas del país. En la Comunidad de Madrid, esta situación podría suponer igualmente un perjuicio para la actividad económica, para la recuperación, incluso poner en peligro empleos, por lo que a nuestro entender deberían adoptarse nuevas medidas dirigidas a las familias, a las empresas o a los autónomos que están sufriendo el encarecimiento de esos precios. Para ello, pueden utilizarse herramientas extraíbles de tener cedidos a las Comunidades Autónomas el 100 % del impuesto de electricidad y el 58 % del de hidrocarburos. Las acciones deben ir encaminadas al propósito común, por el que nosotros seguimos apostando, alejándonos de cualquier conflicto y puntos de discordia.

Esto mismo ha ocurrido en Europa. Por un lado, el Gobierno de España liderado por el Presidente Pedro Sánchez, trabajando para conseguir junto con Portugal, la "excepción Ibérica", que permitirá bajar los costes de la energía y de los carburantes a todos los españoles. Hemos visto a un gran número de países europeos apoyando las tesis del presidente español, y un gran reconocimiento posterior al acuerdo alcanzado, incluso de aquellos que optaban por otra posición como Alemania, incluso hemos visto el acuerdo firmado con el primer ministro de Países Bajos Mark Rutte, con el que tradicionalmente no habíamos compartido las mismas propuestas.

Sin embargo, por la parte de la Comunidad de Madrid en la reciente Cumbre Europea de las Regiones y Ciudades 2022 celebrada en Francia, nos hubiera gustado conocer en detalle las soluciones que la Presidenta madrileña expuso a los colegas europeos, sobre todo aquellas dirigidas a que los madrileños puedan ver disminuida su factura de energía y de carburantes, y las conversaciones

mantenidas con algunos Alcaldes sobre propuestas en materia fiscal para atender esta crisis. El Gobierno de la comunidad de Madrid, al que presuponemos serio y preocupado por los ciudadanos en esta situación, argumenta en su discurso ser la primera Comunidad de España en muchos indicadores, lo que debería llevarle a planteamientos, también en Europa, en la búsqueda de una solución determinada y urgente, para abaratar la factura de la gasolina y de la electricidad de millones de familias y empresas madrileñas.

Nos hemos encontrado a un Gobierno progresista apostando por la adopción de medidas para el conjunto de los españoles. Reclamando que el gas no marque el precio final de la energía, adoptando un acuerdo, que, junto a las medidas explicitadas por las propias empresas, puede llegar incluso a rebajas superiores a los 30 céntimos por litro en los carburantes, más que lo anunciado por países como Francia e Italia.

Nos gustaría encontrar un Gobierno en nuestra Comunidad que afronte la coyuntura económica con audacia y rapidez y que podamos redefinir las bases del nuevo crecimiento. Hay que recordar que la aportación de propuestas realizadas por el Estado, algunas de ellas, ya fueron reclamadas curiosamente también por Gobiernos anteriores del Partido Popular, como el de Mariano Rajoy. Ha sido curioso observar algunas posiciones conservadoras, otrora defensoras a ultranza del liberalismo económico, del libre mercado, pero angustiadas por las consecuencias del mismo, confrontando y reclamando la intervención de los estados para adoptar medidas, mientras que en otras ocasiones se tildaba a otros de permanente intervencionismo.

De hecho, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, ha reclamado de manera persistente la disminución de impuestos para abaratar el coste de la energía y de los carburantes, propuestas que entendemos debe presentar igualmente el Gobierno regional en el marco de sus posibilidades, y emitir una evaluación sobre el impacto a alcance del acuerdo alcanzado en Europa.

Ante esta coyuntura económica, los socialistas somos por supuesto partidarios de la adopción de medidas en materia fiscal de forma temporal que alivien esas facturas a los madrileños, pero sin olvidarnos que el problema fundamental está en cómo se fija el precio del Kilovatio hora por las eléctricas, como se fijan los precios del barril de petróleo por los países exportadores, o como se suplen los 7 millones de barriles que se dejan de producir por la guerra iniciada por Rusia contra Ucrania.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, recibió más de 1.200 millones de euros como consecuencia de los tributos cedidos por el Estado. Un importe de 960 millones por el 58 % de la cesión del impuesto de hidrocarburos y casi 160 millones por la cesión del 100 % del impuesto de electricidad. Hasta el momento desconocemos si se han adoptado medidas con cargo temporal a esos 1.200 millones, que hayan sido destinados por la Comunidad de Madrid a rebajar la factura de las familias, las empresas y los autónomos, o a establecer un verdadero plan de ayuda para situaciones vulnerables y apoyar de manera decidida a la realidad económica que sufren nuestros jóvenes y mejorar sus expectativas de futuro.

Cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid expresa de forma asidua ser la primera Comunidad de España, en empleo y en términos de PIB, debe ser sin duda también la primera en adopción de medidas que den respuestas a más de 6.700.000 madrileños, sobre todo cuando esta Comunidad está siendo foco de las protestas y hay mucha gente ha manifestado sentirse afectada en su bolsillo.

El Gobierno de España ha anunciado un plan de ayudas directas y rebajas fiscales por 6.000 millones de euros para empresas y familias. En la Comunidad de Madrid de momento no tenemos

constancia que se haya realizado algún planteamiento de destinar los impuestos que recibe a paliar la actual situación económica, nada sobre como ejecutar el gasto de esos casi 1200 millones de euros ingresados. Actuando con diligencia y de forma directa, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, podría poner encima de la mesa 600 millones de euros en este ejercicio fiscal, destinados a rebajar de forma directa las facturas de nuestras familias, nuestras empresas y nuestros autónomos, incluidos nuestros agricultores y ganaderos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50 % de los ingresos recibidos por la cesión del 58 % de los impuestos de hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes:

- Aumentar el 15 % la Renta Mínima de Inserción.
- Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos.
- Mejora de calidad y del régimen tarifario del transporte público.

2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid.

— PNL-174/2022 RGEP.11427 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Transponer la Directiva (UE) 2019/44 del Parlamento Europeo y el Consejo del 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. 2. Considerar, en dicho marco jurídico, como instalaciones de producción próxima, aquellas instalaciones de potencia inferior a 5 MW conectadas, en generación y consumo, en tensión inferior a 36 kV, a distancia inferior de 5.000 metros. 3. Modificar lo establecido en la Orden TED/1247/2021, en lo relativo al reparto de la energía de una instalación de autoconsumo compartido. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las medidas que se relacionan en el escrito relativas a facilitar la constitución de Comunidades Ciudadanas de Energía y Comunidades de Energía Renovable, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis climática, causada por la emisión de gases de efecto invernadero derivada, en gran medida, de la combustión de combustibles fósiles, es el principal reto al que se enfrentan nuestras sociedades y que condicionará nuestro futuro por décadas. La cuestión esencial para enfrentar la crisis climática es reducir lo antes posible a cero las emisiones netas de estos gases que alteran el clima.

La reciente publicación, el pasado 4 de abril, de la tercera y última parte del nuevo informe del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) que recoge la mejor ciencia disponible sobre el cambio climático establece que necesitamos actuar cuanto antes para asegurar un futuro justo en un planeta habitable y, al mismo tiempo, confirma que estamos lejos de hacer lo suficiente. Con las políticas globales actuales nos dirigimos a un calentamiento global superior a los +3 °C sobre la temperatura preindustrial, que nos depararía un mundo más inseguro, hostil y conflictivo. Esta cifra está muy por encima de los umbrales de 1.5 °C o 2 °C acordados internacionalmente en 2015 en París y que exigen, según este nuevo informe, alcanzar el pico de emisiones antes de 2025 y reducirlas en un 43 % para 2030.

La reducción de los gases de efecto invernadero es un objetivo central recogido en diferentes estrategias y directivas europeas de lucha contra el cambio climático así como en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que, en su artículo 3, establece que para 2030 debemos reducir al menos un 23 % las emisiones respecto a 1990 y 74 % de la electricidad debe provenir de fuentes renovables.

Además, la reciente invasión de Ucrania ordenada por Vladimir Putin ha puesto de manifiesto que reducir la dependencia de nuestras sociedades de los combustibles fósiles, en gran medida importados, es un requisito para que la Unión Europea pueda ejercer un papel clave en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad ecológica en el mundo.

Una parte crucial de la transición energética pasa por aumentar nuestra capacidad de producir electricidad barata impulsando la implantación de instalaciones renovables de producción eólica o fotovoltaica. Pero la transición energética no sólo debe suponer un mero cambio tecnológico en la manera de producir electricidad, sino más bien, una oportunidad para cambiar el modelo energético actual. Hemos de aprovechar esta oportunidad para pasar de un modelo basado en el oligopolio de unos pocos grupos empresariales que controlan los diferentes ámbitos del mercado eléctrico y que, por tanto, tienen poder directo e indirecto para fijar las disponibilidades de energía en cada momento y su precio, logrando así beneficios desorbitados en detrimento de las familias, las personas trabajadoras y el conjunto del tejido productivo y empresarial, y articular un modelo energético distribuido, que incorpore la producción descentralizada, cercana a los puntos de consumo, y participada ampliamente por la ciudadanía y las empresas del tejido productivo.

Por todo ello, las autoridades y la sociedad española en su conjunto hemos de impulsar decididamente el autoconsumo y las comunidades energéticas que, además de suponer una fuente de producción de electricidad rentable y eficiente, suponen una democratización de nuestro sistema energético permitiendo a la ciudadanía participar no sólo como consumidores sino también como productores, poniendo a la ciudadanía en el centro de la transición energética, tal y como recomienda la Unión Europea. La participación activa de la ciudadanía en la transición energética a través del autoconsumo y las comunidades ciudadanas de energía es crucial, porque permite una mayor aceptación local de las energías renovables y garantiza que sus beneficios económicos y el empleo reviertan al territorio, los municipios y empresas locales en vez de quedar limitadas a unas pocas grandes empresas sin arraigo territorial.

La legislación europea ha hecho hincapié en la necesidad imperiosa de mayor participación de la ciudadanía en el sistema energético a través de las figuras de las Comunidades de Energías Renovables (CER), establecida en la Directiva (UE) 2018/2001, del Parlamento Europeo y el Consejo, del 11 de diciembre de 2018 y, posteriormente a través de la figura de las Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE) regulada en la Directiva (UE) 2019/44, del Parlamento Europeo y el Consejo, del 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. Esta última

directiva obliga a los Estados miembros de la Unión a ofrecer un marco jurídico favorable a las Comunidades de Energías Renovables y Comunidades Ciudadanas de Energía.

Las Comunidades de Energías Renovables y Comunidades Ciudadanas de Energía son herramientas importantes para avanzar en una transición energética justa y democrática, impulsando de manera participativa no sólo instalaciones de generación de electricidad renovable compartidas, sino estableciendo estrategias compartidas de ahorro, eficiencia energética y movilidad sostenible, o sistemas de energía renovable térmica. El carácter local de estas comunidades genera también la fijación de nuevos empleos en la zona.

Sin embargo, a día de hoy, la trasposición de estas directivas europeas al Ordenamiento jurídico español aún resulta incompleta, ya que ni las Comunidades Ciudadanas de Energía ni el marco jurídico favorable se han regulado en la normativa española. El Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, dio un primer paso al incluir una definición de las Comunidades de Energías Renovables pero sin decir nada de los derechos de las mismas, de su marco favorecedor ni de ningún aspecto referido a las Comunidades Ciudadanas de Energía. Es decir, nos encontramos en una situación de incumplimiento del Gobierno español de la normativa europea, manteniendo una transposición parcial e incompleta de la normativa comunitaria en materia de comunidades energéticas, que claramente perjudica la transición energética -dificultándola y limitándola- así como la soberanía energética de la ciudadanía al impedir su participación y la democratización de la energía.

A pesar de que la principal responsabilidad normativa está hoy en día en manos del Gobierno de España hay muchas cosas que la Comunidad de Madrid puede hacer para impulsar las Comunidades de Energías Renovables y Comunidades Ciudadanas de Energía en el marco de sus competencias. En primer lugar puede garantizar que las instalaciones renovables existentes o que se vayan a desplegar en los próximos años en terrenos o edificios públicos (colegios, hospitales, etc.) se hagan bajo la forma de Comunidades de Energías Renovables o Comunidades Ciudadanas de Energía, impulsando procesos participativos de cercanía para sumar a la ciudadanía a las mismas. En segundo lugar puede establecer líneas de ayudas financieras específicamente dirigidas a la constitución de Comunidades de Energías Renovables y Comunidades Ciudadanas de Energía cooperativas y privadas bien a través de particulares, asociaciones o pequeñas y medianas empresas o incluso pequeños municipios. Este proceso puede ir acompañado de campañas de asesoramiento, publicitarias y una ventanilla única digital que informe a la ciudadanía y a los actores sociales de la región. Además, la Comunidad de Madrid debe apoyar a través de una Oficina presencial itinerante a los pequeños municipios que, al tener menos recursos financieros y humanos, tengan más complicado impulsar las Comunidades de Energías Renovables y Comunidades Ciudadanas de Energía.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Transponer de forma inmediata y completa la Directiva (UE) 2019/44, del Parlamento Europeo y el Consejo, del 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad que defina jurídicamente las comunidades ciudadanas de energía y establezca un marco

jurídico favorable para el desarrollo de las Comunidades de Energías Renovables y de las Comunidades Ciudadanas de Energía.

2. Considerar, en dicho marco jurídico, como instalaciones de producción próxima, en el marco de las comunidades de energía renovable o comunidades ciudadanas de energía, aquellas instalaciones de potencia inferior a 5 MW conectadas, en generación y consumo, en tensión inferior a 36 kV, a distancia inferior de 5.000 metros. Asimismo, estudiar la posibilidad de ampliar esa distancia hasta los 20.000 metros en los entornos rurales o con menor densidad de población.

3. Modificar lo establecido en la Orden TED/1247/2021, en lo relativo al reparto de la energía de una instalación de autoconsumo compartido, permitiendo coeficientes de reparto dinámicos “a posteriori”, en lugar de estáticos por franjas horarias “ex ante” como es actualmente, y habilitar un mecanismo a través de las empresas distribuidoras de zona para permitir la compensación de la energía compartida directamente en las facturas eléctricas.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las siguientes medidas:

1. Impulsar un marco normativo que obligue a que todas las instalaciones renovables existentes, y que se establezcan a partir de ahora, en edificios públicos de la Comunidad de Madrid deban iniciar los procesos legales y participativos necesarios para constituirse como Comunidades de Energías Renovables o Comunidades Ciudadanas de Energía, siempre y cuando sea técnicamente posible.

2. Establecer líneas de ayudas específicas para la constitución de Comunidades Ciudadanas de Energía y Comunidades de Energía Renovable a particulares y municipios de la región.

3. Lanzar una campaña de asesoría ciudadana para incentivar el establecimiento de Comunidades Ciudadanas de Energía y Comunidades de Energía Renovable incluyendo una ventanilla digital única.

4. Establecer una Oficina presencial itinerante para Incentivar la formación de Comunidades Ciudadanas de Energía y Comunidades de Energía Renovable a nivel local en los municipios de menos de 5000 habitantes y una línea de asesoramiento directo permanente a los municipios y entidades locales interesados en poner en marcha Comunidades Energéticas con participación de la ciudadanía.

———— PNL-175/2022 RGEP.11476 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur. 2. Garantizar el cierre del vertedero de Pinto y su ampliación en el municipio de Getafe en el año 2025. 3. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal. 4. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión. 5. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias para implementar los puntos anteriores. 6. Poner en marcha una Agencia Regional de Residuos, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mancomunidad de gestión de residuos del Sur se constituyó con sus estatutos en 2010, pero no fue hasta 2013 cuando la Comunidad de Madrid transfirió la titularidad del vertedero, la planta de selección de envases y la planta de biometanización a la Mancomunidad, siendo estas infraestructuras obsoletas hoy día. Esto se produjo en el marco de la Estrategia de Gestión de Residuos 2006-2016, en la que la Comunidad de Madrid transfirió sus infraestructuras a las Mancomunidades, sin planes asociados de financiación racional y adaptación a un modelo actualizado y descentralizado.

La Mancomunidad se encarga de la gestión de los residuos generados en 71 municipios mancomunados, y la de tres municipios no mancomunados, lo que significa la gestión de los residuos generados por casi dos millones de habitantes, desde Valdemaqueda, en el límite provincial con Ávila, por el oeste, hasta Estremera, en el límite de Cuenca, por el este, y desde Las Rozas en el norte, hasta Aranjuez en el sur, entre los que se encuentran ciudades tan grandes como Móstoles, Alcorcón, Leganés. Getafe o Fuenlabrada.

La Estrategia regional de residuos se actualizó con el proyecto 2017-2024, aunque no se aprobó hasta 2019, y estando ahora en el último periodo de su implantación, no se ha cumplido en gran proporción, incluidos los requerimientos exigidos por las directivas europeas y la normativa estatal.

Uno de los incumplimientos más flagrantes ha sido el de no eliminar el vertido de residuos con contenido orgánico superior al 15 % provenientes de tratamientos mecánico-biológicos, y del 5 % con otra procedencia, en 2020. Por el contrario, los residuos orgánicos de la Mancomunidad del Sur siguen teniendo como destino principal el vertedero de Pinto en este caso, y recientemente se ha puesto de manifiesto con las imágenes recogidas por satélites europeos que han detectado las mayores emisiones de metano de Europa provocadas por los vertederos de Pinto y Valdemingómez. Pero tampoco se han alcanzado otros objetivos, como el reciclaje de un mínimo del 50 % de los residuos gestionados, o el proceso de separación de la fracción orgánica en los municipios para llegar a la totalidad en 2023, o el incremento de los porcentajes de preparación para la reutilización de residuos (eléctricos y electrónicos, textil, muebles y voluminosos).

Es evidente la necesidad de un cambio de modelo en la gestión de residuos, orientado a la prevención en la generación de residuos y la mejora de las recogidas selectivas para poder reducir el vertido, junto a la diversificación y reducción del tamaño de las infraestructuras para un mejor control de su funcionamiento, además de priorizar la reutilización y el reciclaje.

Sin embargo, los proyectos que se están desarrollando desde la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, no parecen estar encaminados en este sentido. Es evidente que las infraestructuras existentes en la actualidad no van a ser suficientes en un corto plazo de tiempo, con los modelos actuales de generación de residuos, y mucho menos para dar respuesta a los objetivos de reciclaje marcados por la legislación estatal y europea.

Las infraestructuras con las que cuenta actualmente la Mancomunidad son:

- Plantas de selección de envases: Pinto y Fuenlabrada.
- Plantas de compostaje: Pinto, Fuenlabrada y Villanueva de la Cañada.
- Planta de Biometanización: Pinto.
- Depósito controlado (vertedero): Pinto.

Todas estas infraestructuras presentan rendimientos bajos, siendo el vertido el que supone el 80 % de la gestión, estando localizadas en su gran mayoría en el recinto situado en Pinto, siendo testimonial la existencia del resto de infraestructuras.

Ante esta situación se están llevando a cabo diferentes fases de ampliación de las infraestructuras, como es el caso de la Fase IV, ya aprobada, que plantea el aumento de la vida útil del Depósito Controlado, ampliando su capacidad con el recrecido de la cota de vertido y la construcción de un nuevo vaso de depósito en el municipio de Getafe, que alargaría la vida útil del vertedero hasta 2025-2026, continuando en el incumplimiento de los objetivos de vertido marcados por la legislación existente.

Para la última fase de ampliación, se plantea la construcción de un gran "Complejo Medioambiental" en el término municipal de Pinto para el tratamiento de los residuos domésticos, con una nueva planta de gestión de biorresiduos de 75.000 toneladas/año, una planta de selección de envases de 40.000 toneladas/año, una planta de residuos voluminosos de 75.000 toneladas/año, y una planta de tratamiento de la fracción resto, con una capacidad total de unas 400.000 toneladas/año, así como una planta de producción de combustible derivado de residuos para su incineración con una capacidad de 138.000 toneladas/año y un horno crematorio de animales domésticos de 171 toneladas al año.

Es una incógnita aún dónde iría el depósito de cola para los rechazos de todas estas plantas, que no dejaría de ser un nuevo vertedero, pero en buena lógica no estaría muy lejos del Complejo propuesto, seguramente en los términos municipales de Pinto, Getafe o San Martín de la Vega. Tras más de 25 años de soportar uno de los mayores vertederos de la región este nuevo proyecto supone una injusticia territorial y una falta de solidaridad con la ciudadanía residente en estos municipios difícilmente asumible.

Para Más Madrid este proyecto de macrocomplejo de gestión de residuos en Pinto no da respuesta al gran reto que tiene por delante la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur en cuanto a economía circular. Por el contrario, apostamos por un modelo en el que las infraestructuras se localicen más descentralizadas y sean más solidarias y sostenibles, basado en el máximo aprovechamiento de la materia orgánica y recuperación de los materiales existentes en los residuos y que además provoque los mínimos agravios en la vida y la salud de los vecinos y vecinas que habitan próximos a las infraestructuras actualmente existentes o las de construcción futura.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Paralizar el proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur, en el municipio de Pinto hasta que se adopte una solución negociada y más sostenible basada en el objetivo residuo cero.
2. Garantizar el cierre del vertedero de Pinto y su ampliación en el municipio de Getafe en el año 2025.
3. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal, y concretamente sus objetivos de vertido de materia orgánica y de porcentajes mínimos de reciclaje, desarrollando alternativas al modelo actual de macrocomplejos

mediante un proceso de consultas participativo entre la Comunidad de Madrid, la Mancomunidad, los Ayuntamientos que la conforman y los vecinos y vecinas implicadas y afectadas.

4. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión para facilitar una gestión comarcal más descentralizada, próxima a los municipios, y más sostenible ambientalmente con menores impactos y emisiones de gases de efecto invernadero.

5. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias para implementar los puntos anteriores.

6. Poner en marcha una Agencia Regional de Residuos para la coordinación, planificación y financiación de la gestión de residuos en toda la Comunidad de Madrid, con participación de las Mancomunidades y todos los Ayuntamientos, incluido el de Madrid.

7. Impulsar un cambio de Estrategia Regional de gestión de residuos con respecto a la actual, basada en la economía circular y en la descentralización de infraestructuras, desarrollo de plantas de compostaje, incremento y mejora de las recogidas selectivas, así como de las recogidas de residuos comerciales, residuos textiles, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), voluminosos y residuos de construcción y demolición (RCD), priorizando la reutilización como objetivo imprescindible para lograr una economía circular de los materiales que forman parte de los residuos.

———— PNL-176/2022 RGEF.11513 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: Plan de choque contra la pobreza infantil que aborde integralmente esta emergencia social acompañado de los recursos necesarios y realizado en colaboración con entidades expertas así como con la Federación de Municipios de Madrid. Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil. Incorporación al proyecto de nueva Ley de Infancia Regional de los contenidos que se relacionan. Mejora en la coordinación con los Ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria que incluya su refuerzo económico y que pasen a ser, al menos, bianuales. Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la Administración, extiendan la acción social en materia de pobreza infantil. Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital. Eliminación de las listas de espera para la atención temprana. Extensión de una nutrición y unos hábitos saludables y adecuados para el crecimiento. Reformulación para facilitar el acceso a la Renta Mínima de Inserción, haciéndola compatible con el Ingreso Mínimo Vital e incrementando un 15 % su cuantía. Sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social. Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia en situación de pobreza. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Política Social.

Proposición No de Ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid para su consideración, debate y posterior aprobación por la Comisión de Familia y Política Social relativa al Día del Niño y para luchar contra la pobreza infantil

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de abril se celebra en España el Día del Niño que, en el caso de la Comunidad de Madrid, cambia al 8 de mayo. Este día nos ofrece un punto de partida para impulsar medidas

destinadas a defender, promover y celebrar los derechos del niño/a con el propósito de construir un mundo y una región mejor para ellos/as. También es un día para recordar que la infancia es uno de los colectivos más vulnerables, sobre todo en situaciones de crisis, como es el caso de la pandemia del coronavirus o la Guerra de Ucrania.

La organización Save the Children estima que el 36,9 % de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid está en riesgo de pobreza. En 2019 la pobreza afectaba al 27 % de la infancia en nuestra región. 10 puntos de aumento en solo dos años.

El pleno desarrollo de cada niño y niña es un objetivo irrenunciable para una sociedad que se quiera democrática. Y eso incluye garantizar que crezcan en unas condiciones dignas. Por eso, es necesario que se priorice la emergencia social que supone la pobreza infantil desde todas las Administraciones, pero especialmente desde la autonómica que es la que cuenta con más competencias, impulsando medidas destinadas a frenar la pobreza entre las familias vulnerables con menores a cargo.

Cáritas, en su reciente “Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Comunidad de Madrid” de la Fundación FOESSA, ha alertado sobre el millón y medio de personas que en nuestra Región se encuentran en situación de exclusión social. Y como son los hogares con niños/as los más golpeados por la actual crisis, con especial intensidad en el caso de las familias monomarentales. Además, la guerra en Ucrania, que tiene consecuencias en nuestra economía, puede agravar la situación dificultando aún más poder llegar a fin de mes.

El Gobierno de España ha impulsado que el 5 % del Fondo Social Europeo+ se destine a la lucha contra la pobreza infantil, aproximadamente unos 1.000 millones de euros para nuestro país. El Alto Comisionado para la Pobreza Infantil se puso en septiembre por escrito a disposición de las Comunidades Autónomas con el objetivo de prestar apoyo en la preparación de las iniciativas para recibir estos fondos que pueden mejorar significativamente la vida de los niños y niñas madrileños. Una gran oportunidad para la Comunidad de Madrid que sería positivo que implementase reforzando a las Administraciones locales, las más cercanas a la ciudadanía.

La pobreza infantil es una situación heredada de sus padres y que muy probablemente lleguen a sus hijos e hijas. Para romper este círculo es necesario cambiar la percepción, las estructuras y las políticas públicas que afectan a la infancia en pobreza.

Es clave transformar el discurso y la opinión pública posicionando la pobreza infantil como un tema de relevancia social mediante la evidencia y el análisis.

Hay que actuar en alianza sobre los efectos de la pobreza en ámbitos como la educación, la nutrición, la sanidad, los cuidados, la vivienda o la brecha digital.

E impulsar políticas públicas centradas en los derechos de la infancia y basadas en la evidencia para asegurar las oportunidades necesarias que refuercen nuestra cohesión social y como región moderna que quiere ser más justa y mejor.

Porque en la Comunidad de Madrid que queremos nadie puede quedar atrás, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Familia y Política Social la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas:

- Plan de choque contra la pobreza infantil que aborde integralmente esta emergencia social acompañado de los recursos necesarios y realizado en colaboración con entidades expertas así como con la Federación de Municipios de Madrid.
- Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil.
- Incorporación al proyecto de nueva Ley de Infancia Regional del:
 - Contenido del Pacto por la Infancia de la Comunidad de Madrid firmado en 2019.
 - Resultados de la consulta infantil y adolescente sobre la futura Ley de Infancia de la Comunidad de Madrid realizada por UNICEF en 2019.
 - Propuestas de la Federación de Municipios de Madrid.
- Mejora en la coordinación con los Ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria que incluya su refuerzo económico y que pasen a ser, al menos, bianuales.
- Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la Administración, extiendan la acción social en materia de pobreza infantil.
- Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital.
- Eliminación de las listas de espera para la atención temprana.
- Extensión de una nutrición y unos hábitos saludables y adecuados para el crecimiento. Mejora de los requisitos para la reducción de los precios del comedor escolar de forma que más niños y niñas puedan acceder a ella, por ejemplo, elevando el límite de renta per cápita de 4.260 euros a 6.000 euros, o incluyendo a los hijos/as de familias monoparentales. Ayudas a la alimentación para las y los alumnos de secundaria de familias en situación de pobreza y/o exclusión social.
- Reformulación para facilitar el acceso a la Renta Mínima de Inserción, haciéndola compatible con el Ingreso Mínimo Vital e incrementando un 15 % su cuantía.
- Sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social.

- Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia en situación de pobreza. Fomento de actividades de ocio saludable de forma gratuita especialmente durante las vacaciones escolares.

———— PNL-177/2022 RGEF.11514 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico “Ningún Niño/a Sin Familia” que cambie el paradigma priorizando el acogimiento familiar y la adopción frente al residencial. Impulso de una nueva Ley de Infancia que aplique plena y eficazmente a nivel regional la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia. Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario. Programa interdisciplinar, que incluya la prevención y la asistencia a las familias biológicas para generar las condiciones adecuadas que permitan la reintegración del o de la menor. Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores. Compromiso de aumentar las propuestas de acogimiento familiar hasta alcanzar al 90 % de los y las menores tutelados. Aumento del número de educadores/as de calle y de educadores/as de familia. También de técnicos/as que visiten y evalúen los centros de menores sin aviso previo. Control y seguimiento oportuno de las fugas de los/as menores institucionalizados. Implementación en los centros de protección de menores de medidas de prevención y detección de las diferentes formas de violencia y su atención especializada. Se realizará por parte de entidades expertas. Aumento del número de pisos de autonomía hasta cubrir las necesidades reales de los/as menores tutelados que alcanzan la mayoría de edad, incrementando el precio por plaza actual. Impulso de programas formativos y de emancipación que incluyan itinerarios personalizados. Creación de la “Casa de los Niños” para menores que han sufrido abuso sexual. Aumento de plazas en el piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos. Mejora de la coordinación con los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar, con las especificaciones que se citan. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Política Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La “Operación Sana” llevada a cabo por la Policía Nacional, y que ha rescatado a diez menores víctimas de explotación sexual, varias de ellas residentes en los Centros de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid, ha puesto de manifiesto las serias deficiencias existentes en el sistema de protección a la infancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de los niños y las niñas a vivir en familia. Sin embargo, nuestro sistema tiende progresivamente al uso de los centros residenciales que, además, suelen ser de gran tamaño.

La aprobación de las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños en 2010 marcó un punto de inflexión en la atención a los niños y niñas privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo. Supuso el primer intento de sistematización de las políticas y prácticas de los Estados para asegurar su protección y garantizar sus derechos.

En 2019, la Asamblea General de Naciones Unidas dedicó su Resolución anual sobre los Derechos de la Infancia a los niños y niñas sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Esta

Resolución histórica y fundamental no solo reconoce la especial vulnerabilidad de este grupo de niños y niñas y establece las medidas necesarias a adoptar para asegurar su protección, sino que además señala a las Directrices como el estándar para el cambio sistemático de políticas y su implementación.

A pesar del esfuerzo de adaptación de la legislación por parte de España y sus Comunidades Autónomas en lo relativo a las medidas de protección a la infancia es necesario romper con la inercia asistencial y avanzar hacia la transformación progresiva de nuestro sistema de protección teniendo como eje la plena integración del enfoque de derechos del niño/a.

Año tras año, aumenta el número de niños y niñas tutelados, y, al contrario de lo que indica la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, el acogimiento residencial continúa superando al familiar. El 70 por ciento de los niños, niñas y adolescentes que entran en el sistema de protección van directamente a un centro, y más del 50 por ciento permanecen en el centro hasta los 18 años. En términos absolutos, Madrid es la segunda Comunidad Autónoma, por detrás de Cataluña, con mayor número de niños y niñas en la franja de 0 a 3 años en centros.

Para que estas cifras cambien es preciso asumir los estándares internacionales marcados en las Directrices y en la mencionada Resolución, así como en la Ley 26/2015, tanto a nivel normativo como institucional, profesional y social, priorizando la prevención de la separación y el fortalecimiento de las familias biológicas. Y, si fuera inevitable la separación, poniendo el foco en otras fórmulas en ámbitos familiares, como el acogimiento familiar y la adopción. De lo contrario, el sistema de protección continuará siendo ineficiente. Actualmente, solo 13 de cada 100 menores tutelados/as en Madrid regresan con su familia biológica.

La red de centros de protección a la infancia debe ser analizada en profundidad para detectar las lagunas que puedan estar suponiendo mermas en el desarrollo personal de estos/as menores, y muy especialmente un riesgo de sufrir violencia de cualquier tipo para ellos/as. También es oportuno estudiar todo el sistema en su conjunto, incluyendo los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar conocidos como CAEFs, para mejorar su eficacia y coordinación, e impulsar medidas ambiciosas que favorezcan el acogimiento familiar y la adopción, así como proyectos para que los y las jóvenes tutelados que alcanzan la mayoría de edad reciban el apoyo necesario para iniciar su vida de forma independiente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en la Comisión de Familia y Política Social la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

- Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico “Ningún Niño/a Sin Familia” que cambie el paradigma priorizando el acogimiento familiar y la adopción frente al residencial. Este Pacto comenzará con una Mesa de Estudio del Sistema de Protección a la Infancia.
- Impulso de una nueva Ley de Infancia que aplique plena y eficazmente a nivel regional la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia en cuya elaboración puedan participar las entidades, expertos/as y los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.

- Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia que se reunirá mensualmente y que integrará a entidades y expertos/as en este ámbito. Sus informes y conclusiones serán remitidos a todos los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.
- Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario, que incluya entre otras medidas:
 - Sensibilización continuada, a través de campañas que conciencien a nivel social y de un plan enfocado a captar familias.
 - Apoyo y acompañamiento de las familias acogedoras.
 - Equivalencia entre las prestaciones que cubre la Comunidad de Madrid a los niños /as tutelados en acogimiento residencial y familiar.
 - Estabilidad entre el personal que trabaja en acogimiento familiar.
 - Ampliación del número de familias de urgencia.
 - Financiación de programas de acogimiento temporal.
 - Medidas de urgencia para ofrecer una familia a los menores de 6 años institucionalizados.
 - Revisión de los criterios de idoneidad.
- Programa interdisciplinar, que incluya la prevención y la asistencia a las familias biológicas para generar las condiciones adecuadas que permitan la reintegración del o de la menor.
- Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores. Para ello, no se prorrogarán los contratos de los centros de protección de menores que superen ese límite. Y los nuevos pliegos lo respetarán igualmente.
- Compromiso de aumentar las propuestas de acogimiento familiar hasta alcanzar al 90 % de los y las menores tutelados. Evaluación del número y perfil de los y las menores propuestos en acogimiento familiar por cada centro de protección. Esos datos le serán remitidos mensualmente al Observatorio de Infancia y Adolescencia.
- Aumento del número de educadores/as de calle y de educadores/as de familia. También de técnicos/as que visiten y evalúen los centros de menores sin aviso previo.
- Control y seguimiento oportuno de las fugas de los/as menores institucionalizados. Se revisarán los casos en el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia, a quien se le remitirán los datos mensualmente, para fiscalizar y proponer medidas.

- Implementación en los centros de protección de menores de medidas de prevención y detección de las diferentes formas de violencia y su atención especializada. Se realizará por parte de entidades expertas.
- Aumento del número de pisos de autonomía hasta cubrir las necesidades reales de los/as menores tutelados que alcanzan la mayoría de edad, incrementando el precio por plaza actual.
- Impulso de programas formativos y de emancipación que incluyan itinerarios personalizados.
- Creación de la “Casa de los Niños” para menores que han sufrido abuso sexual.
- Aumento de plazas en el piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos.
- Mejora de la coordinación con los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-565/2022 RGEP.10916 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se van a desarrollar dentro de la campaña El Sueño de Madrid.

———— PE-566/2022 RGEP.10917 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: perfiles profesionales con que cuenta el equipo asesor de la campaña el Sueño de Madrid.

———— PE-567/2022 RGEP.10918 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si percibe el equipo asesor de la campaña el Sueño de Madrid algún tipo de honorarios por su labor.

———— PE-568/2022 RGEP.10919 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que se le ha asignado a la campaña El Sueño de Madrid.

———— PE-569/2022 RGEP.10956 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las plazas que la Agencia Madrileña de Atención Social ha indicado a algunas residencias de mayores que deben reservar en sus instalaciones para acoger a refugiados/as ucranianos/as van destinadas a personas mayores o a familias.

———— PE-570/2022 RGEP.10965 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 22.240,63 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 923M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-571/2022 RGEP.10966 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 67.893,98 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 337C perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-572/2022 RGEP.10967 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 66.508,96 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 132A perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-573/2022 RGEP.10968 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 65.898,42 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 467A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-574/2022 RGEP.10969 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 63.624,82 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 232A perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-575/2022 RGEP.10970 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 60.599,98 € del subconcepto 12101

Complemento Específico del programa 332A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-576/2022 RGEP.10971 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 59.625,44 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 453B perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-577/2022 RGEP.10972 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 59.298,40 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 261O perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-578/2022 RGEP.10973 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 57.166,34 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 231F perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-579/2022 RGEP.10974 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 56.012,60 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 232B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-580/2022 RGEP.10975 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 55.997,48 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-581/2022 RGEP.10976 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 55.001,38 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 323M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-582/2022 RGEP.10977 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 55.000,00 € del subconcepto 62301

Instalaciones de Calefacción y Climatización del programa 232A perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud Y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-583/2022 RGEP.10978 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 54.785,22 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 466A perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-584/2022 RGEP.10979 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 54.139,21 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 241N perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-585/2022 RGEP.10980 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 51.693,60 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 431A perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-586/2022 RGEP.10981 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 50.000,00 € del subconcepto 22809 Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos del programa 924M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-587/2022 RGEP.10982 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 50.000,00 € del subconcepto 48399 Familias: Otras Actuaciones del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-588/2022 RGEP.10983 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 49.508,90 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921U perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-589/2022 RGEP.10984 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 49.353,60 € del subconcepto 12101

Complemento específico del Programa 453N perteneciente a la Sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-590/2022 RGEP.10985 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 48.843,22 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 321P perteneciente a la Sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-591/2022 RGEP.10986 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 48.638,38 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 112A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-592/2022 RGEP.10987 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 46.500,00 € del subconcepto 16106 Ayudas por Fallecimiento e Invalidez del Programa 322P perteneciente a la Sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-593/2022 RGEP.10988 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 45.581,11 € del subconcepto 63301 Reposición o Mejora de Inst. Calefac. o Climatizac. del Programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-594/2022 RGEP.10989 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 44.921,38 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 923C perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-595/2022 RGEP.10990 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 44.318,78 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del Programa 114A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-596/2022 RGEP.10991 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 44.092,44 € del subconcepto 12101

Complemento específico del Programa 932O perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-597/2022 RGEP.10992 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 42.393,54 € del subconcepto 12101 Complemento específico del Programa 313D perteneciente a la Sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-598/2022 RGEP.10993 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 42.000,00 € del subconcepto 21300 Rep. y Conserv. Maquinaria, Instalac. y Utillaje del Programa 928M perteneciente a la sección 07 Administración Local y Digitalización, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-599/2022 RGEP.10994 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 41.421,80 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322E perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-600/2022 RGEP.10995 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 41.275,92 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921R perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-601/2022 RGEP.10996 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 41.200,00 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-602/2022 RGEP.10997 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 40.000,00 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del programa 112C perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-603/2022 RGEP.10998 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 38.431,90 € del subconcepto 13102 Fondo

Cumplimiento Sentencias Laboral Eventual del programa 331M perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-604/2022 RGEP.10999 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 37.604,70 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 231D perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-605/2022 RGEP.11000 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 36.701,42 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322C perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-606/2022 RGEP.11001 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 36.215,62 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322A perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-607/2022 RGEP.11002 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 35.000,00 € del subconcepto 16108 Mejora Incapacidad Temporal del programa 942M perteneciente a la sección 07 Administración Local y Digitalización, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-608/2022 RGEP.11003 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 33.450,32 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 433A perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-609/2022 RGEP.11004 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 33.002,62 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-610/2022 RGEP.11005 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 31.779,44 € del subconcepto 12101

Complemento Específico del programa 322B perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-611/2022 RGEP.11006 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 31.600,00 € del subconcepto 63100 Reposición o Mejora de Edificios del programa 333A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-612/2022 RGEP.11007 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 30.708,86 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 134M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-613/2022 RGEP.11008 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 29.226,12 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 456B perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-614/2022 RGEP.11009 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 28.023,30 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 453M perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-615/2022 RGEP.11010 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.937,96 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 492B perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-616/2022 RGEP.11011 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.662,58 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 131M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-617/2022 RGEP.11012 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.316,08 € del subconcepto 12101

Complemento Específico del programa 232C perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-618/2022 RGEP.11013 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.156,00 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del programa 923M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-619/2022 RGEP.11014 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 26.056,79 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-620/2022 RGEP.11015 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.926,46 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-621/2022 RGEP.11016 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.383,12 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 333A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-622/2022 RGEP.11017 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.159,40 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921S perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-623/2022 RGEP.11018 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 25.000,00 € del subconcepto 13102 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Eventual del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero De 2022.

———— PE-624/2022 RGEP.11019 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 24.620,26 € del subconcepto 12101

Complemento Específico del programa 231C perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-625/2022 RGEP.11020 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 24.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 322P perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-626/2022 RGEP.11021 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 24.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-627/2022 RGEP.11022 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 23.278,50 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 321M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-628/2022 RGEP.11023 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 23.232,00 € del subconcepto 62600 Equipos Informáticos del programa 232B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-635/2022 RGEP.11092 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 22.000,00 € del subconcepto 12502 Fondo de Cumplimiento de Sentencias del Programa 924M perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-636/2022 RGEP.11093 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 21.079,26 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 463A perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-637/2022 RGEP.11094 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 18.358,62 € del subconcepto 12101

Complemento Específico del Programa 232D perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-638/2022 RGEP.11095 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 18.150,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 431A perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-639/2022 RGEP.11096 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 18.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 311M perteneciente a la Sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-640/2022 RGEP.11097 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 17.718,00 € del subconcepto 20400 Arrendamiento Material de Transporte del Programa 411A perteneciente a la Sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-641/2022 RGEP.11098 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 16.599,80 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 912M perteneciente a la Sección 03 Presidencia de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-642/2022 RGEP.11099 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.500,00 € del subconcepto 16106 Ayudas por Fallecimiento e Invalidez del Programa 924M perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-643/2022 RGEP.11100 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.402,44 € del subconcepto 12502 Fondo de Cumplimiento de Sentencias del Programa 311M perteneciente a la Sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-644/2022 RGEP.11101 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.004,00 € del subconcepto 22706

Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-645/2022 RGEP.11102 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 15.000,00 € del subconcepto 20400 Arrendamiento Material de Transporte del Programa 456N perteneciente a la Sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-646/2022 RGEP.11103 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 14.437,22 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 921V perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-647/2022 RGEP.11104 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.806,50 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del Programa 333A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-648/2022 RGEP.11105 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.500,00 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del Programa 333A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-649/2022 RGEP.11106 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 924M perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-650/2022 RGEP.11107 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 112C perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-651/2022 RGEP.11108 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 12.000,00 € del subconcepto 16205

Fondo Mejora Beneficios Sociales del Programa 923M perteneciente a la Sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-652/2022 RGEP.11109 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 11.000,00 € del subconcepto 22809 Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos del programa 334D perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia E Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-653/2022 RGEP.11110 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe de 10.801,04 € del subconcepto 14103 Func. con Dispensa Total Sindical Sustituidos del Programa 231D perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-654/2022 RGEP.11111 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 10.696,00 € del subconcepto 12101 Complemento Específico del programa 921X perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-655/2022 RGEP.11112 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 10.181,00 € del subconcepto 13106 Retrib. Básicas Laboral Event. Sust. Liberados Sind. del programa 451M perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-656/2022 RGEP.11113 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 10.000,00 € del subconcepto 78001 A Instituc. Deportivas y de Juventud del programa 336A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-657/2022 RGEP.11114 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 9.690,00 € del subconcepto 13107 Retrib. Compl. Laboral Event. Sust. Liberados Sind. del programa 331M perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-658/2022 RGEP.11115 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 8.500,00 € del subconcepto 28001

Promoción Económica, Cultural y Educativa del programa 456B perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-659/2022 RGEP.11116 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 7.392,62 € del subconcepto 62502 Equipos de Impresión y Reproducción del programa 232A perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-660/2022 RGEP.11117 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.550,55 € del subconcepto 13002 Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo del programa 311M perteneciente a la sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-661/2022 RGEP.11118 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 331M perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-662/2022 RGEP.11119 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 942M perteneciente a la sección 07 Administración Local y Digitalización, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-663/2022 RGEP.11120 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 923M perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-664/2022 RGEP.11121 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación y empleo del incremento de crédito por importe 6.000,00 € del subconcepto 16205 Fondo Mejora Beneficios Sociales del programa 239M perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PE-666/2022 RGEP.11249 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si apuesta la Consejería de Transportes e Infraestructuras por incorporar a la EMT las Líneas 601 y 602 una vez finalizada la prórroga con la empresa adjudicataria.

———— PE-667/2022 RGEP.11259 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación que va a ser requerida para las personas que se encuentren en las farmacias que van a convertirse en puntos de referencias para las mujeres rurales que sean víctimas de violencia machista.

———— PE-680/2022 RGEP.11394 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos que obran en poder de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía sobre la solicitud de concierto de la Fundación Laboral de la Construcción.

———— PE-686/2022 RGEP.11452 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones.

———— PE-694/2022 RGEP.11517 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Centro de Salud de Arroyomolinos, cuya apertura ha afirmado la Consejería que está próxima a producirse, va a tener asociado algún dispositivo de urgencias de Atención Primaria -ya sea Servicio de Urgencias de Atención Primaria o Servicio de Atención Rural-.

———— PE-695/2022 RGEP.11518 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para el convenio firmado con el Ayuntamiento de Majadahonda para el funcionamiento del Centro de Atención a Drogodependencias una vez este finalice.

———— PE-696/2022 RGEP.11519 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: labores de formación que están proyectadas para el año 2022 en el ámbito de la atención sanitaria a personas trans en Atención Primaria.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-5006/2022 RGEP.11024 ————
(Transformada de PE-629/2022 RGEP.11024)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos que hay iniciados para la cesión de suelo a la Comunidad de Madrid dirigido a su uso por centros educativos concertados.

———— PI-5007/2022 RGEP.11025 ————
(Transformada de PE-630/2022 RGEP.11025)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: parcelas de que dispone la Comunidad de Madrid a día de hoy para su posible cesión a centros educativos concertados.

———— PI-5008/2022 RGEP.11026 ————
(Transformada de PE-631/2022 RGEP.11026)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros concertados que solicitaron nuevas unidades en el curso 2021/22 por enseñanzas.

———— PI-5009/2022 RGEP.11028 ————
(Transformada de PE-633/2022 RGEP.11028)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitudes de nuevos centros concertados que tiene pendiente de resolver la Comunidad de Madrid a fecha de hoy.

———— PI-5010/2022 RGEP.11029 ————
(Transformada de PE-634/2022 RGEP.11029)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: unidades nuevas que fueron concedidas a cada centro concertado en el curso 2021/22.

———— PI-5011/2022 RGEP.11242 ————
(Transformada de PE-665/2022 RGEP.11242)

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas veces se ha reunido el Comité de Crisis de Ucrania desde que se constituyó.

———— PI-5012/2022 RGEP.11280 ————
(Transformada de PE-669/2022 RGEP.11280)

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía económica que le va a suponer a la Comunidad de Madrid el convenio de AFAMMER con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para que las farmacias se conviertan en puntos de referencia para que acudan las mujeres víctimas de violencia machista en los entornos rurales.

———— PI-5013/2022 RGEP.11398 ————
(Transformada de PE-683/2022 RGEP.11398)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero público ha costado la I Jornada Okgreen de Sostenibilidad y Compromiso Empresarial.

———— PI-5014/2022 RGEP.11436 ————
(Transformada de PE-685/2022 RGEP.11436)

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de vivienda que se reserva en el Plan Vive a las familias monoparentales.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 13 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PE-270/2022 RGEP.7204 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizarse el servicio de comedor escolar para la etapa educativa 0-3 en los centros de educación infantil y primaria.

RESPUESTA

El horario y el calendario de 0 a 3 en estos centros, va a ser el mismo que el de la Red Pública de Escuelas Infantiles. El comedor se va a organizar de forma análoga también.

———— PE-271/2022 RGEP.7205 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser el horario escolar del ciclo 0-3 en los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El horario y el calendario de 0 a 3 en estos centros, va a ser el mismo que el de la Red Pública de Escuelas Infantiles. El comedor se va a organizar de forma análoga también.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-46/2022 RGEP.2806 ————

La Comisión de Juventud, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-46/2022 RGEP.2806, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

Poner en marcha el Programa Interdigitales, un programa piloto, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, de capacitación digital para mayores impartida por personas jóvenes preferentemente menores de 35 años en situación de desempleo que serán contratadas para tal fin. Además también podrán participar personas jóvenes voluntarias, a través del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, no pudiendo exceder el 20% de las formadoras.

Las personas que impartan los cursos recibirán una formación para formadores con el fin de garantizar la calidad de los cursos impartidos.

Dicho programa tendrá sede en todos aquellos municipios de más de 50.000 habitantes y contará con una caravana itinerante que recorrerá el resto de los municipios de la Comunidad de Madrid, haciendo especial hincapié en aquellos municipios de menos de 1.000 y contará con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid para su elaboración y su puesta en marcha.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— C-807/2022 RGEP.10922 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Línea 7B de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). Escrito de corrección de errores (RGEP.11038/2022).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito al Pleno a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-822/2022 RGEP.11458 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes y políticas hasta el final de la Legislatura en materia de transportes e infraestructuras del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito al Pleno a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-639/2022 RGEP.8691 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Humanización Sanitaria ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: trabajo realizado para prevenir los trastornos de la conducta alimentaria en la población joven. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-808/2022 RGEP.10923 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de la Línea 7B de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-809/2022 RGEP.11035 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Madrileña de Atención al Domicilio por la Dependencia (AMADD) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre la falta de igualdad real y efectiva en el desempeño de su trabajo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-811/2022 RGEP.11037 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Madrileña de Atención al Domicilio por la Dependencia

(AMADD) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre la vulnerabilidad e invisibilización de la feminización en el trabajo de atención domiciliaria. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-812/2022 RGEP.11164 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: exponer su conocimiento sobre la situación, en la región madrileña, de las mujeres, niñas y niños en situación de explotación sexual. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-814/2022 RGEP.11257 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Vidal, de la Organización Sindical de Acción Directa, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: condiciones de la prestación del servicio de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-815/2022 RGEP.11269 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión de la Comunidad de Madrid en relación con las infracciones que se recogen en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-816/2022 RGEP.11270 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: políticas que su Dirección General está llevando a cabo para las personas jóvenes LGTBI en la región. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-818/2022 RGEP.11346 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: conjunto de proyectos impulsados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid comprendidos dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-823/2022 RGEP.11459 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes y políticas hasta el final de la Legislatura en materia de transportes e infraestructuras del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-824/2022 RGEP.11461 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento del SERMAS, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-827/2022 RGEP.11464 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al

respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-828/2022 RGEP.11465 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-830/2022 RGEP.11468 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marina Díaz Marsá, Presidenta de la Sociedad de Psiquiatría de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de la salud mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-832/2022 RGEP.11470 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-835/2022 RGEP.11509 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del SERMAS, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación para la licitación con número de expediente A/SUM-050607/2021 con objeto de contrato Adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antigénico para detección del SARS-CoV-2. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-836/2022 RGEP.11511 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de la infancia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-837/2022 RGEP.11512 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PCOP-1363/2022 RGEP.11087 —

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1364/2022 RGEF.11145 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el proceso de licitación del concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-1365/2022 RGEF.11206 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-1367/2022 RGEF.11255 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que van a ser necesarios para que las familias puedan solicitar las ayudas para la contratación de trabajadoras del hogar reconocida en la Estrategia de Natalidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-1368/2022 RGEF.11400 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la realización de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO vinculadas al sistema bilingüe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1369/2022 RGEP.11401 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a realizar las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1370/2022 RGEP.11402 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la suspensión de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO en este curso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1371/2022 RGEP.11428 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que pretende el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1372/2022 RGEP.11429 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha destinado el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el marco del componente 20 “plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1373/2022 RGEP.11439 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno exigir que las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en Madrid pasen a formar parte del parque público de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1374/2022 RGEF.11444 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la oferta de plazas públicas en Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1375/2022 RGEF.11445 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué motivo se van a instalar 3 aulas prefabricadas más en el CEIP Dulce Chacón el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1376/2022 RGEF.11446 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional una política educativa adecuada la instalación de aulas prefabricadas en los centros educativos para dar respuesta a la demanda de plazas públicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1377/2022 RGEF.11447 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos años tiene que existir la demanda social para que el Gobierno Regional construya un instituto público en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1378/2022 RGEF.11448 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no ha comenzado la licitación del CEIP número 16 de Rivas Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1380/2022 RGEF.11450 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación en el CEIP Mirasierra del municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1381/2022 RGEF.11451 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que se puede garantizar la calidad educativa con aulas por encima de la ratio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1382/2022 RGEP.11455 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la subida del coste de la luz en el Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1383/2022 RGEP.11471 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración hace el Gobierno de la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en los municipios madrileños en cuanto a lo que afecta a la movilidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1385/2022 RGEP.11473 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1386/2022 RGEP.11475 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1387/2022 RGEP.11489 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón no se ha empezado a construir el nuevo IES Butarque en el distrito de Villaverde en la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1388/2022 RGEP.11499 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno en relación a la actual lista de espera que se está produciendo en la atención temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1389/2022 RGEF.11500 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto a la espera que están sufriendo las familias que esperan valoración de las necesidades de atención temprana en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1390/2022 RGEF.11501 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto al aumento en las listas de espera en las unidades de tratamiento de los centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1391/2022 RGEF.11502 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1392/2022 RGEP.11505 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a impulsar el Gobierno para prevenir el suicidio entre las personas con discapacidad que ha aumentado tras la COVID, tal y como muestra el Primer Informe del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión, se incluye una Pregunta de Respuesta Oral en Comisión correspondiente a la reunión de la Mesa de la Asamblea celebrada el día 4 de abril de 2022.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1497/2022 RGEP.10069 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Centros de Atención Integral a las Drogodependencias existentes en los municipios de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1569/2022 RGEF.10912 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad la apertura de los recursos sanitarios públicos de San Sebastián de los Reyes pendientes de construcción o de apertura a día de hoy.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1570/2022 RGEF.10913 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza del funcionamiento y cobertura de los recursos sanitarios públicos existentes en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1571/2022 RGEF.10925 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para solucionar los problemas de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7B de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1572/2022 RGEP.10926 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los problemas de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7B de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1573/2022 RGEP.10954 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace respecto a la reserva de plazas en algunas residencias de mayores públicas destinadas a acoger a refugiados/as ucranianos/as.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1574/2022 RGEP.11086 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1576/2022 RGEP.11142 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar el acceso a la cultura de la población migrante.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1577/2022 RGEP.11143 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para recuperar los servicios bibliotecarios del distrito de Salamanca.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1578/2022 RGEP.11144 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para asegurar el desarrollo de un sector cultural en la Comunidad de Madrid inclusivo que refleje la diversidad de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1579/2022 RGEP.11146 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, prorrogado a 2020, en el municipio de Arroyomolinos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1580/2022 RGEP.11207 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1582/2022 RGEP.11238 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: previsión de unidades para el curso 2022/23 en el CEIP Alhambra del barrio de Peñagrande, en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1583/2022 RGEP.11239 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivo por el que se van a suprimir para el próximo curso 2022-2023 dos unidades, una en el curso de tres años, y otra en el curso de cuatro años, en el Segundo Ciclo de Educación Infantil en el CEIP Alhambra del barrio de Peñagrande, en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1584/2022 RGEP.11240 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivo por el que se va a suprimir para el próximo curso 2022-2023 una unidad en el curso de cuatro años en el Segundo Ciclo de Educación Infantil en el CEIP Mirasierra del barrio de Mirasierra, sito en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1585/2022 RGEP.11241 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: previsión de unidades para el curso 2022/23 en el CEIP Mirasierra del barrio de Mirasierra, sito en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1586/2022 RGEP.11254 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: requisitos que van a ser necesarios para que las familias puedan solicitar las ayudas para la contratación de trabajadoras del hogar reconocida en la Estrategia de Natalidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1587/2022 RGEP.11258 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: formación que va a ser requerida para las personas que se encuentren en las farmacias que van a convertirse en puntos de referencias para las mujeres rurales que sean víctimas de violencia machista.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1588/2022 RGEP.11268 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1589/2022 RGEP.11271 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid convocar examen para guías turísticos oficiales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1590/2022 RGEP.11272 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de desempleo entre las personas trans.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1591/2022 RGEP.11273 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: actividades y actos previstos por la Comunidad de Madrid para la celebración del Año Santo Jubilar San Isidro Labrador.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1592/2022 RGEP.11274 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado la no renovación de la organización Deporte y Diversidad del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1593/2022 RGEP.11275 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar la inclusión educativa y sociolaboral de la población joven gitana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1594/2022 RGEP.11276 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de alguna campaña institucional para combatir el racismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1595/2022 RGEP.11277 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de algún estudio sobre la salud mental de las personas deportistas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1596/2022 RGEP.11281 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún reconocimiento en algún lugar público en memoria de las víctimas LGTBI del franquismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1597/2022 RGEP.11282 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto Radio Televisión Madrid hacer una cobertura del Orgullo LGTBI para el año 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1599/2022 RGEP.11288 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1600/2022 RGEP.11289 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la señalización del sendero de gran recorrido (GR10) de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1602/2022 RGEP.11403 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la realización de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO vinculadas al sistema bilingüe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1603/2022 RGEP.11404 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a realizar las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1604/2022 RGEP.11405 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la suspensión de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO en este curso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1605/2022 RGEP.11410 ————

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: motivos de la convocatoria de Consejos de Administración Extraordinarios los próximos meses de mayo y junio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1606/2022 RGEF.11412 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tienen para restaurar el servicio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1607/2022 RGEF.11414 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que implementa la Comunidad de Madrid para garantizar que las empresas del sector de la dependencia cumplan con su obligación de dar formación en prevención de riesgos laborales y psicosociales y aportar equipos de trabajo a las personas que realizan esta labor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1608/2022 RGEF.11417 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las tres convalidaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de 29-12-21, por el mismo importe de 607.197,57 euros cada una de las tres, correspondientes a pagos a cuenta realizados por el SERMAS a la Empresa Ariete y Control, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo 1 al 31 de julio, 1 al 31 de agosto y 1 al 30 de septiembre, respectivamente que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1609/2022 RGEF.11418 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la convalidación de gasto aprobada por el Consejo de Gobierno de 22-12-21, por 2.544.699,27 euros, correspondientes a pagos a cuenta realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la Empresa Ute Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo julio y agosto 2021, que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1610/2022 RGEF.11419 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la convalidación de gasto aprobada por el Consejo de Gobierno de 15-09-21, por 2.662.815,13 euros, correspondientes a pagos a cuenta realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la Empresa Ute Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo mayo y junio de 2021, que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1611/2022 RGEF.11420 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la convalidación de gasto aprobada por el Consejo de Gobierno de 22-12-21, por 2.089.815,60 euros, correspondientes a pagos a cuenta realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la Empresa Ute Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por servicios de vigilancia y seguridad correspondientes al periodo 1 septiembre a 18 de octubre de 2021, que han contado con “omisión de la fiscalización previa” recogida en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 2 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1612/2022 RGEF.11430 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno controlar los horarios laborales de los trabajadores conductores del sector del taxi.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1613/2022 RGEF.11431 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno controlar los horarios laborales de los trabajadores conductores del sector de las VTC.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1615/2022 RGEF.11433 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos que pretende el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-1616/2022 RGEF.11434 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha destinado el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el marco del componente 20 “plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-1617/2022 RGEF.11435 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que prevé el Gobierno para el control del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de ayuda a domicilio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1618/2022 RGEP.11437 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1619/2022 RGEP.11440 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno exigir que las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en Madrid pasen a formar parte del parque público de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1621/2022 RGEP.11457 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto la publicidad de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1623/2022 RGEP.11467 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía sobre el sistema de acreditación del nivel de inglés para los alumnos del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1624/2022 RGEP.11474 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivo por el que el hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1625/2022 RGEP.11495 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto a la espera que están sufriendo las familias que esperan valoración de las necesidades de atención temprana en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1626/2022 RGEP.11496 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno respecto al aumento en las listas de espera en las unidades de tratamiento de los centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1627/2022 RGEP.11497 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración del Gobierno en relación a la actual lista de espera que se está produciendo en la atención temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1628/2022 RGEP.11498 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1629/2022 RGE.11504 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a impulsar el Gobierno para prevenir el suicidio entre las personas con discapacidad que ha aumentado tras la COVID, tal y como muestra el Primer Informe del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1630/2022 RGE.11506 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta por los detalles del plan de acción propuesto a la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) para llevar a cabo el estudio de las subvenciones y gasto público que ha aprobado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en su reunión del 23 de marzo, que afectan a las Administraciones Locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1631/2022 RGE.11507 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las ayudas dirigidas a entidades de la Administración Local que han sido seleccionadas para la auditoría que se ha propuesto realizar a la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) y que ha sido aprobada en el Consejo de Gobierno de la Comunidad el 23-03-22.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-4694/2022 RGEP.10920 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de actuaciones dentro de la campaña El Sueño de Madrid.

———— PI-4695/2022 RGEP.10921 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que forman parte del equipo asesor de la campaña El Sueño de Madrid.

———— PI-4696/2022 RGEP.10955 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito dirigido desde la Agencia Madrileña de Atención Social hacia algunas residencias públicas de mayores, como la “Gran Residencia”, en la que se indica la necesidad de reservar plazas y/o espacios para acoger refugiados/as ucranianos.

———— PI-4697/2022 RGEP.10957 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las residencias de mayores a las que se ha indicado desde la Agencia Madrileña de Atención Social la necesidad de reservar plazas y/o espacios para acoger refugiados/as ucranianos.

———— PI-4698/2022 RGEP.10958 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que en cada residencia de mayores de la Comunidad de Madrid, la Agencia Madrileña de

Atención Social ha indicado que se deben reservar para acoger refugiados/as ucranianos/as, indicando el nombre de cada una de las residencias.

———— PI-4699/2022 RGEP.10959 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: perfil del refugiado/a ucraniano/a, desagregando entre personas mayores, con discapacidad o dependencia, familias con menores, familias sin menores y adultos autónomos para las que la Agencia Madrileña de Atención Social ha indicado a algunas residencias de mayores que deben reservar plazas/espacios en sus instalaciones.

———— PI-4705/2022 RGEP.11039 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 firmados durante el año 2020.

———— PI-4706/2022 RGEP.11040 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes trasladados desde residencias de mayores públicas/concertadas a residencias de mayores privadas como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre los meses de marzo de 2020 y junio de 2020, indicando residencia de origen y residencia de destino de cada usuario/a y si las plazas de esos usuarios/as eran de financiación total o parcial, con respeto a su anonimato y a la protección de datos.

———— PI-4707/2022 RGEP.11041 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas concertadas con el Gobierno Regional disponibles en las residencias de mayores privadas a las que fueron trasladados usuarios/as de otros centros como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en el momento de dichos traslados en los meses de marzo, abril, mayo y junio.

———— PI-4708/2022 RGEP.11042 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Informes emitidos por Abogacía General de la Comunidad de Madrid relativos a las indemnizaciones recogidas en los Convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020.

———— PI-4709/2022 RGEP.11043 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes trasladados desde residencias de mayores públicas/concertadas a residencias de mayores

privadas como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre los meses de marzo de 2020 y junio de 2020, indicando residencia de origen y residencia de destino de cada usuario/a con respeto a su anonimato y a la protección de datos.

———— PI-4710/2022 RGEPI.11044 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes trasladados desde residencias de mayores públicas/concertadas a residencias de mayores privadas como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre los meses de marzo de 2020 y junio de 2020, indicando las plazas de esos usuarios/as que eran de financiación pública total o parcial, con respeto a su anonimato y a la protección de datos.

———— PI-4711/2022 RGEPI.11045 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que motivaron la contratación de una consultora, en lugar de personal técnico del Gobierno Regional, para valorar el coste de las indemnizaciones posteriormente recogidas en los convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020.

———— PI-4712/2022 RGEPI.11046 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que motivaron la fijación del coste por plaza/día de las indemnizaciones posteriormente recogidas en los convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020.

———— PI-4713/2022 RGEPI.11048 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del "servicio de limpieza de las dependencias, instalaciones y edificios de la Oficina de Cultura y Turismo (hoy Consejería de Cultura, Turismo y Deporte)", prestado por la empresa Limpiezas Crespo, S.A., en las sedes de los edificios de la biblioteca pública del Estado Manuel Alvar, nave de Bibliobuses y 13 Bibliobuses en el mes de diciembre de 2021, por un importe de 17.765,03 euros.

———— PI-4714/2022 RGEPI.11049 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto presupuestario plurianual de 677.936,84 euros (IVA no incluido) para los años 2022 y 2023, para la prórroga del "Contrato de prestación de servicios de elaboración de estudios adicionales, revisión técnica y modelado de las estaciones de los proyectos de ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid, Tramos: Línea 3: Conexión de Villaverde Alto con cochera de Villaverde - Estación de El Casar (Getafe); Línea 5: Alameda de Osuna -

Aeropuerto T1-T2-T3; Línea 11: Plaza Elíptica - Conde de Casal” por un plazo de 16 meses, con la UTE Abalo-Gis.

———— PI-4715/2022 RGEPI.11050 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios técnicos de apoyo a la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de objetivos de sistemas de información de los contratos programa de todos los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud y apoyo a la actualización tecnológica de la historia clínica electrónica, realizados por la empresa Atos Spain S.A.(Sociedad Unipersonal), durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, por un importe de 60.403,20 euros (IVA incluido).

———— PI-4716/2022 RGEPI.11051 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro de reactivos para el análisis de marcadores de respuesta inmunitaria celular frente a SARS-CoV-2 mediante un ensayo de PCR en tiempo real (qPCR T) como parte de la “VI Encuesta de Serovigilancia de la Comunidad de Madrid” en las instalaciones del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la empresa Hyris SRL, por un importe total de 214.000 euros (tipo de IVA aplicable 0%) y un plazo de ejecución de 70 días.

———— PI-4717/2022 RGEPI.11052 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento y soporte de la aplicación Gacela HIS para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud”, realizados por la empresa Oesía Networks, S.L., durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, por un importe de 9.680,01 euros (IVA incluido).

———— PI-4718/2022 RGEPI.11053 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento y soporte de la aplicación informática de gestión clínica integral del Servicio de Rehabilitación (SINFHO) instalada en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud”, realizados por la empresa Tesis Medical Solutions, S.L., desde noviembre de 2021 hasta enero de 2022, por un importe de 20.302,12 euros (IVA incluido).

———— PI-4719/2022 RGEPI.11054 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto del suministro de “Licencia de uso del software

del agrupador de pacientes GRD CGS-APR (All Patient Refined), para los hospitales del Servicio Madrileño de Salud”, realizado por la empresa Sistemas de Gestión Sanitaria S.A., durante los meses de noviembre de 2021 a enero de 2022, por un importe de 34.781,49 euros (IVA incluido).

———— PI-4720/2022 RGEP.11055 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto del suministro de “Licencias de uso y la puesta en marcha de un sistema informático destinado al análisis de la casuística, clasificación y agrupación de pacientes en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud”, realizado por la empresa Iasist, S.A.U., desde noviembre de 2021 hasta enero de 2022, por un importe de 43.106,25 euros (IVA incluido).

———— PI-4721/2022 RGEP.11056 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación del encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) de la obra de “adecuación de adoquinados en calle Floridablanca, plaza de la Constitución y calle Cañada Nueva” en el municipio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por un importe de 164.018,75 euros.

———— PI-4722/2022 RGEP.11057 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 629.743,01 euros, derivado de la revisión del precio, para el año 2022, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Estremera (82 plazas en residencia, 20 en centro de día), con la entidad Centros Residenciales Estremera, S.A.

———— PI-4723/2022 RGEP.11058 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 641.159,90 euros, derivado de la revisión del precio, para 2022, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Cenicientos (82 plazas en residencia, 20 en centro de día), con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-4724/2022 RGEP.11059 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 214.320 euros, derivado de la gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la Fundación Aliados por la Integración (antigua Fundación Grupo Norte), desde el 1 al 28 de febrero de 2022.

———— **PI-4725/2022 RGEPI.11060** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 453.107,47 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de enero de 2022.

———— **PI-4726/2022 RGEPI.11061** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por un importe de 98.359,71 euros, derivado de la prestación del servicio de transporte de usuarios en tres centros de personas con discapacidad intelectual adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Iribus, S.A.U., durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y por las entidades Hermanos Bravo Vázquez S.L., y Esteban Rivas, S.A., durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022.

———— **PI-4727/2022 RGEPI.11062** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.263.255,88 euros, derivado del suministro de productos alimenticios en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por 28 entidades, durante el mes de diciembre de 2021 y 3 facturas atrasadas anteriores al mes de diciembre.

———— **PI-4728/2022 RGEPI.11063** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.777.737,82 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de enero de 2022.

———— **PI-4729/2022 RGEPI.11064** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.118.846,86 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.496 plazas), por diversas entidades, durante el mes de enero de 2022.

———— **PI-4730/2022 RGEPI.11065** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22,

referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de obras denominado "Construcción del IES "Ana Frank" (línea 2, 8+4) de Aravaca: 8 aulas de secundaria, 4 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, 5 seminarios, 2 aulas de desdoble, 2 aulas de pequeño grupo, administración, biblioteca y pista deportiva", a favor de la "UTE Urvios, S.L.-Proforma, S.L.", con un plazo de ejecución de 12 meses y por un importe de 5.133.398,38 euros.

———— **PI-4731/2022 RGEP.11066** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de los convenios a suscribir con las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid y seis Fundaciones IMDEA para la concesión directa de ayudas para financiar la realización de actuaciones en materia de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19, y se autoriza un gasto por un importe de 46.800.000 euros para el año 2022, que se financiará con los recursos REACT-UE del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

———— **PI-4732/2022 RGEP.11067** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de obras denominado "Construcción del I.E.S. en el Barrio de Butarque (Madrid): 20 aulas de secundaria, 8 aulas de bachillerato, 13 aulas específicas, biblioteca, 5 aulas de apoyo, 3 aulas de desdoble y 10 seminarios, cafetería, administración, gimnasio y pistas deportivas", a favor de la "UTE Construcciones Alea, S.L.-Oreco, S.A.U.", con un plazo de ejecución de 15 meses y por un importe de 7.597.650,15 euros.

———— **PI-4733/2022 RGEP.11068** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del "Contrato de prestación de servicios de elaboración de estudios adicionales, revisión técnica y modelado de las estaciones de los proyectos de ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid, Tramos: Línea 3: Conexión de Villaverde Alto con cochera de Villaverde - estación de El Casar (Getafe); Línea 5: Alameda de Osuna - Aeropuerto T1-T2-T3; Línea 11: Plaza Elíptica - Conde de Casal", de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

———— **PI-4734/2022 RGEP.11069** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 4 contratos (177 plazas) derivados del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid (2 lotes) y un gasto de 4.157.489,40 euros, desde el 1-05-22 hasta el 30-04-24.

———— PI-4735/2022 RGEPI.11070 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 17 contratos (1048 plazas) derivados del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid y un gasto de 18.842.784,28 euros, desde el 1-05-22 hasta el 30-04-24.

———— PI-4736/2022 RGEPI.11071 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión de dos centros para el acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 Lotes)” (28 plazas), y su gasto por importe de 528.660 euros, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022.

———— PI-4737/2022 RGEPI.11072 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Administración, Seguros y Finanzas (CRN Fuencarral) (12 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 4.189.767 euros.

———— PI-4738/2022 RGEPI.11073 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Electricidad, Electrónica y Aeronáutica (CRN Leganés) (10 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 3.310.399 euros.

———— PI-4739/2022 RGEPI.11074 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Tecnologías del Frío y la Climatización (CRN Moratalaz) (10 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 2.963.914 euros.

———— PI-4740/2022 RGEP.11075 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para la recuperación, limpieza y vallado de parcelas desocupadas en la Cañada Real Galiana, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un valor máximo estimado de 1.652.892,56 euros y un período de ejecución de dos años, prorrogables hasta un máximo de cuatro años.

———— PI-4741/2022 RGEP.11076 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CRN Getafe) (23 lotes) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022, 2023 y 2024, por importe de 7.372.238 euros.

———— PI-4742/2022 RGEP.11077 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.719.313,82 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de enero de 2022.

———— PI-4743/2022 RGEP.11078 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la segunda prórroga del contrato de servicios: Cursos y talleres a impartir en los Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, adjudicado a la entidad Arci Nature Intervención Social, S.L.U., por importe de 735.894,72 euros, desde el 26-09-22 al 31-08-23.

———— PI-4744/2022 RGEP.11079 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-03-22, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del Lote 1 del contrato de servicios denominado "Servicios de atención a mayores dependientes en Centros de Día adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)" (30 plazas), adjudicado a la entidad Sanivida, S.L., por un importe de 508.648,12 euros, desde el 1-10-22 a 30-09-24.

———— PI-4747/2022 RGEP.11090 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -500.000,00 € del subconcepto 46309 Corporaciones Locales del Programa 231D perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4748/2022 RGEP.11091 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -6.000,00 € del subconcepto 22712 Centralización de Servicios: Cocinas del Programa 231J perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4749/2022 RGEP.11122 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -44.500.000,00 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 231F perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4750/2022 RGEP.11123 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -23.708.964,41 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 241M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4751/2022 RGEP.11124 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -21.216.412,50 € del subconcepto 46200 Actuaciones Cofinanciadas FSE y Otros del programa 241M perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4752/2022 RGEP.11125 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -16.400.000,00 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 232E perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4753/2022 RGEP.11126 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -13.505.000,00 € del subconcepto 46309 Corporaciones Locales del Programa 232E perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4754/2022 RGEP.11127 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -12.853.601,01 € del subconcepto 18012 Financiación Posibles Acuerdos Ámbitos Negociación del Programa 929N perteneciente a la Sección 26 Créditos Centralizados, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4755/2022 RGEP.11128** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -2.054.298,49 € del subconcepto 18009 Actuación Centralizada del Programa 929N perteneciente a la Sección 26 Créditos Centralizados, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4756/2022 RGEP.11129** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.324.500,00 € del subconcepto 28000 Promoción de las Artes Escénicas y de la Música del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4757/2022 RGEP.11130** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.313.649,61 € del subconcepto 50000 Fondo de Contingencia del Programa 929N perteneciente a la Sección 30 Fondo de Contingencia, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4758/2022 RGEP.11131** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.005.000,00 € del subconcepto 21000 Rep. y Conserv. Infraestruct. Terrenos y B. Natur. del Programa 923A perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4759/2022 RGEP.11132** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.000.000,00 € del subconcepto 48399 Familias: Otras Actuaciones del Programa 232F perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4760/2022 RGEP.11133** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -1.000.000,00 € del subconcepto 63100 Reposición o Mejora de Edificios del Programa 132A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4761/2022 RGEP.11134** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -971.494,14 € del subconcepto 79909 Otras Actuaciones del Programa 456B perteneciente a la Sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4762/2022 RGEPI.11135** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -830.415,00 € del subconcepto 22809 Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos del Programa 132A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4763/2022 RGEPI.11136** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -760.931,89 € del subconcepto 60000 Adquisición de Terrenos y Bienes Naturales del Programa 451M perteneciente a la Sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4764/2022 RGEPI.11137** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -724.354,80 € del subconcepto 47200 Actuaciones Cofinanciadas FSE y Otros del Programa 241N perteneciente a la Sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4765/2022 RGEPI.11138** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -570.000,00 € del subconcepto 22103 Combustible del Programa 231H perteneciente a la Sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4766/2022 RGEPI.11139** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe de -516.700,00 € del subconcepto 21300 Rep. y Conserv. Maquinaria, Instalac. y Utillaje del Programa 112A perteneciente a la Sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— **PI-4767/2022 RGEPI.11150** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400037, para el suministro de batas desechables y mascarillas quirúrgicas para el personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, por un importe total de 116.366,5 euros.

———— **PI-4768/2022 RGEPI.11151** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400136, para el suministro de tests molecular para detección simultánea SARS-CoV-2, gripe y virus VRS por PCR para el Servicio de Microbiología,

con el nombre o razón social del adjudicatario Roche Diagnostics, S.L., por un importe total de 492.480 euros.

———— PI-4769/2022 RGEPI.11152 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400136, para el suministro de tests molecular para detección simultánea SARS-CoV-2, gripe y virus VRS por PCR para el Servicio de Microbiología, con el nombre o razón social del adjudicatario Proquinorte, S.A., por un importe total de 417.900 euros.

———— PI-4770/2022 RGEPI.11153 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400136, para el suministro de tests molecular para detección simultánea SARS-CoV-2, gripe y virus VRS por PCR para el Servicio de Microbiología, con el nombre o razón social del adjudicatario Abbott Laboratories, S.A., por un importe total de 549.120 euros.

———— PI-4771/2022 RGEPI.11154 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400058, para el suministro de guantes de nitrilo para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 636.000 euros.

———— PI-4772/2022 RGEPI.11155 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400038, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 118.000 euros.

———— PI-4773/2022 RGEPI.11156 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400093, para el suministro de mascarillas protección FFP2 para el personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 53.400 euros.

———— PI-4774/2022 RGEP.11157 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400001, para el contrato de obra para ampliar la instalación de gases medicinales urgente en varias zonas, con el nombre o razón social del adjudicatario S.E. de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 91.686,6 euros.

———— PI-4775/2022 RGEP.11158 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400039, para el suministro de mascarillas FFP2 y quirúrgicas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Isso, S.A., por un importe total en Lote 2 de 11.978,8 euros.

———— PI-4776/2022 RGEP.11159 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400039, para el suministro de mascarillas FFP2 y quirúrgicas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Isso, S.A., por un importe total en Lote 1 de 71.390 euros.

———— PI-4777/2022 RGEP.11160 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400012, para el suministro de 5 camillas exploración y traslado + 5 porta-sueros para el Servicio de Urgencias, con el nombre o razón social del adjudicatario Schmitz U Sohne Ibérica, S.L., por un importe total de 15.110,49 euros.

———— PI-4778/2022 RGEP.11161 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400003, para el suministro de 2 respiradores para el Servicio de Cuidados Intensivos, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L.U., por un importe total de 50.000 euros.

———— PI-4779/2022 RGEP.11162 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400094, para el suministro de mascarillas

protección FFP3 para el personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Sibucu 360, S.L., por un importe total de 18.150 euros.

———— PI-4780/2022 RGEP.11163 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020400105, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 72.000 euros.

———— PI-4781/2022 RGEP.11165 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación correspondiente a la cesión y subrogación por parte de la Fundación Tomillo de los pisos tutelados, como adjudicataria del AM 001/2021, a la Fundación Diagrama.

———— PI-4782/2022 RGEP.11166 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo y documentación relativa a la gestión de la Fundación Diagrama de los tres pisos tutelados correspondientes a la Fundación Tomillo en el momento de la adjudicación del contrato dentro del Acuerdo Marco 001/2021.

———— PI-4783/2022 RGEP.11168 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400062, para el suministro de polígrafos respiratorios para el Servicio de Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 26.317,5 euros.

———— PI-4784/2022 RGEP.11169 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400006, para el contrato de obra de albañilería, falsos techos, solados, alicatados y chapados para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta ctro. y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Construcciones Venancio Ramos, S.L., por un importe total de 1.178.240,38 euros.

———— PI-4785/2022 RGEP.11170 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400011, para el contrato de obra de trabajos de

mobiliario, revestimientos y pintura para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Pinturas Rosell, S.L., por un importe total de 1.090.922,28 euros.

———— PI-4786/2022 RGEP.11171 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400018, para el contrato de obra para la instalación de gases medicinales, fontanería, incendios y comunicaciones para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 1.195.000 euros.

———— PI-4787/2022 RGEP.11172 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400009, para el contrato de obra de instalación de climatización, ventilación y extracción para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta dcha., con el nombre o razón social del adjudicatario Cadafe Building, S.L., por un importe total de 1.199.862,25 euros.

———— PI-4788/2022 RGEP.11173 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400029, para el contrato de obra para las actuaciones de adecuación de la red de sistema de comunicaciones en zonas habilitadas para COVID en la planta sótano -2, con el nombre o razón social del adjudicatario Movinet Telecom, S.L., por un importe total de 48.363,7 euros.

———— PI-4789/2022 RGEP.11174 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400007, para el contrato de obra de Instalación de carpintería de madera y metálica para la reforma de la UCI Medica en plta. quinta centro y Unidad de Hospitalización COVID de apoyo a UCI en plta. quinta derecha, con el nombre o razón social del adjudicatario Gemar Arte en Madera, S.L., por un importe total de 1.172.137,05 euros.

———— PI-4790/2022 RGEP.11175 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400019, para el suministro de caudalímetros, aspiradores y manorreductores, con el nombre o razón social del adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 67.678,33 euros.

———— PI-4791/2022 RGEP.11176 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400028, para el contrato de obra de adecuación de los sistemas de comunicaciones y ampliación de cobertura en circuito COVID urgente, con el nombre o razón social del adjudicatario Movinet Telecom, S.L., por un importe total de 108.857,65 euros.

———— PI-4792/2022 RGEP.11177 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400021, para el contrato de obra de Instalación de carpintería de madera y metálica para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Grupo Metal System, S.A., por un importe total de 951.482,15 euros.

———— PI-4793/2022 RGEP.11178 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400020, para el contrato de obra de instalación de climatización, ventilación y extracción para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Cadafe Building, S.L., por un importe total de 1.074.504,29 euros.

———— PI-4794/2022 RGEP.11179 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400012, para el contrato de obra de albañilería, falsos techos, solados, alicatados y chapados para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Alca-Ciser, S.L., por un importe total de 848.279,01 euros.

———— PI-4795/2022 RGEP.11180 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400017, para el contrato de obra de trabajos de

mobiliario, revestimientos y pintura para la reforma para la Unidad de Intermedios avanzada en plta. cuarta centro y Unidad de Intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.057.889,05 euros.

———— **PI-4796/2022 RGEPI.11181** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400016, para el contrato de obra para la instalación de gases medicinales, fontanería, incendios y comunicaciones para la Unidad de Intermedios avanzada en plta. cuarta centro y Unidad de Intermedios secundaria en plta. primera centro, con el nombre o razón social del adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total de 1.189.930,33 euros.

———— **PI-4797/2022 RGEPI.11182** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400014, para el contrato de obra de instalación de electricidad e iluminación para la Unidad de intermedios avanzada en plta. cuarta ctro. y Unidad de intermedios secundaria en plta. primera centro del Hospital Universitario Ramón y Cajal, con el nombre o razón social del adjudicatario MC Construcciones Eléctricas, S.A., por un importe total de 1.167.665,37 euros.

———— **PI-4798/2022 RGEPI.11183** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400032, para el contrato de obra de adecuación de sistemas de comunicaciones en distintas áreas del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Móviles Integrados Centrales, S.L., por un importe total de 48.095,08 euros.

———— **PI-4799/2022 RGEPI.11184** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400035, para la obra de reforma y adecuación de espacios en el Área de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario Proyectos Imifer, S.L., por un importe total de 247.399,41 euros.

———— **PI-4800/2022 RGEPI.11185** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400034, para la obra de reforma y adecuación de espacios en el Área de Resonancia Urgente, con el nombre o razón social del adjudicatario Venancio Ramos, S.L., por un importe total de 274.190,1 euros.

———— PI-4801/2022 RGEP.11186 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400038, para la obra de adecuación y actualización de las instalaciones del Bloque Quirúrgico Planta Primera debido a las necesidades del COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministro e Instalaciones Sanitarias, S.L., por un importe total de 897.033,75 euros.

———— PI-4802/2022 RGEP.11187 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400004, para el contrato de obra para la ampliación de la instalación de climatización urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Fornela Multiservicios, S.L., por un importe total de 50.899,59 euros.

———— PI-4803/2022 RGEP.11188 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400030, para el contrato de obra de adecuación y acondicionamiento de comunicaciones inalámbricas en la planta sótano 1 para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Instalaciones Inabensa, S.A., por un importe total de 47.508,23 euros.

———— PI-4804/2022 RGEP.11189 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Instalaciones Eléctricas Hospitalarias, S.L., por un importe total de 732.431,04 euros.

———— PI-4805/2022 RGEP.11190 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y

adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Fornela Multiservicios, S.L., por un importe total de 776.638,11 euros.

———— PI-4806/2022 RGEP.11191 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Carbuos Metálicos, S.A., por un importe total de 399.883,07 euros.

———— PI-4807/2022 RGEP.11192 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Proyectos Imifer, por un importe total de 126.350,46 euros.

———— PI-4808/2022 RGEP.11193 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Hill- Rom-Iberia, S.L., por un importe total de 778.646,92 euros.

———— PI-4809/2022 RGEP.11194 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 68.420,59 euros.

———— PI-4810/2022 RGEP.11195 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Protes Especial, S.A., por un importe total de 322.147,24 euros.

PI-4812/2022 RGEPI.11197

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400027, para el Contrato de obra de reforma y adecuación de instalaciones de la Unidad de Endoscopia Urgente para el Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Inllama, S.A., por un importe total de 56.661,36 euros.

PI-4813/2022 RGEPI.11198

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400005, para el contrato de obra para la adecuación de instalaciones en varias zonas críticas, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministros Instalaciones Sanitarias, S.L., por un importe total de 47.081,1 euros.

PI-4814/2022 RGEPI.11199

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400002, para el contrato de obra para la ampliación urgente de la instalación de los sistemas de comunicación para diversas zonas del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Integrados Móviles Centrales, S.L., por un importe total de 47.631,65 euros.

PI-4815/2022 RGEPI.11200

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE ST2020400003, para el contrato de obra para la ampliación de la instalación eléctrica urgente, con el nombre o razón social del adjudicatario Instalaciones Eléctricas Especiales, S.L., por un importe total de 43.672,63 euros.

PI-4816/2022 RGEPI.11201

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400054, para el suministro de guantes de nitrilo para personal del hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 150.000 euros.

PI-4817/2022 RGEPI.11202

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400057, para el suministro de guantes de nitrilo varias tallas para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Torroval y López Servicios Profesionales, S.L., por un importe total de 658.845 euros.

———— PI-4818/2022 RGEP.11203 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400055, para el suministro de 2.858.000 de guantes de nitrilo para el personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 274.368 euros.

———— PI-4819/2022 RGEP.11204 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas en el Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, Wizink Center, desde el 1-01-22 hasta la fecha, desagregado por día. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-4820/2022 RGEP.11205 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del Plan Director de Urgencias y Emergencias 2016-2019. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-4821/2022 RGEP.11210 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores/as del SUMMA 112 operativos en el dispositivo de vacunación del Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, Wizink Center, desde su puesta en marcha hasta la fecha, desagregado por mes y turno. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-4822/2022 RGEP.11217 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido, alcance y calendario de las obras que se llevan realizando desde 2019 en la Biblioteca Manuel Alvar.

———— PI-4823/2022 RGEP.11218 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Familias: Otras Actuaciones correspondientes al subconcepto 48399 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4824/2022 RGEP.11219 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Madrid, Cultura

y Turismo, S.A., correspondientes al subconcepto 44309 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4825/2022 RGEP.11220 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Consorcio Casa Sefarad correspondientes al subconcepto 44520 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4826/2022 RGEP.11221 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Consorcio Casa de América correspondientes al subconcepto 44521 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4827/2022 RGEP.11222 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Consorcio Casa Árabe correspondientes al subconcepto 44522 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4828/2022 RGEP.11223 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Corporaciones Locales correspondientes al subconcepto 46309 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4829/2022 RGEP.11224 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Ayto. Alcalá de Henares: Festival de Cine correspondientes al subconcepto 46352 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4830/2022 RGEP.11225 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Otras Empresas Privadas correspondientes al subconcepto 47399 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4831/2022 RGEP.11226 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Ateneo

Científico, Literario y Artístico correspondientes al subconcepto 48014 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4832/2022 RGEP.11227 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas correspondientes al subconcepto 48015 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4833/2022 RGEP.11228 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Círculo de Bellas Artes correspondientes al subconcepto 48018 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4834/2022 RGEP.11229 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Asociación Madrileña Audiovisual (A.M.A.) correspondientes al subconcepto 48055 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4835/2022 RGEP.11230 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Otras Instituciones sin Fines de Lucro correspondientes al subconcepto 48099 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4836/2022 RGEP.11231 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fundaciones Culturales y Artísticas correspondientes al subconcepto 48100 del Programa 334A perteneciente a la Sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PI-4837/2022 RGEP.11232 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Escuela de Cinemat. y del Audiovis.: Prom. Cult. correspondientes al subconcepto 48120 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— **PI-4838/2022 RGEP.11233** ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Teatro de la Abadía correspondientes al subconcepto 48121 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— **PI-4839/2022 RGEP.11234** ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Orquesta y Coro de la Com. Madrid correspondientes al subconcepto 48124 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— **PI-4840/2022 RGEP.11235** ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Fund. Teatro Real correspondientes al subconcepto 48128 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— **PI-4841/2022 RGEP.11236** ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos plurianuales comprometidos y convenios vigentes entre la Comunidad de Madrid y Academia de las Artes Escénicas correspondientes al subconcepto 48152 del programa 334A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— **PI-4842/2022 RGEP.11237** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de finalización de las obras realizadas en la Biblioteca Manuel Alvar y de su reapertura.

———— **PI-4843/2022 RGEP.11243** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-4844/2022 RGEP.11244** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos privados de la Comunidad de Madrid que cuentan con personal de enfermería.

———— **PI-4845/2022 RGEP.11245** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-4846/2022 RGEPI.11246 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid que cuentan con personal de enfermería.

———— PI-4847/2022 RGEPI.11247 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cronograma de actividades del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-4848/2022 RGEPI.11248 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que cuentan con personal de enfermería.

———— PI-4852/2022 RGEPI.11251 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de autolesiones o intentos de suicidio de alumnos de centros educativos de la Comunidad de Madrid en el curso 2021-2022, desglosado por meses.

———— PI-4853/2022 RGEPI.11252 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ofertadas en centros públicos para cursar segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria para el curso 2022-2023, 2021-2022, 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018.

———— PI-4854/2022 RGEPI.11253 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ofertadas por la Comunidad de Madrid en centros educativos concertados para cursar segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria para el curso 2022-2023, 2021-2022, 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018.

———— PI-4855/2022 RGEPI.11260 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de farmacias que van a pasar a ser puntos de referencia para las mujeres rurales que son víctimas de violencia machista.

———— PI-4856/2022 RGEPI.11261 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción del procedimiento que se va a seguir en las farmacias que pasan a ser referencia para las mujeres rurales víctimas de violencia machista desde que entran en la farmacia hasta que las derivan a un punto especializado.

———— PI-4857/2022 RGEP.11263 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sanciones impuestas por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid durante el año 2020 por la comisión de las infracciones muy graves de las actividades sujetas a la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 R.A.M.).

———— PI-4858/2022 RGEP.11264 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sanciones impuestas por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid durante el año 2021 por la comisión de las infracciones muy graves de las actividades sujetas a la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-4861/2022 RGEP.11267 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: habiendo recibido la siguiente respuesta a la PI 2329/22 R.6294: “De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno regional mediante el procedimiento de emergencia durante la epidemia por COVID-19 ha sido remitido por la Cámara de Cuentas a la Asamblea en el día de hoy”, dado que la misma no se atiende a la petición de información solicitada, con toda seguridad debido a un error derivado de la coincidencia de la fecha con lo que señala su respuesta y nuestra petición, vuelvo a solicitar: Copia del “Anteproyecto de Informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno Regional mediante el procedimiento de emergencia durante la epidemia por COVID-19”.

———— PI-4862/2022 RGEP.11278 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino de los fondos proporcionados por el ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el cumplimiento de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad de Madrid durante los años 2021 y 2022.

———— PI-4864/2022 RGEP.11285 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones emitidas por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la celebración de las tradicionales romerías que se celebran en distintos municipios de la Comunidad de Madrid.

———— PI-4866/2022 RGEP.11292 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -10.000,00 € del subconcepto 27100 Otros Productos Farmacéuticos del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4867/2022 RGEP.11293 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -469.817,02 € del subconcepto 12101

Complemento Específico del programa 134A perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4868/2022 RGEP.11294 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -425.611,94 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 313B perteneciente a la sección 17 Sanidad, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4869/2022 RGEP.11295 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -400.000,00 € del subconcepto 12001 Sueldos del Subgrupo A2 del programa 112C perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4870/2022 RGEP.11296 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -350.000,00 € del subconcepto 22100 Energía Eléctrica del programa 231B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4871/2022 RGEP.11297 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -346.500,00 € del subconcepto 13000 Retribuciones Básicas Laboral Fijo del programa 322P perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4872/2022 RGEP.11298 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -300.000,00 € del subconcepto 13000 Retribuciones Básicas Laboral Fijo del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4873/2022 RGEP.11299 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -300.000,00 € del subconcepto 16201 Otras Prestaciones al Personal: Abono Transporte del programa 239N perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4874/2022 RGEP.11300 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -300.000,00 € del subconcepto 79909 Otras

Actuaciones del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4875/2022 RGEP.11301 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -285.224,00 € del subconcepto 20200 Arrendamiento Edificios y Otras Construcciones del programa 923M perteneciente a la sección 12 Economía, Hacienda y Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4876/2022 RGEP.11302 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -229.833,70 € del subconcepto 60100 Construcción de Carreteras del programa 453A perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4877/2022 RGEP.11303 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -228.548,33 € del subconcepto 28004 Promoción Cultural, Educativa y Económica del Arte del programa 333A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo Y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4878/2022 RGEP.11304 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -220.007,00 € del subconcepto 22900 Imprevistos e Insuficiencias del programa 929N perteneciente a la sección 26 Créditos Centralizados, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4879/2022 RGEP.11305 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -223.000,00 € del subconcepto 22704 Gestión de Centros del programa 456N perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4880/2022 RGEP.11306 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -200.000,00 € del subconcepto 22101 Agua del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4881/2022 RGEP.11307 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -200.000,00 € del subconcepto 22102 Gas

del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4882/2022 RGEP.11308 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -198.508,51 € del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin Fines de Lucro del programa 232B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4883/2022 RGEP.11309 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -185.000,00 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4884/2022 RGEP.11310 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -150.122,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4885/2022 RGEP.11311 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -150.000,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 241A perteneciente a la sección 20 Políticas de Empleo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4886/2022 RGEP.11312 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -150.000,00 € del subconcepto 64104 Estudios e Instrumentos De Ordenación Patrimonial del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4887/2022 RGEP.11313 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -120.470,00 € del subconcepto 21500 Rep. y Conserv. Mobiliario y Enseres del programa 321M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4888/2022 RGEP.11314 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 12002

Sueldos del Subgrupo C1 del programa 322P perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4889/2022 RGEP.11315 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 22102 Gas del programa 231B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4890/2022 RGEP.11316 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 22609 Otros Gastos del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4891/2022 RGEP.11317 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 453M perteneciente a la sección 14 Transportes e Infraestructuras, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4892/2022 RGEP.11318 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -100.000,00 € del subconcepto 77306 Actuaciones Agrícolas del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4893/2022 RGEP.11319 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -83.968,00 del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 322C perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4894/2022 RGEP.11320 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -75.350,00 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 924M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4895/2022 RGEP.11321 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -73.500,00 € del subconcepto 22103

Combustible del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4896/2022 RGEP.11322 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -70.000,00 del subconcepto 22712 Centralización De Servicios: Cocinas del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4897/2022 RGEP.11323 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -68.696,71 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 334D perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4898/2022 RGEP.11324 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -61.093,00 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 921T perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4899/2022 RGEP.11325 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -56.780,00 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 924M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4900/2022 RGEP.11326 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -55.000,00 € del subconcepto 22105 Productos Alimenticios del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4901/2022 RGEP.11327 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -50.000,00 € del subconcepto 22101 Agua del programa 231B perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4902/2022 RGEP.11328 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -50.000,00 € del subconcepto 40501

Programas Educativos Internacionales del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4903/2022 RGEP.11329 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -43.577,72 € del subconcepto 22706 Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del programa 322O perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4904/2022 RGEP.11330 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -43.017,50 € del subconcepto 48399 Familias: Otras Actuaciones del programa 323M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4905/2022 RGEP.11331 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -40.000,00 € del subconcepto 22705 Trab. Realiz. Empresas Servicios Sanitarios del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4906/2022 RGEP.11332 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -40.000,00 € del subconcepto 22100 Energía Eléctrica del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4907/2022 RGEP.11333 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -36.150,00 € del subconcepto 22712 Centralización de Servicios: Cocinas del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4908/2022 RGEP.11334 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -33.491,00 € del subconcepto 47399 Otras Empresas Privadas del programa 411A perteneciente a la sección 16 Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4909/2022 RGEP.11335 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -30.000,00 € del subconcepto 22100

Energía Eléctrica del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4910/2022 RGEP.11336 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -29.000,00 € del subconcepto 22300 Transporte del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4911/2022 RGEP.11337 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -25.000,00 € del subconcepto 24043 Programa de Apoyo al Deporte Femenino del programa 336A perteneciente a la sección 04 Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4912/2022 RGEP.11338 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -21.880,00 € del subconcepto 22300 Transporte del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4913/2022 RGEP.11339 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -20.000,00 € del subconcepto 22109 Otros Suministros del programa 231J perteneciente a sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4914/2022 RGEP.11340 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -21.203,60 € del subconcepto 22709 Otros Trabajos con el Exterior del programa 321M perteneciente a la sección 15 Educación, Univers., Ciencia y Portav., de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4915/2022 RGEP.11341 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -20.000,00 € del subconcepto 22710 Centralización De Servicios: Limpieza del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4916/2022 RGEP.11342 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -18.200,00 € del subconcepto 22300

transporte del programa 231H perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4917/2022 RGEP.11343 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -17.991,93 € del subconcepto 63100 Reposición o Mejora de Edificios del programa 134M perteneciente a la sección 11 Presidencia, Justicia e Interior, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4918/2022 RGEP.11344 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -10.000,00 € del subconcepto 22101 Agua del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4919/2022 RGEP.11345 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino y finalidad de la minoración de crédito por importe -10.000,00 € del subconcepto 22102 Gas del programa 231J perteneciente a la sección 19 Familia, Juventud y Política Social, de acuerdo a la ejecución presupuestaria de febrero de 2022.

———— PI-4920/2022 RGEP.11349 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones adoptadas en el año 2020 por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid sobre infracciones en materia que afecten a Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 RAM).

———— PI-4921/2022 RGEP.11350 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones adoptadas desde el 1-11-19 al 31-12-19 por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid sobre infracciones en materia que afecten a Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 RAM).

———— PI-4922/2022 RGEP.11355 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400051, para el suministro de guantes de nitrilo para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 159.000 euros.

———— PI-4923/2022 RGEP.11356 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400110, para el suministro de guantes de nitrilo sin polvo para el personal sanitario, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 437.760 euros.

———— PI-4924/2022 RGEP.11357 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400074, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 167.000 euros.

———— PI-4925/2022 RGEP.11358 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400043, para el suministro de mascarillas quirúrgicas TNT 3 capas, para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario El Corte Inglés, S.A., por un importe total de 270.000 euros.

———— PI-4926/2022 RGEP.11359 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400056, para el suministro de mascarillas FFP2 para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 103.500 euros.

———— PI-4927/2022 RGEP.11360 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400052, para el suministro de 250.000 mascarillas quirúrgicas 3/c azul c/gomas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 125.000 euros.

———— PI-4928/2022 RGEP.11361 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400132, para el suministro de mascarillas

quirúrgicas y mascarillas de protección FFP2 para el personal sanitario, no sanitario y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 53.400 euros.

———— PI-4929/2022 RGEP.11362 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400079, para el suministro de mascarillas quirúrgicas para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Distribuidora, S.A., por un importe total de 65.000 euros.

———— PI-4930/2022 RGEP.11363 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400072, para el suministro de ecógrafo para el Servicio de radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 26.430 euros.

———— PI-4931/2022 RGEP.11364 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400018, para el suministro de 5 ecógrafos para los servicios de Urgencias (2), para la Unidad de Críticos Quirúrgicos (1) y para el Servicio de Cardiología (2), con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 76.230 euros.

———— PI-4932/2022 RGEP.11365 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400018, para el suministro de 5 ecógrafos para los servicios de Urgencias (2), para la Unidad de Críticos Quirúrgicos (1) y para el Servicio de Cardiología (2), con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A.U., por un importe total de 84.675,8 euros.

———— PI-4933/2022 RGEP.11366 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400045, para el suministro de ecógrafos para los servicios de Medicina Interna (2), para el Servicio de Cardiología (6), con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A., por un importe total de 57.600 euros.

———— PI-4934/2022 RGEP.11368 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400031, para el suministro de ecógrafo para el Servicio de Radiología de Urgencias, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonosite Ibérica, S.L., por un importe total de 39.930 euros.

———— PI-4935/2022 RGEP.11369 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2021400012, para el suministro de un Ecógrafo para la UVI Médica, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonosite Ibérica, S.L., por un importe total de 33.118 euros.

———— PI-4936/2022 RGEP.11370 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400076, para el suministro de batas desechables no estériles para el personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L., por un importe total de 117.000 euros.

———— PI-4937/2022 RGEP.11371 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400064, para el suministro de batas verdes desechables no estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 676.800 euros.

———— PI-4938/2022 RGEP.11372 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400046, para el suministro de batas desechables no estériles para personal y pacientes, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 56.160 euros.

———— PI-4939/2022 RGEP.11373 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400102, para el suministro de batas desechables

no estériles resistentes a líquidos para personal sanitario, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L., por un importe total de 117.000 euros.

———— PI-4940/2022 RGEP.11374 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400067, para el suministro de 240.000 batas verdes desechables no estériles para distintos servicios del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Medica, S.A., por un importe total de 310.000 euros.

———— PI-4941/2022 RGEP.11375 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400060, para el suministro de 43.200 batas de visita para distintos servicios, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 69.120 euros.

———— PI-4942/2022 RGEP.11376 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400002, para el suministro de 8 respiradores para cuidados críticos del Servicio de Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva 2, S.L., por un importe total de 86.152 euros.

———— PI-4943/2022 RGEP.11377 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400073, para el suministro de 2 respiradores para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 46.000 euros.

———— PI-4944/2022 RGEP.11378 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400070, para el suministro de ventiladores/respiradores para el Servicio de Medicina Intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Drägermedical Hispania, S.A., por un importe total de 108.232,45 euros.

———— PI-4945/2022 RGEP.11379 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400022, para el suministro de 17 ventiladores/respiradores para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Iberica, S.A., por un importe total de 166.980 euros.

———— PI-4946/2022 RGEP.11380 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400008, para el suministro de 15 humidificadores para respirador con destino al Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Fisher & Paykel Healthcare, por un importe total de 42.530,4 euros.

———— PI-4947/2022 RGEP.11381 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2021400013, para el suministro de Ventiladores/Respiradores para la nueva UCI, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L.U., por un importe total de 186.341,05 euros.

———— PI-4948/2022 RGEP.11382 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400080, para el suministro de 3 respiradores para la UCI Médica, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 69.000 euros.

———— PI-4949/2022 RGEP.11383 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE2020400009, para el suministro de 13 ventiladores + carro + base humidificadora para el Servicio de Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva 2, S.L., por un importe total de 259.545 euros.

———— PI-4950/2022 RGEP.11397 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero público ha costado la I Jornada Okgreen de Sostenibilidad y Compromiso Empresarial.

———— **PI-4951/2022 RGEP.11423** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas disponibles en las residencias de mayores durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2020, desagregadas por plazas totalmente públicas y concertadas, así como por nombre del centro residencial.

———— **PI-4952/2022 RGEP.11424** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todas las medidas desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid relacionadas con la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral.

———— **PI-4954/2022 RGEP.11438** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER) con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid que facilita a las farmacias para convertirse en puntos de referencia para que acudan las mujeres víctimas de violencia machista en los entornos rurales.

———— **PI-4955/2022 RGEP.11441** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que van a entrar dentro del convenio de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad (AFAMMER) con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para que las farmacias se conviertan en puntos de referencia para que acudan las mujeres víctimas de violencia machista en los entornos rurales.

———— **PI-4960/2022 RGEP.11480** ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos concertados que han cambiado de titularidad en la última década.

———— **PI-4961/2022 RGEP.11481** ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que justifican los cambios de titularidad en centros educativos concertados en la última década.

———— **PI-4962/2022 RGEP.11482** ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los titulares iniciales de los centros educativos concertados que han cambiado de titularidad en la última década.

———— **PI-4963/2022 RGEP.11483** ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nuevos titulares de los centros educativos concertados que han cambiado de titularidad en la última década.

———— PI-4964/2022 RGEF.11484 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cuantías de las transacciones que se han producido en el proceso de cambio de titularidad en centros educativos concertados en la última década.

———— PI-4965/2022 RGEF.11485 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de ampliación, para el curso 2022/2023, de los conciertos educativos ya existentes.

———— PI-4966/2022 RGEF.11486 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de ampliación de los conciertos educativos ya existentes.

———— PI-4967/2022 RGEF.11487 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de nuevos conciertos educativos para el curso 2022/2023.

———— PI-4968/2022 RGEF.11488 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las solicitudes de nuevos conciertos educativos.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2022, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.11477/2022, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente las sustituciones, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 8 de abril de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: Dña. María del Carmen López Ruiz.
Alta: D. Diego Cruz Torrijos (Portavoz Adjunto).

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Baja: Dña. María del Carmen López Ruiz.

Alta: Dña. María Carmen Mena Romero (Vocal).

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Baja: Dña. María del Carmen López Ruiz.

Alta: Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda (Vocal).

Será Portavoz en esa Comisión D. Enrique Rico García-Hierro.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —